

ALEJANDRO BOTERO CARVAJAL
ANGELA JIMÉNEZ URREGO
EDITORES CIENTÍFICOS

COLECCIÓN CIENTÍFICA
**HEALTH AND
SOCIETY**
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS
| N°1 Vol 1 diciembre, 2023



PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS

**SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DE EDUCACIÓN, SALUD Y GÉNERO**



EDITORIAL



Cita este libro / Cite this book:

Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). (2023). *Perspectivas multidisciplinarias sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643>

Palabras Clave / Keywords:

Bienestar psicológico, bienestar subjetivo, Igualdad de género, formación profesional, investigación educativa.

Psychological well-being, subjective well-being, Gender equality, vocational training, educational research.

Contenido relacionado:

www.usc.edu.co/investigaciones/

PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS

**SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DE EDUCACIÓN, SALUD Y GÉNERO**

Alejandro Botero Carvajal
Angela Jiménez Urrego

Editores científicos

COLECCIÓN CIENTÍFICA
**HEALTH AND
SOCIETY**
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

USC
UNIVERSIDAD
SANTIAGO
DE CALI
EDITORIAL

Perspectivas Multidisciplinarias Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Educación, Salud y Género. / Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, 2024.

210 páginas; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

Colección Científica. Health and Society: Sustainable Development Goals.

ISBN IMPRESO: 978-628-7604-63-6

ISBN DIGITAL: 978-628-7604-64-3

1. Bienestar psicológico 2. Bienestar subjetivo 3. Consumidor 4. Machismo I. Universidad Santiago de Cali.

SCDD 333.7 ed. 23

CO-CaUSC

JRGE/2024

COLECCIÓN CIENTÍFICA
**HEALTH AND
SOCIETY**
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS



Perspectivas Multidisciplinarias Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Educación, Salud y Género.

© **Universidad Santiago de Cali.**

© **Editores científicos:** Alejandro Botero Carvajal & Angela Jiménez Urrego

© **Autores:** Paula Andrea Tamayo Montoya, Valentina Yépez, Jhoiner Cuellar Arenas, Nathalia Carrero Serrano, Naydú Acosta, Janeth Cecilia Gil Forero, Gloria A. Tunubala-Ipia, Javier Gaviria Chavarro, María del Carmen Moncada Burbano, Ana Milena Ardila Marín, Daniela Ortiz Leiton, Carolina Robledo Zapata y Sonia Quebradas Jiménez.

1a. Edición 100 ejemplares.

Cali, Colombia - 2024.

Comité Editorial / Editorial Board

Claudia Liliana Zúñiga Cañón

Jonathan Steven Pelegrín Ramírez

Doris Lilia Andrade Agudelo

Odín Ávila Rojas

Ivan Dario Ruiz Hidalgo

Héctor Manuel Cuevas Arenas

Florencio Arias Coronel

Jhonny Carpediem Gómez

Proceso de arbitraje doble ciego:

“Double blind” peer-review.

Recepción / Submission:

Marzo (March) de 2023.

Evaluación de contenidos / Peer-review outcome:

Septiembre (September) de 2023.

Correcciones de autor / Improved version submission:

Octubre (October) de 2023.

Aprobación / Acceptance:

Noviembre (November) de 2023.



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía de acceso abierto. Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite el uso, el intercambio, adaptación, distribución y reproducción en cualquier medio o formato, siempre y cuando se dé crédito al autor o autores originales y a la fuente <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

TABLA DE CONTENIDO

Introducción9

Efectos del Acoso Callejero en el Bienestar Psicológico Subjetivo de la Mujer: una Revisión Exploratoria de Literatura 11

Paula Andrea Tamayo Montoya, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Valentina Yépez, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Influencia del Mensaje Publicitario “Machista”, en el Consumo de Productos Marca “AXE” en Jóvenes Universitarios: Entrevistas y Grupos Focales.....53

Jhoiner Cuellar Arenas, *Pontificia Universidad Javeriana - Cali, Colombia*

Nathalia Carrero Serrano, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Confianza, Mitos y Efectos de la Vacunación Contra COVID-19 en Trabajadores Sanitarios y Población General en Cali, Colombia85

Naydú Acosta, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Janeth Cecilia Gil Forero, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Gloria A. Tunubala-Ipia, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Javier Gaviria Chavarro, *Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia*

Reflexión Crítica Sobre Argumentos a Favor y en Contra del Uso de la Cámara en Clases Mediadas por Tecnologías Durante la Pandemia por SARS-CoV 2 113

María del Carmen Moncada Burbano, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Ana Milena Ardila Marín, *Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali*

Daniela Ortíz Leiton, *Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali*

Paula Andrea Tamayo Montoya, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Formación por Competencias y Resultados de Aprendizaje en Responsabilidad Legal para Estudiantes de Medicina. Un Reto para Alianzas Interfacultades..... 155

Janeth Cecilia Gil Forero, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Naydú Acosta, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Carolina Robledo Zapata, *Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali*

Seroprevalencia por COVID -19 en Trabajadores de Salud. Cali Año 2021	183
Janeth Cecilia Gil Forero, <i>Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia</i>	
Gloria A. Tunubala-Ipia, <i>Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia</i>	
Sonia Quebradas Jiménez, <i>Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali</i>	
Javier Gaviria Chavarro, <i>Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia</i>	
Naydú Acosta, <i>Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia</i>	
Acerca de los autores	205
Pares evaluadores.....	209

Table of contents

Introduction	9
---------------------------	---

Effects of Street Bullying on Women’s Subjective Psychological Well-being: An Exploratory Review of Literature	11
---	----

Paula Andrea Tamayo Montoya, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Valentina Yépez, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Influence of the “Machista” Advertising Message on the Consumption of Products Brand “AXE” in Young University Students: Interviews and Focus Groups	53
---	----

Jhoiner Cuellar Arenas, *Pontificia Universidad Javeriana - Cali, Colombia*
Nathalia Carrero Serrano, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Trust, Myths and Effects of VOCID-19 Vaccination in Health Workers and General Population in Cali, Colombia	85
--	----

Naydú Acosta, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Janeth Cecilia Gil Forero, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Gloria A. Tunubala-Ipia, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Javier Gaviria Chavarro, *Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia*

Critical Reflection on Arguments for and Against the Use of the Camera in Technology-Mediated Classes During the Pandemic by SARS-CoV 2	113
--	-----

María del Carmen Moncada Burbano, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Ana Milena Ardila Marín,
Daniela Ortíz Leiton,
Paula Andrea Tamayo Montoya, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

Competency and Learning Outcomes Training in Legal Responsibility for Medical Students. A Challenge for Interfacultade Alliances	155
---	-----

Janeth Cecilia Gil Forero, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Naydú Acosta, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*
Carolina Robledo Zapata,

Table of contents

VOCID seroprevalence -19 in health workers. Cali 2021 183

 Janeth Cecilia Gil Forero, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

 Gloria A. Tunubala-Ipia, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

 Sonia Quebradas Jiménez,

 Javier Gaviria Chavarro, *Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia*

 Naydú Acosta, *Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia*

About the authors..... 205

Peer reviewers 209

INTRODUCCIÓN

Introduction

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 4 y 5 se destacan como pilares fundamentales en el camino hacia un futuro sostenible, ya que abordan cuestiones fundamentales en la construcción de sociedades equitativas y prósperas a nivel mundial. En la búsqueda de un mundo más justo y equitativo, los ODS 3, 4 y 5 se relacionan entre sí.

Este texto académico explora las complejidades y problemas que rodean estos objetivos, examinando una variedad de enfoques y puntos de vista, desde cómo el acoso callejero afecta el bienestar psicológico de las mujeres hasta cómo los mensajes publicitarios influyen en el consumo de productos entre los estudiantes universitarios jóvenes. Los capítulos detallados de esta obra analizan en profundidad las diversas dimensiones y realidades que rodean estos objetivos importantes.

El primer capítulo, “Efectos del acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de las mujeres: una revisión exploratoria de literatura”, destaca la urgencia de abordar este fenómeno social y explora las implicaciones profundas y diversas del acoso callejero en el bienestar mental y emocional de las mujeres.

El segundo capítulo, “Influencia del mensaje publicitario ‘machista’ en el consumo de productos de la marca ‘AXE’ en jóvenes universitarios: entrevistas y grupos focales” analiza las complejidades entre los mensajes publicitarios y las actitudes de consumo, arrojando luz sobre cómo estos anuncios moldean percepciones y comportamientos.

El tercer capítulo, “Confianza, mitos y efectos de la vacunación contra covid-19 en trabajadores sanitarios y población general en Cali, Colombia”, se centra en la comunidad de salud y la población general en un contexto local específico, abordando la desinformación y los desafíos de la vacunación.

El capítulo “Reflexión crítica sobre argumentos a favor y en contra del uso de la cámara en clases mediadas por tecnologías durante la pandemia de SARS-COV 2”, un análisis detallado de la incorporación de la tecnología en la educación y cómo afecta la participación y el aprendizaje de los estudiantes.

El quinto capítulo, “Formación por competencias y resultados de aprendizaje en responsabilidad legal para estudiantes de medicina, un reto para alianzas interfacultades” aborda los problemas educativos en la formación de profesionales de la salud, destacando la importancia de las competencias éticas y legales en la práctica médica.

Finalmente, el sexto capítulo, “Seroprevalencia por COVID-19 en trabajadores de salud. Cali año 2021”, muestra la realidad epidemiológica entre los trabajadores de la salud, brindando una comprensión más profunda de los riesgos a los que se enfrentan y la importancia de la salud laboral.

Este libro tiene como objetivo servir como una fuente de información completa al abordar una variedad de problemas actuales relacionados con los ODS 3, 4 y 5, así como brindar una plataforma para la reflexión crítica y la acción necesarias para lograr un futuro más sostenible e inclusivo.

Estos seis capítulos permiten al lector encontrar desde distintas metodologías, el seguimiento al fenómeno de la salud en relación con el factor humano y aportar sus propias reflexiones. Le invitamos a enviar su manuscrito al correo alejandro.botero00@usc.edu.co o en el link <https://forms.gle/LpwDaJsiDPALh7fE8> estamos en recepción permanente de manuscritos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible.

Atentamente,

Angela María Jiménez Urrego
Universidad de San Buenaventura de Cali
Alejandro Botero Carvajal
Universidad Santiago de Cali
Editores científicos

EFFECTOS DEL ACOSO CALLEJERO EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO SUBJETIVO DE LA MUJER: UNA REVISIÓN EXPLORATORIA DE LITERATURA

Effects of Street Bullying on Women's Subjective Psychological Well-being: An Exploratory Review of Literature

Paula Andrea Tamayo Montoya

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: paula.tamayo00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7200-1788>

Valentina Yépez

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: valentina.yepetz00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5420-934X>

Resumen

Introducción: El acoso callejero es una forma de violencia sistemática experimentada por mujeres a nivel global. Así pues, la presente revisión exploratoria tiene por objetivo sintetizar el conocimiento científico producido entorno a los efectos del acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer. **Método:** Para ello se realiza una búsqueda en la base de datos bibliográficos Scopus y en las bases de datos Scielo y Dialnet, donde se usa como términos claves “street harassment” y “acoso callejero”. Se incluyen los artículos que están en español, inglés o francés y cumplen con las variables de selección de datos (mujeres, bienestar subjetivo, bienestar psicológico). Mien-

Cita este capítulo / Cite this chapter

Tamayo Montoya, P. A. y Yépez, V. (2023). Efectos del Acoso Callejero en el Bienestar Psicológico Subjetivo de la Mujer: una Revisión Exploratoria de Literatura. Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). *Perspectivas multidisciplinares sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 11-51). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.1>

tras que se excluyen los documentos no disponibles a texto completo, que involucran exclusivamente a menores de 18 años, que se refieren a otros tipos de acoso o que abordan el acoso callejero desde disciplinas no afines al estudio. Resultados: De 165 documentos publicados se seleccionan 17 que cumplen con todos los criterios de selección. Los resultados se agrupan en cinco categorías: espacio público y seguridad percibida, actitudes, sentimientos y creencias frente al acoso callejero, salud mental, feminismo, y respuestas institucionales ante el acoso. Conclusión: Se concluye que los efectos del acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer varían según las características personales y contextuales de quien lo experimenta, aunque tienden a ser mayormente negativos.

Palabras clave: acoso callejero, mujeres, bienestar psicológico, bienestar subjetivo

ODS: salud y bienestar

Abstract

Introduction: Street harassment is a form of systematic violence experienced by women globally. Thus, the present exploratory review aims to synthesize the scientific knowledge produced on the effects of street harassment on women's subjective psychological well-being. Method: A search was carried out in the bibliographic database Scopus and in the databases Scielo and Dialnet, where 'street harassment' and 'street harassment' were used as key terms. Articles that are in Spanish, English or French and meet the data selection variables (women, subjective well-being, psychological well-being) are included. Documents that are not available in full text, that exclusively involve minors under 18 years of age, that refer to other types of harassment or that address street harassment from disciplines not related to the study are excluded. Results: Out of 165 published papers, 17 were selected that met all the selection criteria. The results are grouped into five (5) categories: public space and perceived safety, attitudes, feelings and beliefs about street harassment, mental health, feminism, and institutional responses

to harassment. Conclusion: It is concluded that the effects of street harassment on the subjective psychological well-being of women vary according to the personal and contextual characteristics of those who experience it, although they tend to be mostly negative.

Key words: street harassment, women, psychological well-being, subjective well-being.

SDGs: Good health and well being

Introducción

La violencia contra la mujer es una problemática extendida alrededor del mundo y está presente en diversos ámbitos, como el económico, doméstico, laboral, y público. Una de las formas de violencia en el ámbito público es el *acoso callejero* (AC), que la literatura ha referido también como *acoso sexual callejero*, *acoso en lugares públicos* (Quinones, 2020). *Acoso por extraños*, entre otros. La falta de un término consensuado globalmente dificulta su análisis y conceptualización (Onetto Chacon, 2019).

En el presente documento se entiende el AC como comentarios, acciones o gestos no deseados de connotación explícita o implícitamente sexual, que se realizan por parte de extraños en espacios públicos como calles, transporte público, parques, tiendas y restaurantes, y que son motivados por el género (Arancibia Garrido et al., 2017; Stop Street Harassment, 2014, 2015). El AC incluye frases obscenas, miradas lascivas, silbidos, manoseos, exhibicionismo (Stop Street Harassment, 2015). y persecución. Sin embargo, dichas conductas no siempre se identifican socialmente como acoso debido a factores culturales que influyen en que se naturalicen y acepten.

El acoso callejero puede afectar tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo las investigaciones demuestran que las víctimas son en su mayoría mujeres, mientras que los hombres son los perpetradores (Stop Street Harassment, 2014). En consecuencia, el AC por condición de género es una práctica violenta y cotidiana. Favorecida por la desigualdad horizontal, en la que hay una asimetría de poder entre hombres y mujeres (Expósito, 2011).

A penas en la década de los noventa se empezó a hablar de violencia desde un enfoque de género. En 1993 la Organización de Naciones Unidas [ONU] adoptó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1993). Y tan solo en 2013 la ONU declaró, por primera vez, la importancia de abordar el acoso sexual contra mujeres en lugares públicos, al considerar que reduce su libertad de movimiento, así como su capacidad de asistir a la escuela, trabajar y

participar en la vida pública (Organización de Naciones Unidas - Mujeres, 2017). Adicionalmente, según Arancibia Garrido et al., (2017) el AC puede generar una afectación a nivel físico, social, emocional y psicológico a quienes lo sufren.

Producto de las preocupaciones generadas por la frecuencia del AC y sus posibles efectos sociales, países como Francia han creado leyes para sancionar y contrarrestar las prácticas de AC (Gayet-Viaud, 2017). Así mismo, y con el fin de visibilizar el AC, erradicarlo y documentarlo se han creado observatorios y organizaciones internacionales como Stop Street Harassment, que cuenta con un blog en el que personas de más de 30 países escriben sus experiencias de acoso callejero.

El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile [OCAC] que en 2014 creó la Red de Nodos de Latinoamérica y el Caribe, y Hollaback, una organización internacional que ofrece conferencias en que enseñan a intervenir en situaciones de acoso y cuenta con un reconocido blog online en el que las personas pueden contar de forma anónima sus experiencias de acoso en distintos ámbitos (Hollaback, 2020; OCAC Chile, s/f; Stop Street Harassment, 2015).

Con el apoyo de Hollaback, en 2014 se publicó en YouTube un video viral que dura apenas 116 segundos, en el que se observa como una mujer joven camina por las calles de New York y recibe en tan solo 10 horas más de 100 comentarios catalogados como acoso, además de silbidos, miradas obscenas y hasta seguimiento por parte de un hombre (Bilss, 2015). Este vídeo resultó clave en el proceso de visibilización del AC (Bailey, 2017). y es una muestra de lo planteado por Bowman (1993), quien refiere que en situaciones de AC la mujer se convierte en un objeto sexual. Actualmente, el video cuenta con más de 50 millones de vistas y 122.000 comentarios, entre los que se destacan los de otras mujeres que empatizan con lo sucedido y narran sus experiencias de acoso (Bilss, 2015).

En internet se puede acceder a cientos de registros sobre acoso callejero, tal como el video anteriormente mencionado. También hay mi-

les de testimonios en blogs como Hollaback, en redes sociales como Facebook y Twitter y portales de noticias web, que evidencian que el AC es una problemática vigente que afecta a miles de mujeres en el mundo. Así pues, en una encuesta realizada en Estados Unidos en 2019 se encontró que el 83% de las mujeres participantes habían sido víctimas de acoso callejero (Stop Street Harassment y UC San Diego Center on Gender Equity and Health, 2019). Mientras que en 2021, Ipsos y el programa Stand Up, realizó una encuesta a 14.000 mujeres de 14 países y concluyó que desde el inicio de la pandemia de covid-19, una de cada tres mujeres encuestadas ha experimentado situaciones de acoso callejero (Vacas, 2021). Por lo que ni siquiera en tiempos de pandemia, en los que las mujeres acuden a los espacios públicos con menor frecuencia, han dejado de estar expuestas a situaciones de acoso callejero, lo que refleja el AC como un tipo de violencia sistemática y un campo de investigación vigente.

El estudio del fenómeno del acoso callejero se hace desde disciplinas muy diversas, como el derecho, turismo, arte gráfico e ingeniería de sistemas (Balahadia y Bawica, 2017; Sheley, 2018; Yang et al., 2018; Zare, 2020). En la presente revisión exploratoria se aborda el fenómeno desde la psicología. Según Ureña-bonilla y Barrantes-brais, (2015) las experiencias y la frecuencia con que se repiten situaciones positivas y negativas en la vida de las personas se asocian con el nivel de bienestar y la salud.

El abordaje del bienestar integra los denominados bienestar subjetivo y psicológico. Cuyos conceptos no se han concertado globalmente y se usan por algunos autores como términos distintos, intercambiables o complementarios (Vielma Rangel y Alonso, 2010). El bienestar subjetivo se relaciona con respuestas emocionales como ira, tristeza, ansiedad y los juicios de valor que se tiene sobre la propia vida, incluyendo la satisfacción (Diener et al., 1999; Ureña-bonilla y Barrantes-brais, 2015). Mientras que el bienestar psicológico implica la autoaceptación, la autonomía e independencia, las relaciones positivas con otras personas, el encontrarle sentido a la vida, el crecimiento personal y el poder elegir y crear entornos adecuados (Ryff, 1989).

El bienestar psicológico subjetivo (BPS) reúne los aspectos más importantes de los dos términos e implica tres aspectos fundamentales, el afecto-emocional, el cognitivo-valorativo y el contextual, por lo tanto, comprende la frecuencia e intensidad en que se experimentan sentimientos positivos y negativos, la satisfacción con la vida y los pensamientos de sí mismo y el contexto social, político religioso, etc. de la persona, Por ende, en el BPS influyen los rasgos de personalidad; las variables psicosociales como edad, género y procedencia; las variables genéticas y biológicas; y la salud física y mental, como el tener ansiedad o depresión (Vielma Rangel y Alonso, 2010).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la autora se plantea el siguiente interrogante ¿qué conocimiento científico se ha publicado entorno a los efectos del acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer? En la creación de dicha pregunta no se usa PICO (paciente, intervención, comparación, resultado), ya que se considera que su estructura no es pertinente con el tipo de interrogante al que se busca dar respuesta. Así pues, PICO se usa con evidencia de intervención clínica, revisiones sistemáticas de literatura y búsquedas cuantitativas, mientras que puede presentar ciertas dificultades cuando se trata de búsquedas de literatura cualitativas, como en este caso, que varios de sus componentes no aplican (Methley et al., 2014; VCU Libraries, 2021).

Para contestar la pregunta de investigación se realiza la presente revisión exploratoria de literatura, cuyo objetivo es sintetizar el conocimiento científico que se ha publicado entorno a los efectos que tiene el acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer. Lo que va de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030, específicamente con el objetivo tres que se enfoca en promover el bienestar y la salud y el objetivo cinco que busca lograr la igualdad entre géneros a través del empoderamiento de la mujer (Organización de Naciones Unidas, 2015). Así pues, la presente revisión podrá contribuir a visibilizar el AC, identificar qué tan explorado está el fenómeno desde la psicología y plantear recomendaciones para investigaciones futuras al respecto.

Métodos

La presente es una revisión exploratoria de literatura que sigue las pautas de la guía PRISMA-ScR. La búsqueda se realiza en la base bibliográfica Scopus y las bases de datos Dialnet y Scielo y se usan como términos claves *street harassment* y *acoso callejero* (ver tabla 1). Se eligen dichos términos debido a que tanto en la literatura en inglés como en español son una de las formas más comunes de denominar al fenómeno de acoso en espacios públicos.

Por ejemplo, cuando la autora realiza la búsqueda en Scopus con los términos *sexual street harassment* y *stranger harassment* identifica que los resultados disminuyen considerablemente y son duplicados de los que ya se abarcan en la estrategia de búsqueda que arroja el termino elegido para la revisión, por lo que se prefiere omitir otras variaciones del término. Para la búsqueda se usa el descriptor clave acompañado de comillas (ver tabla 1.1). Se omite el uso de operadores booleanos debido a que se busca obtener resultados que contengan el termino exacto y posteriormente, no se selecciona ningún filtro de exclusión que limite los resultados.

Tabla 1
Descriptor Claves

Término en español	Término en ingles
“acoso callejero”	“Street harassment”

Tabla 1.1
Ecuación de búsqueda

Ecuación de búsqueda en español	Ecuación de búsqueda en ingles
“acoso callejero”	“Street harassment”

La primera búsqueda con estos descriptores claves se realiza el 3 de noviembre de 2020 en Scopus. Se decide usar Scopus ya que es la base de datos bibliográfica más grande de literatura científica de alta

calidad, que incluye una amplia gama de revistas y bases datos como Nature Publishing Group, Springer, American Psychological Association, BioMed, Taylor y Francis, World Scientific, PubMed, etc. (Elsevier, 2010; Falagas et al., 2008) Lo que permite agilizar el proceso de búsqueda.

En Scopus se obtienen un total de 102 publicaciones. Se leen los títulos y se evidencia que el mayor porcentaje de literatura disponible está en idioma inglés y pertenece a Asia, Europa, o América del Norte, mientras que las publicaciones en idioma español son limitadas.

Por este motivo, se decide ampliar la búsqueda a las bases de datos Dialnet y Scielo donde hay mayor número de textos publicados en español, que desarrollan la temática desde el punto de vista hispanoamericano, lo que permite tener una visión más global del fenómeno. Se usan los mismos descriptores clave y en Scielo se obtienen nueve publicaciones y en Dialnet 42. Para un total global de 142 resultados, 28 con el descriptor en español y 125 con el descriptor en inglés (ver tabla 2).

La búsqueda más reciente se realiza el 08 de febrero de 2021 y arroja 12 resultados adicionales: cinco en Scopus, dos en Scielo y cinco en Dialnet. Así pues, para la revisión se obtiene un total de 165 artículos publicados (ver tabla 2.1).

Tabla 2

Resultados de búsqueda

Fecha de búsqueda	Base de datos	Término en español “acoso callejero”	Término en inglés “Street harassment”	Total
3 de noviembre de 2020	Scopus	n=3	n=99	n=102
3 de noviembre de 2020	Scielo	n=3	n=6	n=9
3 de noviembre de 2020	Dialnet	n=22	n=20	n=42
Total		n=28	n =125	n=153

Tabla 2.1

Resultados de búsqueda				
Fecha de búsqueda	Base de datos	Término en español “acoso callejero”	Término en inglés “Street harassment”	Total
8 de febrero de 2021	Scopus	n=3	n=104	n=107
8 de febrero de 2021	Scielo	n=4	n=7	n=11
8 de febrero de 2021	Dialnet	n=25	n=22	n=47
Total		n=32	n =133	n=165

Al finalizar la búsqueda se recopilan todos los resultados obtenidos en una base de datos en Excel creada por la autora, se leen los títulos y resúmenes de cada uno y se usan los criterios de inclusión y exclusión para definir qué artículos se leerán a texto completo. Se excluyen los estudios que involucraron solo menores de edad, ya que se considera que ameritan un análisis diferencial por la etapa del desarrollo en que se encuentran los sujetos. Así mismo se excluyen los documentos que no están disponibles a texto completo, que no tienen autor, que pertenecen a disciplinas no afines al estudio o que se refieren a otros tipos de acoso como el laboral. Como criterios de inclusión se consideró que las publicaciones estuvieran en idioma inglés, español o francés y que cumplieran con las variables de selección de datos: que sean mujeres y que involucren aspectos de bienestar subjetivo y/o psicológico (ver tabla 3).

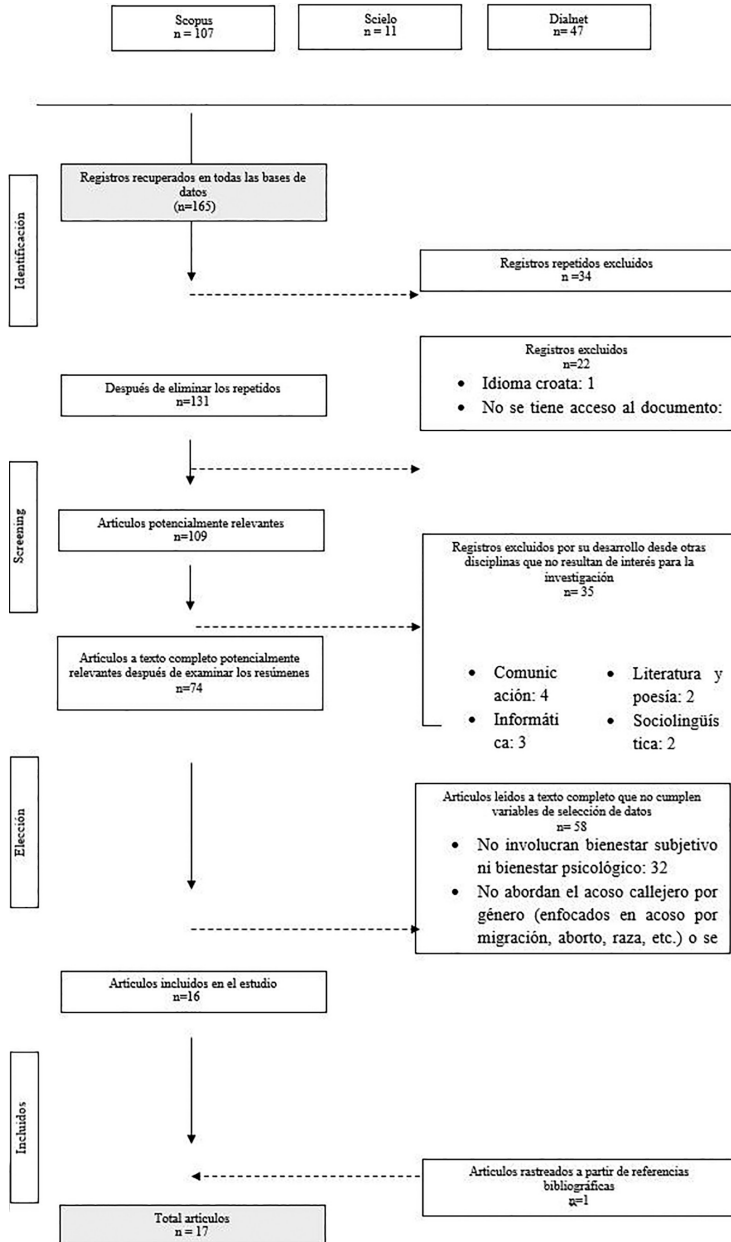
Tabla 3

Criterios de selección

Inclusión	Exclusión
- Artículos en idioma español, inglés o francés.	- Pertenencia a disciplinas no afines al estudio
- Artículos que cumplen con las variables de selección de datos (mujeres mayores de edad, bienestar subjetivo, bienestar psicológico)	- Artículos no disponibles a texto completo
	- Artículos que involucran solo menores de 18 años
	- Artículos sobre otros tipos de acoso

Una vez definidos los documentos a incluir en la revisión se lee detalladamente cada uno y se crea una base de datos en Excel en que se categorizan por: autor, año, título, base de datos, revista, país, idioma, objetivo, variables usadas al interior de los artículos, metodología, resultados, resultados por categoría, conclusiones e impacto del artículo/citaciones. De esta manera se verifica que cada artículo que se incluye es de utilidad para el objetivo de la revisión. El protocolo de revisión se encuentra en poder de la autora.

Figura 1
Flujograma estrategia de búsqueda



Nota. Elaboración propia de la autora (8 de febrero de 2021).

Al realizar la búsqueda de literatura en Scopus se encuentran 107 documentos publicados, entre los que se incluyen capítulos de libro, artículos de conferencias, artículos de investigación y revisiones de literatura en revistas como *SAGE Journals*, *Oxford University Springer Link*, *Science Direct*, *Emerald Insight*, *Wiley Online Library*, *American Psychological Association*, entre otras. El registro más antiguo en esta base bibliográfica data de 1986 (Packer, 1986) y el más actual de 2021 (Fontaine, 2021). A los registros recuperados en Scopus se suman 47 artículos hallados en Dialnet y once en Scielo.

Tal como se evidencia en la figura 1, se excluyen 34 documentos por estar repetidos. Posteriormente se excluyen 19 registros que no se encuentran disponibles a texto completo, dos que no cuentan con autor y tampoco están disponibles y uno que se descarta debido a que está en idioma croata y actualmente no es posible su traducción (Horvat y Cigrovski, 2014)

Entonces quedan 109 artículos potencialmente relevantes, de los que se lee el resumen detenidamente y se identifica 35 que pertenecen a disciplinas que no resultan de interés para la revisión, como arte gráfico (Zare, 2020), filosofía (Fleming, 2018, Lennox y Jurdi-Hage, 2017), poesía (Elsgray, 2014), informática (ElSherief et al., 2017, Balahadia y Bawica, 2017), crowd mapping (Tanner et al., 2020) y derecho (Brox Sáenz de la Calzada, 2019; Musso Arratia, 2020; Rubín, 2014).

Posteriormente se excluyen 58 documentos, 32 por no involucrar aspectos de bienestar psicológico o subjetivo, 22 por abordar otros tipos de acoso como el escolar o laboral o por referirse al AC producto de motivos diferentes al género, como el dirigido a personas por orientación sexual, ser migrantes o por estar ante clínicas de abortos y cuatro artículos de investigación se descartan por tener en el estudio exclusivamente menores de edad.

Finalmente, en el estudio se incluyen 16 documentos que se leen a texto completo y se incluye un artículo más derivado del rastreo de referencias bibliográfica. Para un total de 17 documentos.

Tabla 4
Resúmenes de artículos incluidos en la revisión

Autor	Año	Objetivo	VARIABLES	Metodología	Resultados
Campos, P.A., Falb K.L., Hernández, S., Díaz-Olavarrieta, C. y Gupta, J.	2017	Documentar la frecuencia y acciones de las mujeres para evitar el acoso callejero y conceptualizar percepciones de cohesión social	Cohesión social Acoso callejero Mujeres mexicanas	Ensayo controlado aleatorio Entrevista	El AC tiene un impacto negativo en la percepción de cohesión social de las mujeres. Las cuales limitan su movilidad para reducir el acoso callejero.
Delgado, S. y Aguerri, J.	2017	Caracterizar las experiencias de acoso vividas por mujeres en el espacio urbano	Espacio urbano Violencia de género Acoso callejero Mujeres españolas	Estudio cualitativo Muestreo secuencial conceptualmente construido Entrevista semiestructurada	La vida urbana de las mujeres jóvenes se encuentra mediada por una percepción de inseguridad, exposición y vulnerabilidad constante
Varela-Lérida, S, Caja-Peralta, N. y Rueda-Sánchez-Jáuregui, P.	2019	El objetivo no está explícito.	Percepción de seguridad Acoso callejero Mujeres	Estudio exploratorio Muestra conveniencial no aleatoria Encuesta virtual	Las mujeres tienden a sentirse inseguras cuando caminan solas, mientras que sus niveles de seguridad aumentan cuando están acompañadas especialmente de hombres

Delgado, L. S.	2018	Demostrar la utilidad del discurso feminista frente a las agresiones urbanas.	Feminismo Acoso callejero Mujeres Españolas	Estudio cualitativo Muestreo secuencial conceptualmente construido Entrevista semiestructurada	El feminismo permite la resignificación de situaciones de agresión reconociéndolas como ilegítimas
Llerena, R. C.	2016	Determinar la percepción y las actitudes frente al acoso callejero.	Percepción y actitudes, acoso callejero, mujeres universitarias peruanas	Estudio descriptivo de corte transversal	El acoso callejero, a pesar de actuar como un problema social por sus repercusiones en el bienestar físico y mental de la población femenina joven, aún no ha sido adecuadamente abarcado.
Quinones, L. M.	2020	Caracterizar las formas en que el acoso sexual en el transporte público afecta a las mujeres y aportar ideas para la formulación de políticas públicas adecuadas que aborden esta problemática.	Transporte público Acoso callejero Mujeres residentes en Bogotá, Colombia	Entrevista online con incentivo de \$50 al azar Análisis factorial exploratorio	El acoso callejero afecta la vida y decisiones cotidianas de las mujeres Las políticas implementadas no han logrado reducir el acoso Las mujeres mayormente no denuncian el acoso.

Carretta, R.F. y Szymanski, D.M.	2020	Examinar la relación entre las experiencias de acoso callejero y la gravedad de los síntomas del trastorno de estrés post-traumático (PTSD).	Trastorno de estrés post-traumático Acoso callejero Mujeres estadounidenses	Análisis factorial exploratorio Entrevista online	El acoso callejero representa una amenaza para la salud psicológica de las mujeres
DelGreco, M., y Christensen, J.	2020	Retratar el acoso callejero como un problema de salud pública similar al acoso sexual en términos de sus efectos negativos	Acoso callejero Depresión Ansiedad Calidad del sueño Mujeres estadounidenses	Estudio transversal Encuesta transversal en línea Inventario Breve de Síntomas de depresión Índice de calidad del sueño de Pittsburgh	La ansiedad y la depresión sirven como mediadores independientes en un proceso que relaciona el acoso callejero con la calidad del sueño
Ahmad, N.M., Ahmad, M.M., y Masood, R.	2020	Subrayar la prevalencia del acoso callejero en Islamabad y los trastornos sociopsicológicos que causa a sus víctimas.	Acoso callejero Trastornos psicosociales Mujeres pakistanís	Estudio cualitativo Análisis exploratorio fuentes de información primarias (entrevistas) y secundarias (recursos impresos y en línea)	El acoso callejero y el miedo asociado a esta amenaza inhiben la movilidad de las mujeres. Además, el sustento psicológico del fenómeno erosiona su autoconfianza y autoestima.

Chafai, H.	2020	Resaltar la responsabilidad de las instituciones religiosas, políticas y económicas y la familia en la legitimación de las desigualdades de género	Acoso callejero Mujeres Cultura musulmana Religión	Estudio cualitativo Entrevistas cualitativas con individuos y grupos focales. Bola de nieve	La banalización del acoso por parte de las mujeres, cubrirse el cuerpo, la reacción pasiva y el silencio forzado contribuyen inconscientemente a normalizar la práctica y deshumanizar el yo mediante la autoobjetivación y la autoculpa.
Mason-Bish, H., y Zempi, I.	2019	Demostrar las dimensiones religiosas y de género de las experiencias de las mujeres musulmanas con velo en público.	Mujeres musulmanas con velo Acoso callejero	Estudio cualitativo Entrevistas semiestructuradas individuales y de grupos focales	El acoso callejero obstaculiza la movilidad de las mujeres musulmanas con velo, infringe su acceso a los espacios públicos e incluso las obliga a alterar su comportamiento. musulmanas con velo se sienten excluidas, dominadas, oprimidas y violadas.

Bharucha, J., y Khatri, R.	2018	Examinar la seguridad de las mujeres en la metrópoli de Mumbai	Mujeres indias Seguridad Acoso callejero	Estudio cualitativo exploratorio Cuestionario estructurado	El AC está tan arraigado que la gente ni siquiera le presta atención. Casi todas las mujeres que viven en la que se considera la ciudad más segura de la India, se han enfrentado a algún tipo de incidente que ha vulnerado su seguridad personal y física
Farmer, O., Smock Jordan, S.	2017	Explorar y descubrir cómo las mujeres responden y afrontan las experiencias de Catcalling.	Mujeres Afrontamiento Acoso callejero Catcalling	Estudio cualitativo Enfoque narrativo	Cómo las mujeres hacen frente a los comportamientos de Catcalling necesita más investigación.
Davidson, M.M., Butchko, M.S., Robbins, K., Sherd, L.W., y Gervais, S.J.	2016	Investigar las posibles consecuencias del acoso callejero, incluidas las percepciones de seguridad y ansiedad entre las mujeres universitarias.	Mujeres universitarias Ansiedad Acoso callejero	The Stranger Harassment Index The Safety Rating Scale The Beck Anxiety Inventory	El acoso callejero promueve preocupaciones de seguridad y ansiedad en general entre las mujeres universitarias.

Dhillon, M. y Bakaya, S.	2014	Comprender el acoso callejero que sufren las jóvenes de Delhi.	Consecuencias Acoso callejero Mujeres indias	Estudio cualitativo Entrevistas semiestructuradas cara a cara Muestreo por conveniencia y bola de nieve	La posibilidad consistente de ser acosados en lugares públicos controla varios aspectos de la vida de los participantes, incluidos sus horarios de viaje, elección de ropa y comportamiento en la esfera pública. Se registra inconformidad sobre como la policía responde a los casos de acoso.
Medina, G. y Zapana, A. E.	2016	Analizar las representaciones sociales que tienen las mujeres jóvenes sobre el acoso callejero	Representaciones sociales Mujeres peruanas Acoso callejero	Estudio cualitativo Estudio de casos Entrevista en profundidad. software Atlas.ti 7	Las mujeres consideran que el AC es un problema invisibilizado por la sociedad y las manifestaciones verbales y físicas practicadas en espacios públicos por los hombres no son "galantería" sino actos para demostrar su poder frente a las mujeres

Moya Garófano, A.	2016	Examinar los efectos psicosociales en las mujeres de esta habitual forma de cosificación	Cosificación Acoso callejero Mujeres españolas	Estudios empíricos cuantitativos y cualitativos Versión en español de la Objectified Body Consciousness Scale (OBCS).	La cosificación y autocosificación se refuerza debido al acoso callejero
-------------------	------	--	--	--	--

En la tabla 4 se resumen los registros que se incluyen en la revisión, de los cuales 16 son artículos de investigación y uno es una tesis doctoral (Moya Garófano, 2016). Tres artículos se incluyen a pesar de tener en el estudio menores de edad (Davidson et al., 2016; Medina Vilca y Zapano Castro, 2016; Varela-Lérida et al., 2019), ya que tienen población que en su mayoría es mayor de 18 años y sus resultados se consideran relevantes para la revisión. El artículo más antiguo data de 2014 (Dhillon y Bakaya, 2014) y los más actuales son publicados en 2020 (Ahmad et al., 2020; Carretta y Szymanski, 2020; Chafai, 2020; DelGreco y Christensen, 2020; Quinones, 2020).

De los 17 artículos, cuatro están disponibles en Dialnet, dos en Scielo y diez están referenciados en Scopus. Adicionalmente hay uno que se encuentra tanto en Dialnet, como en Scielo y Scopus. De los referenciados en Scopus uno se encuentra en la base de datos Science Direct, dos en Springer Link, dos en Taylor and Francis, uno en Emerald Insight, tres en Sage Journals y uno está en American Psychological Association.

En Scopus el artículo más citado en 2021 tiene siete citaciones (Davidson et al., 2016) y el de mayor impacto puntúa con 5,31 (Dhillon y Bakaya, 2014). Mientras que los artículos con más citaciones en total tienen 27 (Davidson et al., 2016; Dhillon y Bakaya, 2014). En Dialnet y Scielo las métricas que se encuentran de los artículos varían entre uno y otro, por lo que se encuentra el número de accesos o el impacto del artículo o revista. El documento con mayor número de accesos registra en 2020 un total de 2075 accesos (Medina Vilca y Zapano Castro, 2016). De dos artículos no se encuentran análisis estadísticos (Delgado, 2018; Llerena Benites, 2016).

Respecto a las revistas a las que pertenecen los documentos incluidos, siete son globales/internacionales, tres son de España y una es de Bolivia, India, Perú, Marruecos, México y Estados Unidos. *Sex Roles* es la revista que mayor número de artículos tiene en la revisión, con un total de dos (Carretta y Szymanski, 2020; DelGreco y Christensen, 2020). El resto de revistas tienen un artículo cada una y son *Salud pública de México*, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, *International e-journal of criminal sciences*, *Habitat y Sociedad*, *Horizonte Médico (Lima)*, *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, *Indian Journal of Gender Studies*, *Journal of North African Studies*, *Feminist Criminology*, *The Journal of Adult Protection*, *Journal of Feminist Family Therapy*, *Psychology of Violence*, *SAGE Open* y *Punto Cero*. Mientras que la tesis doctoral se publica en el repositorio de la Universidad de Granada.

Después de leer los artículos y clasificarlos en la base de datos de Excel creada por la autora, se evidencia que el acoso callejero afecta de manera directa e indirecta el bienestar psicológico subjetivo de las mujeres. Se decide que para la síntesis de resultados se debe partir de las categorías que se especifican al interior de los artículos. Así pues, se coteja y revisa toda la información disponible y surgen cinco categorías en que se pueden agrupar los resultados.

Reconocer que no todas las mujeres consideran las aproximaciones en espacios públicos como acoso permite entender la diversidad de efectos que se producen en las áreas afecto-emocional, cognitivo-valorativa y contextual. Así pues, quien considera los comentarios lascivos y silbidos como halagos puede sentir alegría, a pesar de la crítica de sus congéneres (Moya, 2016). Mientras que quien identifica conductas ambiguas como acoso puede experimentar enojo, tristeza, temor, culpa, etc. y a largo plazo ansiedad, depresión y síntomas de estrés postraumático.

Lo que coincide con algunos de los efectos presentes en otros tipos de acoso, como el laboral, en el que investigadores concluyen que como producto del acoso las mujeres experimentan miedo, estrés, depresión, ansiedad, estrés postraumático, culpa y menor satisfacción con

la vida (Gale et al., 2019; Holland y Cortina, 2016). Las situaciones de AC también pueden contribuir a tener un autoconcepto negativo y pueden generar que la mujer se siente insegura y limite su movilidad interfiriendo en el desarrollo de sus derechos fundamentales.

Espacio Público y Seguridad Percibida

Debido a su género las mujeres enfrentan restricciones en el acceso a espacios urbanos (Quinones, 2020). Además de la delincuencia, las mujeres se ven sometidas a prácticas violentas como el acoso callejero lo cual influye en su percepción de los entornos y su posterior uso de los espacios públicos (Delgado y Aguerri, 2018).

Las mujeres en espacios públicos como calles, parques y transporte público, se ven expuestas a silbidos, manoseos, persecución, comentarios sexuales ofensivos y sexistas exhibicionismo, bloqueo de paso para iniciar una conversación no solicitada, hombres que las miran obscenamente, entre otros (Campos et al., 2017; Davidson et al., 2016; Delgado, 2018; Delgado y Aguerri, 2018; Dhillon y Bakaya, 2014)-0.22. Especialmente en la vía pública y en el transporte público la prevalencia del acoso callejero es muy alta (Quinones, 2020).

En un estudio realizado por Ahmad et al., (2020) en Marruecos las participantes indicaron que los actos de acoso son tan generalizados que ningún espacio público lo perciben como seguro para las mujeres. Según Bharucha y Khatri (2018) a pesar de que Mumbai se considera la ciudad más segura de India, la mayoría de las mujeres han sido víctimas de acoso callejero alguna vez, en su estudio el 91% de las entrevistadas manifestaron estar preocupadas por su seguridad todo el tiempo o la mayor parte del tiempo cuando están fuera de casa.

En consecuencia, las mujeres perciben menores niveles de seguridad que los hombres cuando se encuentran solas (Varela-Lérida et al., 2019). Particularmente en la noche y en medios de transporte público masivos y zonas solitarias, como paraderos de autobuses y parques (Delgado y Aguerri, 2018; Quinones, 2020). Los buses y metros se consideran uno de los lugares más comunes de acoso, ya que las aglomeraciones facilitan el acercamiento de hombre y mujeres posibilitando el contacto físico no deseado, además de que dificultan a las muje-

res identificar si el comportamiento fue intencional o no (Dhillon y Bakaya, 2014). Lo que limita su habilidad de reacción.

Lo anterior coincide con el estudio realizado por Quinones (2020) en Bogotá, Colombia en el que las mujeres entrevistadas informaron que han sido acosadas tanto verbal como físicamente en sistemas articulados de transporte y que por miedo al acoso a algunas de ellas sus padres no les permitían usar el transporte público cuando estaban en el colegio. Los actos de acoso callejero más comunes por parte de los agresores en el transporte público son utilizar las puertas abarrotadas como excusa para frotar sus genitales contra el cuerpo de la mujer e intentar tocar sus piernas y sus genitales cuando están sentadas a su lado, además del acoso verbal, en la calle las mujeres manifiestan que es común recibir miradas lascivas, comentarios vulgares y manoseos (Bharucha y Khatri, 2018; Quinones, 2020).

Según Mason-Bish y Zempi (2019) si al género se le suman características interseccionales como ser parte de minorías étnicas o raciales, los actos de acoso callejero pueden incrementar, por ejemplo, las mujeres musulmanas que usan niqabs se consideran objetivos más convenientes/fáciles para acosar, debido a su apariencia y religión, las mujeres con niqab manifiestan que al transitar en la calle hombres desconocidos les hicieron comentarios sexuales o sexistas, ruidos o gestos sexuales, les amenazaron, las empujaron, abofetearon, escupieron o incluso les quitaron sus niqabs. Lo que contribuye a que tengan una percepción negativa de la seguridad.

Actitudes, Sentimientos y Creencias de la Mujer Frente al Acoso Callejero

Las mujeres desarrollan respuestas consientes e inconscientes ante el acoso callejero, estas se modifican y ajustan según las condiciones que perciban en el entorno como el momento del día, el lugar, si se encuentran acompañadas o no, etcétera (Delgado y Aguerri, 2018; Varela-Lérida et al., 2019). Las reacciones de las agredidas pueden estar dirigidas a la evitación, confrontación o reinterpretación de dichas experiencias (Delgado y Aguerri, 2018).

Para aumentar su sensación de seguridad, las mujeres suelen portar elementos de defensa personal como gas pimienta, navajas, llaves en la mano y taser (Delgado, 2018; Quinones, 2020). En los espacios públicos intentan evitar el contacto visual con hombres, ser inexpresivas, con apariencia de estar serias o enojadas y también suelen usar el celular o audífonos, para ignorar o fingir que no escuchan lo que otras personas dicen (Ahmad et al., 2020; Bharucha y Khatri, 2018; Mason-Bish y Zempi, 2019; Quinones, 2020).

Para reducir la probabilidad de sufrir acoso es común que las mujeres intenten usar ropa de género neutro o que aparenta ser más “masculina”, también cambian de ropa antes de tomar el transporte público o salir del trabajo (Bharucha y Khatri, 2018). y evitan usar ciertas prendas de vestir. En un estudio realizado por Quinones (2020) las participantes enfatizaron que el acoso ocurre independientemente de la ropa que llevan puesta.

Sin embargo, indicaron que evitan usar vestidos, faldas, pantalones cortos, camisas escotadas y ropa ajustada, sustituyéndolas por prendas largas y holgadas que ayuden a esconder su cuerpo, algunas mujeres incluso especifican que intentan vestirse “feo” o de manera no “provocativa” (Quinones, 2020). “I normally put more conservative clothes that hide my bottom and breast... I don't understand women who wear provocative clothes. They know what kind of society we live in... They know what is going to happen to them” [Normalmente me pongo ropa más conservadora que esconde mi trasero y mi pecho ... No entiendo a las mujeres que llevan ropa provocativa. Ellas saben en qué tipo de sociedad vivimos... Saben lo que les va a pasar] (Chafai, 2020, p.11).

Como una forma de prevenir el acoso callejero, las mujeres suelen evitar estar solas en la calle, su percepción de seguridad aumenta cuando están acompañadas de personas que conocen, especialmente cuando se trata de un hombre (Varela-Lérida et al., 2019). Tal como lo dice una de las participantes del estudio de Mason-Bish y Zempi, (2019) “I have to wait for my husband to come home from work to go somewhere.” [Tengo que esperar a que mi esposo vuelva a casa del trabajo para ir a algún lado] (p.555).

I always have to ask my mother, father or brother to accompany me when going for shopping, because I don't feel secure alone in public places. I am terrified by the very thought of it. I don't commute if I don't have anybody to accompany me [Siempre tengo que pedirle a mi mamá, papá o hermano que me acompañen cuando voy de compras, porque no me siento segura sola en lugares públicos. Me aterroriza el solo pensarlo. No me desplazo si no tengo a nadie que me acompañe] (Ahmad et al., 2020, p.93).

La necesidad de un compañero, de preferencia masculino, para desplazarse en los espacios públicos es una clara muestra de cómo la libertad de movimiento de la mujer se limita negativamente (Mason-Bish y Zempi, 2019). Para evitar que las situaciones de acoso se repitan las mujeres pueden modificar sus rutinas habituales, pueden optar por no salir en público en ciertos horarios y días, especialmente en la noche, o incluso pueden elegir no salir en absoluto, cuando el acoso sucede en el transporte público es posible que elijan usar servicios de transportes con menor congestión como taxis, Uber o vehículo propio (Mason-Bish y Zempi, 2019; Quinones, 2020).

Las mujeres adaptan sus hábitos de viaje para poder ir acompañadas, evitan los asientos posteriores, ya que al estar más apartados del conductor y otros pasajeros se consideran espacios más vulnerables, evitan tomar rutas que vayan congestionadas, y si se sienten incomodas puede que se bajen antes o que cambien su ubicación en el bus (Medina Vilca y Zapano Castro, 2016; Quinones, 2020). Entre las medidas menos comunes están cambiarse de barrio, trabajo o escuela (Campos et al., 2017).

Frente a un acto de acoso las mujeres pueden reaccionar de manera verbal y/o física. El peligro a que el hombre responda con una agresión física, el miedo a que la gente juzgue a la mujer y la culpe por “provocar” y la creencia de que las autoridades no las tomen en serio puede hacer que las afectadas se abstengan de reaccionar aunque quieran hacerlo (Delgado, 2018; Dhillon y Bakaya, 2014; Quinones, 2020). Por ende, no todas mujeres confrontan a su agresor o tienen una reacción inmediata.

El estudio de Quinones, (2020) indica que una minoría de mujeres reacciona atacando físicamente al acosador, dando golpes empujones o golpeando al atacante con algún objeto, mientras que otras optan por gritar y exponer a los acosadores, esta reacción verbal hizo que los acosadores se rieran o las confrontaran, siguiéndolas y amenazándolas; incluso los agresores han acusado a las mujeres de mentir y los observadores de la situación no intervinieron. “...I mean, it is bad if you keep quiet, bad if you reply” [...quiero decir, es malo si te quedas callada, malo si respondes] (Quinones, 2020, p.63). Según Varela-Lérida et al., (2019) si se está acompañada la probabilidad de ignorar el acoso puede disminuir.

En algunas ocasiones la agredida puede quedar en “un estado de shock” lo que más tarde puede genera sentimientos de frustración, culpa y enojo por no reaccionar de manera diferente, también puede ignorar el acoso de manera voluntaria y restarle importancia (Delgado, 2018; Quinones, 2020). “Prefiero hacerme la tonta antes de que me peguen una paliza o me violen”(Delgado, 2018, p. 114).

Como resultado del acoso las mujeres experimentan diferente niveles de malestar, lo que puede incluir sentimientos como: temor, vergüenza, frustración, enojo, humillación, irritabilidad, indignación, impotencia, indefensión y culpa (Ahmad et al., 2020; Dhillon y Bakaya, 2014; Mason-Bish y Zempi, 2019; Medina Vilca y Zapano Castro, 2016).

Esto puede afectar negativamente su autoestima y percepción de sí mismas, sintiéndose “sucias”, “malas personas” o débiles (Medina Vilca y Zapano Castro, 2016). “maybe I dressed too provocatively”, “I was showing a lot of skin”, or “Maybe I shouldn’t have smiled at him” [tal vez me vestí demasiado provocativa], [yo estaba mostrando mucha piel], [quizás no debí sonreírle a él] (Bharucha y Khatri, 2018, p.220).

La mujeres pueden sentirse inseguras todo el tiempo (Bharucha y Khatri, 2018). Pueden sentir miedo incluso antes de salir de casa y es posible que sus sentimientos de vulnerabilidad ante la violencia

sexual en general aumenten, intensificándose su temor a sufrir una violación, un ataque con ácido, un secuestro (Dhillon y Bakaya, 2014; Mason-Bish y Zempi, 2019). Aumentando también el miedo a los hombres desconocidos (Medina y Zapano, 2016).

El acoso callejero produce sentimientos de desamparo, humillación e impotencia ya que parece no haber una solución al problema (Ahmad et al., 2020). Las mujeres son vistas y se sienten como objetos (Medina y Zapano, 2016; Moya, 2016). Asimismo, en el estudio que realizó Medina Vilca y Zapano Castro (2016) “las mujeres sintieron daño en su integridad física y moral” (p.72). atentándose contra su dignidad e intimidad (Medina y Zapano, 2016).

Cabe destacar que no todas las mujeres interpretan los comentarios callejeros como acoso. Según Moya (2016) niveles elevados de cosificación en la mujer pueden contribuir a que la mujer normalice y se sienta “contenta” al recibir comentarios/silbidos en la calle por parte de hombres desconocidos, considerándolos piropos, halagos y actos de galantería. Así mismo, hay mujeres que producto de su crianza y cultura perciben los comentarios y conductas sexuales de los hombres desconocidos en la calle como algo natural y no lo interpretan como una agresión (Chafai, 2020).

Investigaciones previas incluso afirman que en la categorización de una conducta como acoso o cumplido influyen la severidad de la acción, la apariencia amenazante o inocente del sujeto que la realiza y su atractivo físico (Fairchild, 2010). Al ser el AC un fenómeno tan complejo y volátil, la polémica sobre si ciertas conductas se pueden considerar acoso o cumplidos y los posibles efectos que producen se ha convertido en una discusión no solo académico sino también mediática y legal (Grossman, 2008).

Los sentimientos y reacciones de la mujer ante posibles situaciones de acoso afecta como otras mujeres las perciben, aquellas que se colocan “contentas” al recibir un piropo pueden ser consideradas como más superficiales y menos competentes (Moya Garófano, 2016). Lo que indica que el AC no solo afecta el cómo la mujer se percibe así misma, sino que también afecta el cómo empatiza y/o juzga a otras.

Salud Mental y Acoso Callejero

El campo de la psicología ha sido relegado en el estudio del acoso callejero (Quinones, 2020). Así pues, los estudios que han analizado los efectos del acoso callejero en la salud de la mujer son limitados (DelGreco y Christensen, 2020). La amenaza de acoso y violencia no solo limita la movilidad y libertad de la mujer sino que también tiene severos efectos psicológicos en las mujeres que lo experimentan tales como: depresión, ansiedad, estrés y desmotivación (Ahmad et al., 2020; Carretta y Szymanski, 2020; Quinones, 2020).

Según Carretta y Szymanski (2020) el acoso callejero está relacionado directa e indirectamente con la gravedad de los síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT). Las mujeres que lo sufren experimentan niveles más altos de culpa, vergüenza, miedo a los hombres y preocupaciones por su seguridad y una posible violación (Carretta y Szymanski, 2020). Quienes toman precauciones experimentan menores síntomas de TEPT debido a que tienen la sensación de mayor control sobre la posible ocurrencia de la situación, mientras que la identificación feminista parece tener un papel protector en el vínculo indirecto entre el acoso callejero y la gravedad de los síntomas del TEPT, ya que disminuye la autocolpa (Carretta y Szymanski, 2020).

En un estudio trasversal realizado en Estados Unidos se encontró que el acoso callejero se relaciona negativamente con la calidad del sueño y positivamente con la ansiedad y la depresión (DelGreco y Christensen, 2020). Lo que coincide con el estudio de Davidson et al., (2016) que correlacionó el acoso callejero de manera indirecta positiva con la ansiedad a través de los niveles de seguridad percibida en entornos públicos concurridos y aislados. Así pues, es posible que entre menos seguro se perciba el espacio público mayor sean los niveles de ansiedad de la mujer (Davidson et al., 2016; DelGreco y Christensen, 2020).

Feminismo y Acoso Callejero

Shams (como se cito Ahmad et al., 2020) afirma que en culturas ampliamente patriarcales como Afganistán, Bangladesh, India y Pakistán, es común que las mujeres teman pronunciarse sobre el acoso

debido al miedo de avergonzar a su familias, ser consideradas ‘inmorales’ u ‘occidentales’. En India las mujeres de clase alta prefieren no hablar sobre el acoso para conservar el estatus mientras que las mujeres de clase baja tienen la tradición del silencio (Bharucha y Khatri, 2018). En Marruecos la educación de la obediencia, la inferioridad y la pasividad a la que están sometidas las niñas y las mujeres dentro de la familia refuerzan sus sentimientos de vergüenza, culpa y prejuicio moral (Chafai, 2020).

Según un estudio realizado por Delgado (2018) las mujeres que se identifican como *feministas* y que pertenece a colectivos feministas reconocen como mayor facilidad situaciones de acoso, identifican el acoso como *abuso* y se refieren a los acosadores como *machistas*, es más probable que usen redes sociales para hablar de sus experiencias y experimentan sentimientos de cansancio, tristeza y frustración ante el acoso.

Aquellas mujeres que no pertenecen a colectivos pero se identifican como feministas también tienen sentimientos de rabia y frustración pero tienen una visión más pesimista del suceso y culpabilizan al agresor; mientras que las alejadas del feminismo tiene menor conocimiento sobre el machismo y la violencia de género, lo que las lleva a justificar el acoso callejero a través de dos mecanismos: 1) la inculpación, en la que la víctima se culpa así misma por sufrir el acoso, 2) la exculpación, en la que se justifica al agresor (Delgado, 2018).

La culpa puede contribuir a la trivialización de la experiencia y minimización de su impacto, por lo que es común pensar que si la interacción no produce ningún daño inmediato o físico, el acoso simplemente no ocurrió (Bharucha y Khatri, 2018). “Sí una se echa la culpa a sí misma como que es menos doloroso. Mi cabeza, para que no me duela, me dice que me lo he buscado cómo no va a pasar, es normal” (Delgado, 2018, p. 144). “When I was much younger, I used to think that what I wore had something to do with men watching me” (Bharucha y Khatri, 2018, p.218). [cuando era joven solía pensar que lo que vestía tenía algo que ver con los hombres mirándome]. Por ende, la identificación feminista puede tener un efecto protector sobre los

efectos del acoso callejero (Carretta y Szymanski, 2020). Al contribuir a la disminución de los niveles de culpa en las mujeres y contrarrestar los sentimientos negativos desencadenados por el acoso, como el enojo, enfocándolos en el agresor y en menor medida en sí mismas.

Respuestas Institucionales Ante el Acoso Callejero

El acoso callejero se relaciona significativamente con la disminución de la percepción de cohesión social lo que limita la movilidad de las mujeres (Campos et al., 2017). Las mujeres muchas veces no esperan ayuda de la policía, de sus familias (DelGreco y Christensen, 2020). Ni muchos menos de los peatones. Esto producto de experiencias negativas previas o de aspectos culturales, como la religión.

Por ejemplo, según Chafai (2020) el Islam contribuye a normalizar prácticas de acoso sexual, al tener códigos de vestirse con modestia y ponerse el velo como condición para evitar la atracción sexual, se espera que las mujeres cubran su cuerpo en presencia de hombres extraños, entonces si a las mujeres las acosan o violan la culpa recae en la mujer por no cumplir con las doctrinas prescritas, por lo que no se contempla pedir ayuda y se opta por guardar silencio y sentir vergüenza.

Por otro lado, las mujeres no suelen acudir a la policía. Las conductas de acoso se encuentran tan normalizadas que en muchos caso las agredidas o incluso las autoridades no lo consideran un delito (Mason-Bish y Zempi, 2019). Quienes si denuncian generalmente no se encuentran satisfechas con los resultados, lo que hace que las mujeres pierdan la confianza institucional y crean que la policía no sirve para evitar el acoso (Bharucha y Khatri, 2018).

En el estudio realizado por Dhillon y Bakaya (2014) algunas entrevistadas expresaron que la misma policía las había silbado o mirado obscenamente, al intentar denunciar las culparon por como vestían, tampoco hicieron nada cuando vieron que las acosaban en el espacio público, e incluso no se sintieron apoyadas por el personal policial femenino.

La falta de denuncias, el descontento con los esfuerzos policiales y la ausencia de miedo a la ley de los acosadores facilitan que el acoso como fenómeno se mantenga (Bharucha y Khatri, 2018; Dhillon y Bakaya, 2014). Por ejemplo en India la respuesta institucional ante delitos contra la mujer es que estas limiten sus libertades y derechos, recayendo la responsabilidad del acoso sobre las mujeres y no sobre el hombre acosador (Bharucha y Khatri, 2018). Así pues, la falta de redes de apoyo institucionales y la disminución de los sentimientos de cohesión social generan una respuesta negativa en la valoración del contexto y por ende el BPS se ve afectado.

Para que la respuesta social frente al acoso callejero se modifique y se pueda prevenir su ocurrencia, Medina y Zapano (2016) indican en su estudio que las mujeres consideran necesario crear sanciones más severas para los acosadores, además de brindar educación sobre este tipo de violencia a las sociedad en general.

El alcance de la presente revisión resulta limitado debido a que el acoso callejero es un fenómeno heterogéneo en cuanto a su conceptualización y terminología, lo que no solo dificulta su análisis, sino que puede generar que con la estrategia de búsqueda se omitan artículos relevantes al no estar disponibles con los términos usados en la revisión. Así mismo, los artículos que se incluyen en la revisión no se encuentran filtrados según su calidad por lo que se puede haber incluido ciertas investigaciones que cuentan con menor nivel de rigurosidad que otras.

Conclusiones

Los efectos del acoso callejero en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer varían según las características personales de quien lo experimenta, como su cultura, creencias, estilos de afrontamiento e identificación con el feminismo. En los artículos incluidos en la presente revisión se identifica que el acoso callejero influye negativamente en el bienestar psicológico subjetivo de la mujer.

Así pues, los porcentajes de mujeres que consideran ser o haber sido víctimas de acoso callejero son altos, catalogándola como una experiencia que produce sentimientos negativos tanto al momento en que ocurre como en su posterior recuerdo. Entre más frecuentes y graves se perciban los sucesos de acoso callejero pueden producir más sentimientos de enojo, frustración, miedo y desesperanza.

Además, pueden contribuir de manera directa a tener mayores niveles de ansiedad y de manera indirecta a tener problemas de sueño o empeorar síntomas de estrés postraumático. Así mismo, el acoso callejero limita la movilidad de la mujer lo que produce inseguridades y va en contra del desarrollo de su autonomía, independencia y autoestima. Los pensamientos negativos y la culpa también afectan su autoconcepto y producen la sensación de ser vulnerables.

Por otro lado, también hay mujeres que justifican y normalizan el acoso e incluso los denominan piropos, en dichas mujeres no se logró identificar si el acoso callejero influye de manera positiva o negativa en su bienestar psicológico subjetivo.

Se recomienda explorar en futuras investigaciones la relación entre acoso callejero, bienestar psicológico subjetivo e interseccionalidad, ya que las situaciones de acoso a las que se enfrentan mujeres negras, migrantes, lesbianas, etc. no son iguales y, por ende, resulta relevante conocer si los efectos del AC en el BPS varían o son similares. Por último, cabe mencionar que la literatura sobre acoso callejero desde el campo de la psicología aún resulta limitada. Los estudios empíricos son en su mayoría transversales, siendo un campo que debe explorarse a mayor profundidad.

Bibliografía

- Ahmad, N. M., Ahmad, M. M., y Masood, R. (2020). Socio-psychological implications of public harassment for women in the capital city of Islamabad. *Indian Journal of Gender Studies*, 27(1), 77–100. <https://doi.org/10.1177/0971521519891480>
- Arancibia Garrido, J., Marco, B., y Guerrero Gonzáles, M. J. (2017). ¡Tu “piropo” me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, 7, 112–137.
- Bailey, B. (2017). Greetings and compliments or street harassment? Competing evaluations of street remarks in a recorded collection. *Discourse and Society*, 28(4), 353–373. <https://doi.org/10.1177/0957926517702979>
- Balahadia, F. F., y Bawica, J. M. (2017). Developing mobile application for public awareness on violence against women. *Journal of Engineering and Applied Sciences*, 12(Specialiss), 8518–8522. <https://doi.org/10.3923/jeasci.2017.8518.8522>
- Bharucha, J., y Khatri, R. (2018). The sexual street harassment battle: perceptions of women in urban India. *The Journal of Adult Protection*, 20(2), 101–109. <https://doi.org/10.1108/JAP-12-2017-0038>
- Bilss, R. (2015). *10 Hours of Walking in NYC as a Woman*. YouTube.
- Bowman, C. G. (1993). *Harvard Law Review* | Articles Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. 106(3), 517–580.
- Brox Sáenz de la Calzada, A. (2019). Acoso sexista callejero: ¿qué respuesta puede ofrecer el Derecho penal? *Oñati socio-legal series*, 9(6), 983–1000. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7180463&yorden=0&yinfo=link>
- Campos, P. A., Falb, K. L., Hernández, S., Díaz-Olavarrieta, C., y Gupta, J. (2017). Experiences of street harassment and associations with perceptions of social cohesion among women in Mexico City. *Salud Publica de Mexico*, 59(1), 102–105. <https://doi.org/10.21149/7961>

- Carretta, R. F., y Szymanski, D. M. (2020). Stranger Harassment and PTSD Symptoms: Roles of Self-Blame, Shame, Fear, Feminine Norms, and Feminism. *Sex Roles*, 82, 525–540. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01073-5>
- Chafai, H. (2020). Everyday gendered violence: women's experiences of and discourses on street sexual harassment in Morocco. *The journal of North African Studies*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/13629387.2020.1743184>
- Davidson, M. M., Butchko, M. S., Robbins, K., Sherd, L. W., y Gervais, S. J. (2016). The Mediating Role of Perceived Safety on Street Harassment and Anxiety. *Psychology of Violence*, 6(4), 553–561. <https://doi.org/10.1037/a0039970>
- Delgado, L. S. (2018). La utilidad del feminismo. Empoderamiento y visibilización de la violencia urbana en las mujeres jóvenes. *Hábitat y Sociedad*, 11, 131–148. <https://doi.org/10.12795/habitatysociedad.2018.i11.08>
- Delgado, L. S., y Aguerri, J. C. (2018). Más allá del miedo urbano de la mujer joven. Prácticas de resignificación espacial y supervivencia a la violencia en la ciudad de Zaragoza. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15, 1–21.
- DelGreco, M., y Christensen, J. (2020). Effects of Street Harassment on Anxiety, Depression, and Sleep Quality of College Women. *Sex Roles*, 82, 473–481. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01064-6>
- Dhillon, M., y Bakaya, S. (2014). Street harassment: A qualitative study of the experiences of young women in Delhi. *SAGE Open*, 1–11. <https://doi.org/10.1177/2158244014543786>
- Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., y Smith, H. L. (1999). Subjective well-being: Three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2), 276–302. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.125.2.276>
- Elsevier. (2010). *Scopus: Content Coverage Guide*. https://www.elsevier.com/__data/assets/pdf_file/0017/114533/Scopus_GlobalResearch_Factsheet2019_FINAL_WEB.pdf

- Elsgray, F. (2014). You Need to Find a Version of the World You Can Be In: Experiencing the Continuum of Men's Intrusive Practices. *Qualitative Inquiry*, 20(4), 509–521. <https://doi.org/10.1177/1077800413513728>
- ElSherief, M., Raghavendra, R., Vigil-Hayes, M., y Belding, E. (2017). Whom to Query? Spatially-Blind Participatory Crowdsensing under Budget Constraints. *CrowdSenSys 2017 - Proceedings of the 1st ACM Workshop on Mobile Crowdsensing Systems and Applications, Part of SenSys 2017*, 31–37. <https://doi.org/10.1145/3139243.3139249>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48, 20–25. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Fairchild, K. (2010). Context effects on women's perceptions of stranger harassment. *Sexuality and Culture*, 14, 191–216. <https://doi.org/10.1007/s12119-010-9070-1>
- Falagas, M. E., Pitsouni, E. I., Malietzis, G. A., y Pappas, G. (2008). Comparison of PubMed, Scopus, Web of Science, and Google Scholar: strengths and weaknesses. *The FASEB Journal*, 22(2), 338–342. <https://doi.org/10.1096/fj.07-9492lsf>
- Fleming, P. (2018). On street harassment (or why it can be wrong to be friendly to strangers). *International Journal of Applied Philosophy*, 32(2), 231–241. <https://doi.org/10.5840/ijap2019212111>
- Fontaine, J. (2021). When Girls Walk: Mobilities of and Resistance to Affective Atmospheres of Unwelcome. *Space and Culture*, 0(0), 1–12. <https://doi.org/10.1177/1206331220985459>
- Gale, S., Mordukhovich, I., Newlan, S., y McNeely, E. (2019). The impact of workplace harassment on health in a working cohort. *Frontiers in Psychology*, 10(1181), 1–10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01181>
- Gayet-Viaud, C. (2017). French Cities' Struggle Against Incivilities: from Theory to Practices in Regulating Urban Public Space.

- European Journal on Criminal Policy and Research*, 23(1), 77–97.
<https://doi.org/10.1007/s10610-016-9335-9>
- Grossman, A. J. (2008). Catcalling: creepy or a compliment? CNN. <http://edition.cnn.com/2008/LIVING/personal/05/14/lw.catcalls/index.html>
- Hollaback. (2020). *History and accomplishments*. <https://www.ihollaback.org/about/programs-awards-and-funders/>
- Holland, K. J., y Cortina, L. M. (2016). Sexual Harassment: Undermining the Wellbeing of Working Women. En M. L. Connerley y J. Wu (Eds.), *Handbook on Well-Being of Working Women* (pp. 83–101). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-017-9897-6_6
- Horvat, M., y Cigrovski, B. P. (2014). Harassment of women in public places – Causes, Forms and prevalence in Croatia and in the world [Uznemiravanje žena na javnim mjestima – Osvrt na uzroke, Oblike i učestalost problema uznemiravanja u hrvatskoj i svijetu]. *Sociologija i Prostor*, 52(3), 293–312. <https://doi.org/10.5673/sip.52.3.4>
- Llerena Benites, R. C. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. *Horizonte Médico (Lima)*, 16(1), 62–68. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2016.v16n1.09>
- Mason-Bish, H., y Zempi, I. (2019). Misogyny, Racism, and Islamophobia: Street Harassment at the Intersections. *Feminist Criminology*, 14(5), 540–559. <https://doi.org/10.1177/1557085118772088>
- Medina Vilca, G., y Zapano Castro, A. E. (2016). Representaciones Sociales De Las Mujeres Jóvenes Sobre El Acoso Sexual Callejero En La Ciudad De Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61–84.
- Methley, A. M., Campbell, S., Chew-Graham, C., McNally, R., y Cheraghi-Sohi, S. (2014). PICO, PICOS and SPIDER: a comparison study of specificity and sensitivity in three search tool for qualitative systematic reviews. *BMC Health Serv Res*, 14(579), 1–10. <https://doi.org/10.1186/s12913-014-0579-0>

- Moya Garófano, A. (2016). Cosificación de las mujeres: Análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos. En *Universidad de Granada*. Universidad de Granada.
- Musso Arratia, B. (2020). Adtemptata pudicitia: el acoso callejero en la experiencia jurídica romana. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 42, 145–165. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552020000100145>
- Observatorio contra el Acoso Callejero Chile. (s/f). *Articulación Internacional – OCAC LatAm*. Observatorio contra el Acoso Callejero. <https://www.ocac.cl/ocac-latam/>
- Onetto Chacon, F. M. (2019). Towards a reconceptualization of street harassment. *Revista Estudios Feministas*, 27(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N357206>
- Organización de Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de Naciones Unidas - Mujeres. (2017). *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros: Informe de resultados globales*. En *ONU Mujeres*.
- Packer, J. (1986). Sex differences in the perception of street harassment. *Women and Therapy*, 5(2-3), 331-338. https://doi.org/10.1300/J015V05N02_30
- Quinones, L. M. (2020). Sexual harassment in public transport in Bogotá. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 139, 54–69. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2020.06.018>
- Rubín, G. (2014). *Violencia hacia las mujeres y el recorrido del proyecto de ley integral contra la violencia hacia las mujeres*. *Población y Desarrollo*, 39, 67–75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5654366.pdf>

- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069–1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Sheley, E. (2018). A broken windows theory of sexual assault enforcement. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 108(3), 455–510.
- Stop Street Harassment. (2014). *Inseguro y acosado en lugares publicos, reporte nacional del acoso en la calle*.
- Stop Street Harassment. (2015). *¿Qué es el acoso callejero?* Stop Street Harassment. <https://www.ocac.cl/que-es/>
- Stop Street Harassment, y UC San Diego Center on Gender Equity and Health. (2019). *Measuring, a national study on sexual harassment and assault*. <https://stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2012/08/2019-MeToo-National-Sexual-Harassment-and-Assault-Report.pdf>
- Tanner, S., Kalms, N., Cull, H., Matthewson, G., y Aisenberg, A. (2020). Disruption and design: Crowdmapping young women's experience in cities. *IDS Bulletin*, 51(2), 113–128. <https://doi.org/10.19088/1968-2020.133>
- Ureña-bonilla, P., y Barrantes-brais, K. (2015). Bienestar psicológico y bienestar subjetivo en estudiantes universitarios costarricenses. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(1), 101–123.
- Vacas, F. (2021). *Le harcèlement de rue, un problème majeur même en période de pandémie | Ipsos*. Ipsos. <https://www.ipsos.com/fr-fr/le-harcèlement-de-rue-un-probleme-majeur-meme-en-periode-de-pandemie>
- Varela-Lérida, S., Caja-Peralta, N., y Rueda-Sánchez-Jauregui, P. (2019). Percepción femenina del acoso callejero. *International e-Journal of Criminal Sciences Artículo*, 11(14), 1–19.

- VCU Libraries. (2021). *Developing a Research Question - How to Conduct a Literature Review (Health Sciences) - Research Guides at Virginia Commonwealth University*. <https://guides.library.vcu.edu/health-sciences-lit-review/question>
- Vielma Rangel, J., y Alonso, L. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *Educere*, 14(49), 265–275.
- Yang, E. C. L., Khoo-Lattimore, C., y Arcodia, C. (2018). Power and empowerment: How Asian solo female travellers perceive and negotiate risks. *Tourism Management*, 68, 32–45. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.02.017>
- Zare, B. (2020). To draw light, you need shadow: Using graphic art to counter gender based violence in Drawing the Line. *South Asian Popular Culture*, 18(2), 139–148. <https://doi.org/10.1080/14746689.2020.1775342>

INFLUENCIA DEL MENSAJE PUBLICITARIO “MACHISTA”, EN EL CONSUMO DE PRODUCTOS MARCA “AXE” EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES

Influence of the “Machista” Advertising Message on the Consumption of Products Brand “AXE” in Young University Students: Interviews and Focus Groups

Jhoiner Cuellar Arenas

Pontificia Universidad Javeriana - Cali, Colombia

Correo: jcuellar121@yahoo.com / jhoiner.cuellar00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1986-6926>

Nathalia Carrero Serrano

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: nathalia.carrero00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6632-6113>

Resumen

Introducción: El estudio es un análisis sobre la incidencia del mensaje publicitario “machista” en el comportamiento de jóvenes consumidores, en este caso de productos de la marca AXE, la cual comercializa spray y desodorantes para uso masculino; **Método:** se tomaron como caso de estudio a 52 estudiantes y dos profesionales de publicidad de la facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali, para obtener datos cuali-cuantitativos que evidenciaron diferentes percepciones y comportamientos que tienen frente a la publicidad usada por la marca y su impacto en el consumo de

Cita este capítulo / Cite this chapter

Cuellar Arenas, J. y Carrero Serrano, N. (2023). Jóvenes Universitarios: Entrevistas y Grupos Focales. Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). *Perspectivas multidisciplina-rias sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 53-84). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.2>

sus productos. Resultados: si bien hay una percepción machista en la publicidad utilizada por la marca, los participantes perciben que no se identifican con ella, lo que sugiere deconstrucciones al rol del consumidor mediado por mayores espacios de discusión y participación de la mujer. Conclusión: Se concluye que las narrativas publicitarias son una herramienta de promoción que puede ser utilizada de forma más sana y responsable con los consumidores de diferentes géneros y la sociedad en general.

Palabras clave: consumidor, influencia, marca, machismo, publicidad
ODS: igualdad de género

Abstract

Introduction: The study is an analysis on the incidence of the “macho” advertising message in the behavior of young consumers, in this case of products of the AXE brand, which markets spray and deodorants for male use; *Method:* 52 students and 2 advertising professionals from the Faculty of Communication and Advertising of the University Santiago de Cali were taken as case studies, to obtain quali-quantitative data that evidenced different perceptions and behaviors they have towards the advertising used by the brand and its impact on the consumption of its products. *Results:* although there is a macho perception in the advertising used by the brand, the participants perceive that they do not identify with it, which suggests deconstructions to the role of the consumer mediated by greater spaces for discussion and participation of women. *Conclusion:* It is concluded that advertising narratives are a promotional tool that can be used in a healthier and more responsible way with consumers of different genders and society in general.

Keywords: consumer, influence, brand, machismo, advertising.

SDG: gender equality

Introducción

El papel de la publicidad es persuadir al consumidor e inducirlo en un proceso de compra, es por ello por lo que la publicidad frecuentemente usa distintos comportamientos del consumidor para reflejar vivencias que permiten que se identifiquen con un sinnúmero de productos. Teniendo en cuenta estos comportamientos que adopta la publicidad surge la pregunta: ¿De qué manera construcciones culturales como el machismo son usados en la publicidad?

Según Ortega (1997), la publicidad tiene el poder de ser un medio externo de aprendizaje por el cual se puede modificar comportamientos relacionados a las creencias de las personas frente a productos y sus características (p. 29).

Desde inicios del siglo XX la publicidad ha tomado gran fuerza dentro de las sociedades. Su realización por lo general se basa en valores motivacionales hacia la compra de un producto o servicio, ofrece a sus consumidores la satisfacción de sentirse únicos, ganadores o que pertenecen a algo.

Pero se han establecido valores dependiendo del público al que se dirige la publicidad. Si el mensaje es para hombres estos se enfocan en hacerlos sentir dominantes, sin preocupaciones, atractivos; mientras a las mujeres se le transmiten mensajes de aceptación y sentimientos.

En la búsqueda de cubrir estos valores que exige cada público es cuando aparece el uso de construcciones culturales como el machismo para atraer la atención de los consumidores, difundiendo de esta manera estereotipos que generan desigualdad entre los géneros.

En 2018, Rodríguez, desarrolla un análisis sobre los estereotipos y sesgos sexistas presentes en la publicidad, por ejemplo, luego de analizar 630 anuncios publicitarios televisivos, identificaron que solo el 44% está libre de connotaciones machistas. Martínez (2018) encuentra que en la publicidad automotriz muestra las características del producto en movimiento en la mayoría son conducidos por hombres, acompañados por mujeres con un papel secundario de objeto estético y/o sexual.

Esta construcción publicitaria denota que al finalizar el proceso de compra se obtiene a la acompañante como parte de un premio o que el producto le ofrece la oportunidad de obtener una acompañante parecida convirtiendo al consumidor en un victorioso, este es un ejemplo del patrón que se repite comúnmente en la publicidad de productos masculinos donde se les termina atribuyendo como mencionamos anteriormente valores enlazados con la superioridad y/o dominio.

Por otro lado, Hales (2016) demuestra que existe ausencia normativa para regular la publicidad en Chile. Por medio de casos, evidencia producciones publicitarias que pueden afectar los derechos de las mujeres por medio de mensajes discriminatorios y la presencia de estereotipos sexistas que replican constructos culturales machistas que se encuentran arraigados en la sociedad.

La publicidad sexista es muy frecuente en productos masculinos, la cual hace apología a mujeres como objeto sexual, las cuales son débiles e indefensas reproduciendo conductas de machismo en los hombres como seres de poder y dominantes. Hales también plantea que se “promueven conductas atentatorias, violentas e incluso muchas veces sirven para alimentar y fundamentar discursos que responsabilizan a las mujeres por agresiones sufridas, especialmente si son de carácter sexual” (p. 217). De este modo ella concluye que la publicidad se encuentra regulada de manera inorgánica y que pocas marcas logran superar la débil estrategia de publicidad sexista.

Las empresas se esfuerzan diariamente en lograr vender sus productos y servicios con apoyo de la publicidad que muchas veces, lo logra teniendo en cuenta los comportamientos de los consumidores los cuales ya están sumergidos en la sociedad patriarcal que está constituida desde muchos años atrás.

Colombia evidencia regulaciones ante la publicidad sexista caso como el evidenciado en el año 2018, en el cual la Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) le ordeno a la empresa Virgin Mobile la prohibición y divulgación por cualquier

medio de difusión campañas que vulneren los derechos fundamentales como la dignidad, la igualdad y la no discriminación en contra de la mujer.

Para la SIC (2018) la empresa en cuestión lanzó una campaña que contenía vocabulario e imágenes que hacen apología a la violencia de género. La entidad determinó que esta publicidad refuerza y avala estereotipos sexistas además que atentaban contra el orden y moral público.

La publicidad debe realizarse con responsabilidad es porque ahora las entidades que lo regulan son más conscientes con su producción y los trasfondos socioculturales que estas conllevan, como Toloza (2019) “La mujer, a través de su figura sexualizada en público, es llevada al nivel de un adorno para la venta de un producto. Esto se convierte en una forma más de violencia de género” (p. 217). Estas afirmaciones abren paso a regulaciones más exigentes en las que la publicidad sexista sea analizada de manera más detallada.

Ante estas situaciones las mujeres también hacen un constante llamado a que se debe dejar de promover estereotipos de género, esto se evidencia gracias al despertar feminista, donde medios como Las Igualadas del diario *El Espectador* u organizaciones como *SietePolas* exponen el uso dado a la mujer en distintos aspectos de la sociedad. Estos espacios, permiten además de visibilizar los usos de la mujer, otorga a su vez, espacios seguros a las mujeres, las cuales empiezan a deconstruir comportamientos machistas que se les ha instaurado.

Por lo antes expuesto y entrando en el contexto local, es necesario el análisis de la publicidad sexista de productos masculinos y como agregan valores de autoridad a los hombres, influyendo en su consumo para obtener los “beneficios” machistas que las marcas ofrecen, principalmente entre los 21 a 25 años. En este sentido, por medio de este caso de estudio se busca plantear qué patrones son replicados en estrategias y mensajes publicitarios, en el que se estudia el lenguaje e imagen de la mujer en publicidad para aumentar la atracción a las marcas y desvalorizando el género femenino (Presol, 2019). Los este-

reotipos retratan la desigualdad de género (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2016) y que se refleja en la intensión de compra que utiliza la publicidad (Novo, 2016).

Por esta razón, se busca analizar la influencia del mensaje publicitario “Machista”, caso consumo de productos masculinos de la marca AXE en hombres universitarios entre los 21 y 25 años de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali para el 2022. Del objetivo surgen tres más: 1) conocer la percepción que tienen los consumidores (hombres y mujeres) sobre estos tipos de narrativas en el mensaje publicitario utilizado por la marca AXE; 2) determinar el impacto del mensaje publicitario en los patrones de consumo de productos de la marca AXE, en estudiantes hombres de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la USC. Y 3) evaluar las piezas y mensajes publicitarios “machistas” que han sido usados por la marca AXE y otras marcas similares de productos masculinos.

Métodos

El diseño metodológico abordó un enfoque mixto, desde lo cualitativo conocer la percepción del consumidor frente a la publicidad que ve, identificar sus puntos de vista y nivel de aceptación del material publicitario realizado por la marca AXE y cómo este contenido fue visto por los consumidores y reflejado en su comportamiento. Desde lo cuantitativo permitió el análisis cuantitativo de las variables que influyen en percepciones del consumidor estudiado, en este caso los hombres y el nivel de aceptación y/o rechazo de parte de las mujeres.

Para la muestra significativa en el trabajo de campo se tomó en consideración el tipo de muestreo no probabilístico que permite escoger dentro de la población una muestra según la disponibilidad y accesibilidad de los participantes.

En términos de técnicas se utilizaron las siguientes:

- Entrevista Estructurada
- Observación Indirecta

- Encuesta
- Focus Group

Fases de investigación

El desarrollo de la investigación se distribuyó en tres fases de la siguiente manera (ver Tabla 1):

Tabla 1
Fases de investigación

FASES	ACTIVIDAD	OCTUBRE				NOVIEMBRE				FEBRERO (2022)				MARZO (2022)	
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2
FASE 1 cuantitativa	Organización de la base de datos.														
	Aplicación de la Encuesta.														
FASE 2 cualitativa	Aplicación de Entrevista semi estructurada.														
	Aplicación de ficha de análisis/focus group.														
FASE 3 cualitativa	Análisis de resultados de investigación.														
	Conclusión y finalización de la investigación.														

Fase 1. Esta fase inicial permitió la preparación para llevar a cabo la investigación actual, partiendo de la creación de una base de datos de la muestra a estudiar, la cual permite recolectar la mayor cantidad de respuestas posibles, esta base aportaría a instrumentos como la encuesta y la entrevista.

Fase 2. Esta fase sirvió para dar continuidad al trabajo de campo, siguiendo con la aplicación de los instrumentos de entrevista de análisis y el Focus Group.

A continuación, los links donde se evidencia la estructura de las herramientas dispuestas para abordar al público objetivo de manera online:

Encuesta: <https://forms.gle/ucV47LzRFnA3yQBZ8>

Focus Group: <https://forms.gle/U8QPXMVqEsbjVGMH6>

Entrevista de análisis: <https://forms.gle/ErhUfSRdvUmFFpLKA>

Fase 3. En esta fase el investigador se planteó generalidades con base a los resultados de las fases anteriores, sacando datos puntuales y

conclusiones en el análisis de las respuestas obtenidas con la aplicación de instrumentos. Esta fase finalizó dando respuesta a la pregunta problema.

Resultados y Discusión

En este apartado se presentan y explican los resultados obtenidos con la implementación de cada técnica o instrumento en el trabajo de campo a través de las diferentes fases de la investigación:

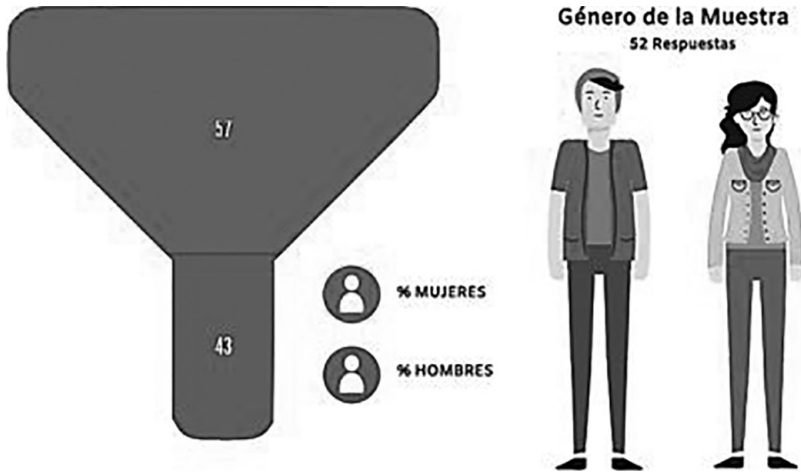
Resultados Encuesta

Buscando respuestas en torno al primer objetivo de conocer la *percepción de hombres y mujeres* frente a la publicidad existente de la marca AXE, se realizó una encuesta para conocer sus opiniones sin necesidad de inducir a la muestra a una única respuesta, esto permitió conocer en diferentes aspectos qué percepciones tienen los consumidores directos, en este caso, serían los hombres como compradores principales, e indirectos como hombres que su consumo depende de un tercero y mujeres que conocen la marca pero no son las consumidoras ni compradoras.

Esta encuesta se realizó de manera online partiendo de una base de datos con 282 estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali y reunión un total de 52 encuestados, estos no representan de manera equitativa la cantidad de respuestas por programas, pues la muestra al ser de tipo causal no intencional, quienes accedieron a ser parte de la investigación fue por disponibilidad.

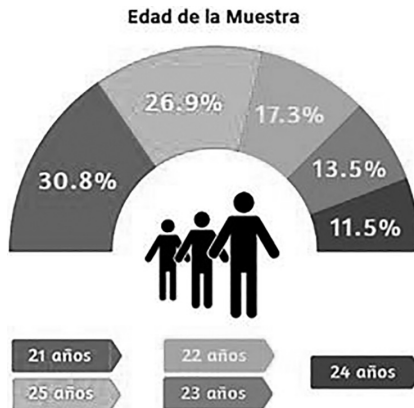
A continuación, se describen cada una de las preguntas y las respuestas obtenidas:

Figura 1
Género de la muestra



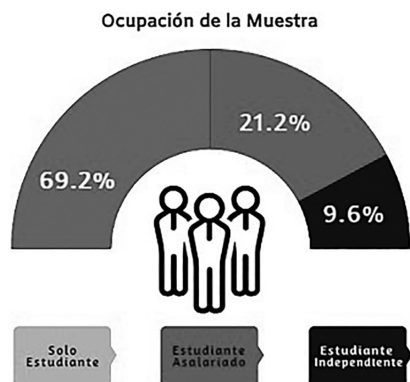
En la figura 1 se aprecia que la muestra total fue 52 estudiantes entre los cuales 22 (43%) son hombres y 30 (57%) mujeres, demostrando mayor participación de las mujeres, y un 0% de abstención en la especificación del género de los participantes en su totalidad.

Figura 2
Edad de la muestra



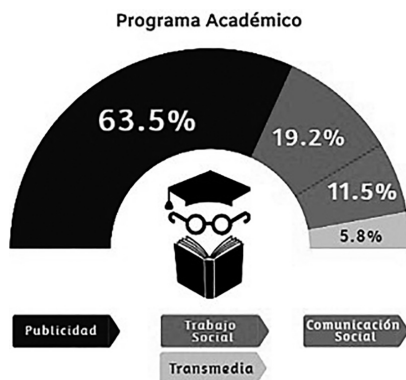
Las edades de los participantes varían dentro del público específico escogido para el desarrollo de esta investigación (ver Figura 2), entre los cuales hay mayor participación en las edades 21 y 25 años, con 30.8% y 26.9% respectivamente.

Figura 3
Ocupación de la muestra



La ocupación de los participantes es su mayoría es netamente estudiantes, pero hay un gran porcentaje que labora sea independiente o asalariado (ver Figura 3):

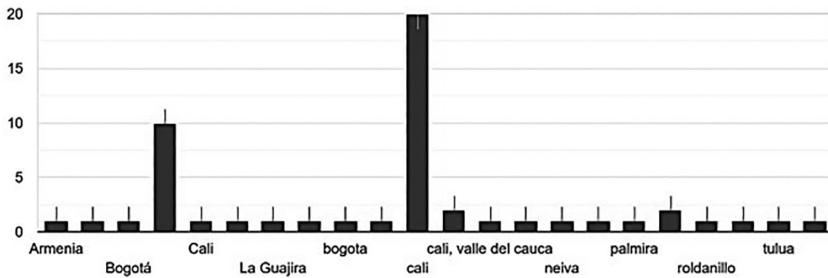
Figura 4
Carrera estudiada por la muestra



En este estudio sólo participaron como muestra estudiantes inscritos a la facultad de comunicación social y publicidad de la USC, siendo los estudiantes de Publicidad los que más participaron, esto puede justificarse por la cercanía del investigador con el programa (ver Figura 4)

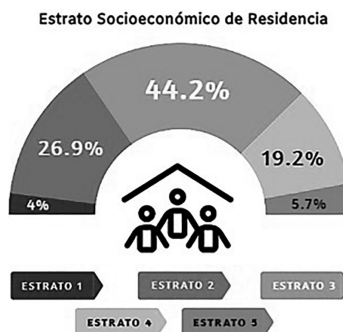
Figura 5
Ubicación de la muestra (Fuente Propia)

Lugar de nacimiento (Por favor solo escriba el municipio sin mayúsculas ni tildes. Ejemplo: cali, popayan...)
52 respuestas



En gran porcentaje los participantes pertenecen o viven dentro de la ciudad de Cali, lugar donde se encuentra la universidad, pero es posible identificar participantes de otras ciudades, ya que la universidad cuenta con una gran cantidad de estudiantes provenientes de otras ciudades del sur occidente colombiano y demás partes del país (ver Figura 5):

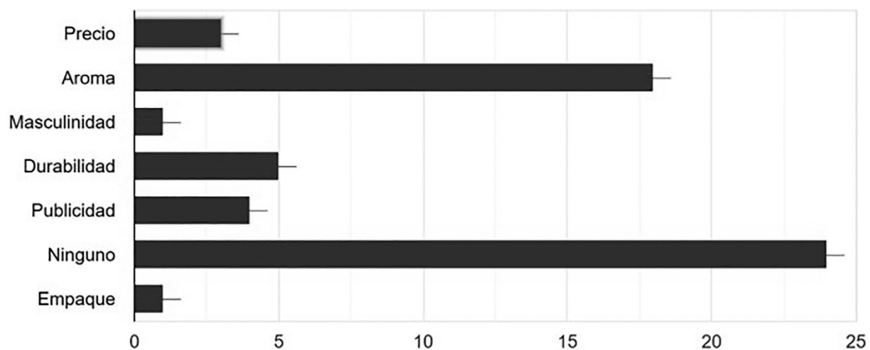
Figura 6
Estratificación de la muestra



Los participantes se encuentran mayormente ubicados en estratos 3 y 2 de la ciudad de Cali. (ver Figura 6)

Figura 7

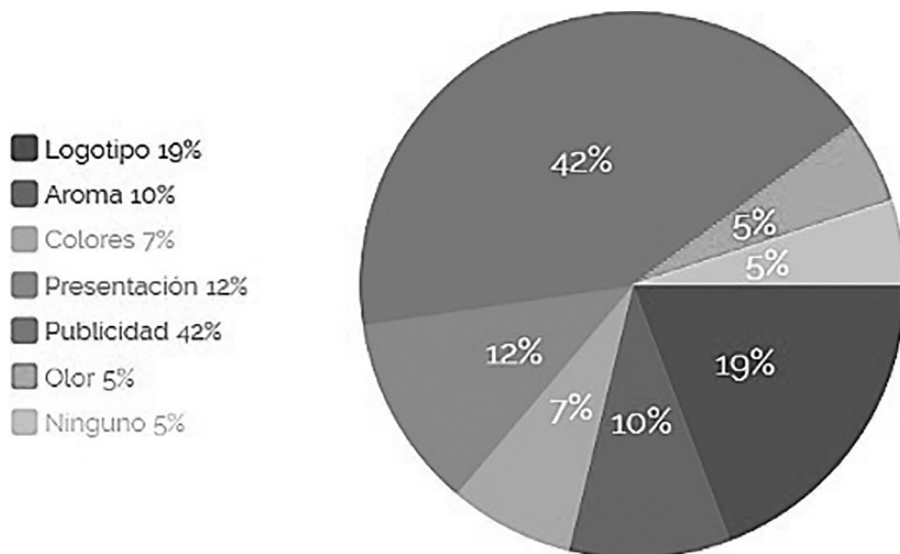
¿Cuáles de estos aspectos de la marca AXE motivan su compra?



Se les preguntó a los participantes los aspectos más importantes de la marca AXE, para identificar qué aspectos influyen en su decisión de compra, siendo: ninguno, aroma y durabilidad los más escogidos (ver Figura 7)

Figura 8

¿Qué es lo primero que reconoce de la marca AXE?



Los participantes escogieron cuáles eran los aspectos de percepción que reconocían de la marca AXE, esto con el fin de identificar si la pu-

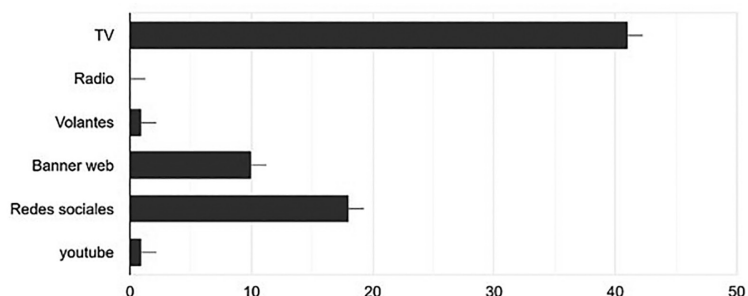
blicidad usada por la marca hacía parte de las principales percepciones ocupando el primer lugar con un 42.3% (ver Figura 8)

Figura 9

¿En qué medios de difusión ha visto o recibido con mayor frecuencia publicidad de la marca AXE?

¿En que medios de difusión a visto o recibido con mayor frecuencia publicidad de la marca AXE?
(seleccione los ítems que considere más relevantes)

47 respuestas



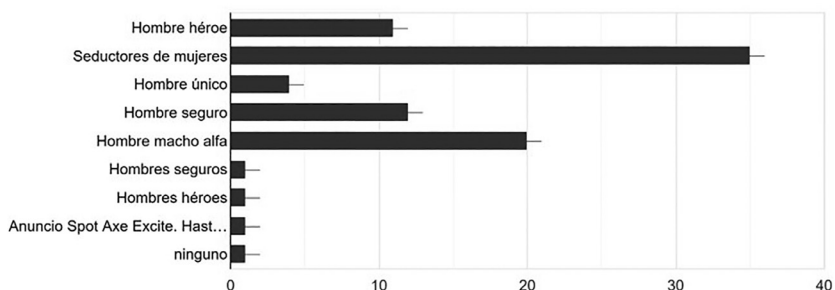
Se reconoció en qué medios digitales y tradicionales los participantes han logrado apreciar la publicidad de la marca AXE, siendo televisión y redes sociales los medios más reconocidos. (ver Figura 9)

Figura 10

De los siguientes mensajes publicitarios usados por la marca AXE, ¿cuáles reconoce?

¿De los siguientes mensajes publicitarios usados por la marca AXE, cuáles reconoce? (seleccione los ítems que considere más relevantes)

52 respuestas

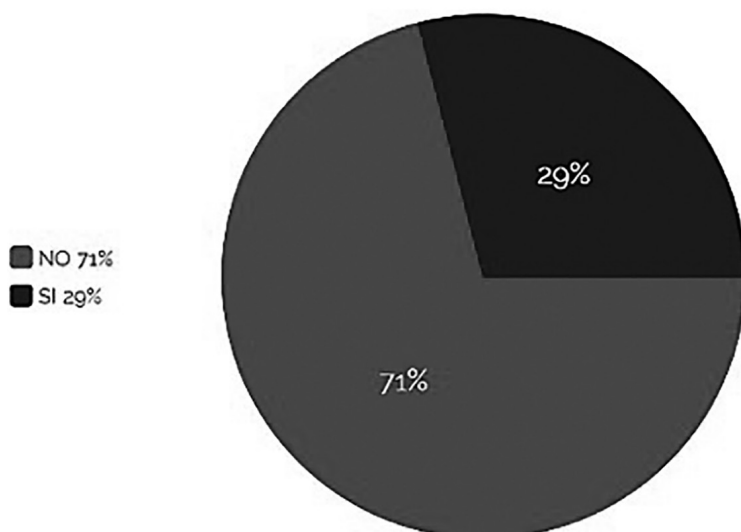


Se les preguntó a los participantes que mensaje publicitario usado por la marca reconocían con el fin de identificar qué tipos de mensajes son usados por la marca. (ver Figura 10)

Figura 11

¿Considera que estos mensajes publicitarios representan a quienes consumen los productos de la marca AXE?

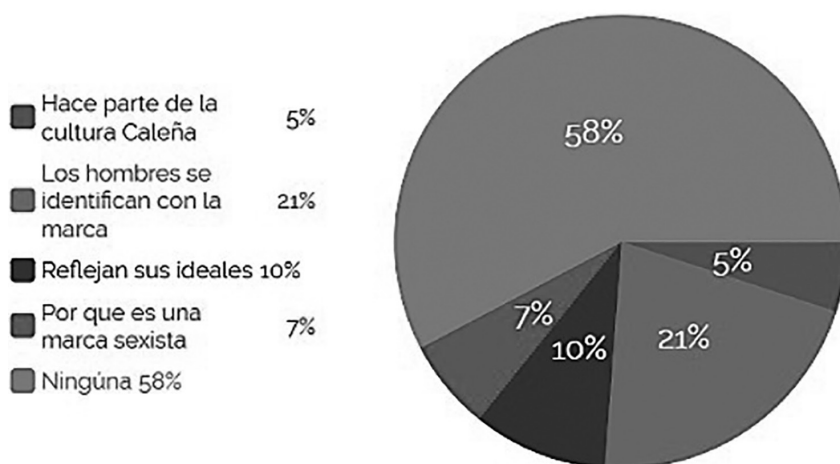
¿Considera que estos mensajes publicitarios representan a quienes consumen estos productos de la marca AXE?



Después de reconocer los mensajes publicitarios usados por la marca, se preguntó a los participantes si estos representaban a los consumidores, obteniendo como resultado un total de 71.2% como “no” de los cuales 20 son mujeres y 18 hombres. (ver Figura 11)

Figura 12

Considere los ítems que considere más relevante
Si su respuesta anterior fue sí, seleccione ¿por qué?

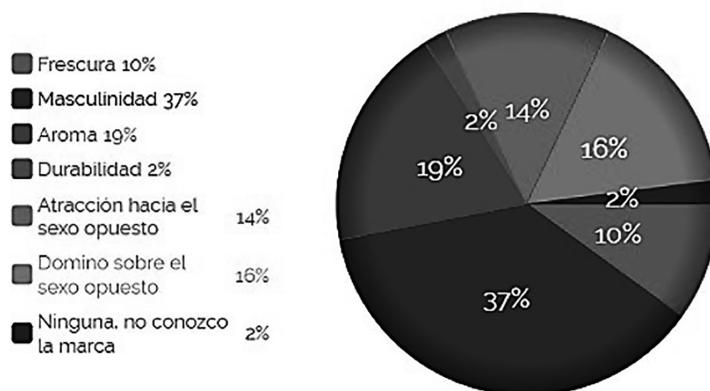


Los participantes justificaron su respuesta, marcando en su mayoría “ninguna” en relación con la respuesta “no”, seguido de “los hombres se identifican con la identidad del producto” y “refleja sus ideales” (ver Figura 12).

Figura 13

¿Qué percepción tiene sobre la marca AXE

¿Qué percepción tiene sobre la marca AXE?
Considere las mas relevantes

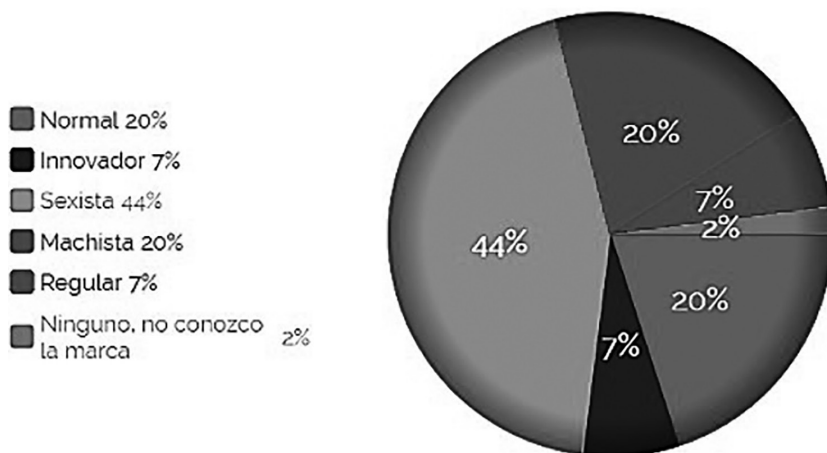


Los participantes respondieron que percepción tienen de la marca de acuerdo con las opciones establecidas entre aspectos físicos, publicitarios y sociales de la marca AXE, siendo “masculinidad” el ítem más escogido con un 37%, seguido de “aroma” y “dominio sobre el sexo opuesto”. (ver Figura 13)

Figura 14

¿Considera que el mensaje publicitario usado por la marca es?

¿Considera que el mensaje publicitario usado por la marca es?

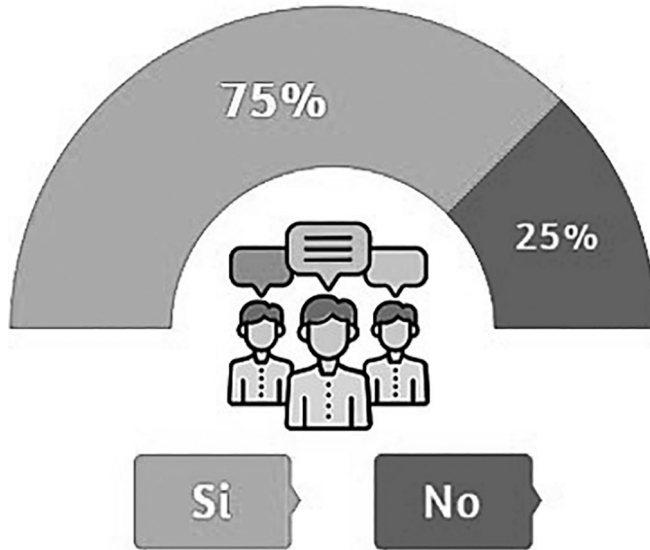


También se preguntó sobre cuál consideran que es el mensaje publicitario de la marca AXE, en el cual el 44% de los participantes consideran que es “sexista” mientras que el 20% consideran que es machista o normal. (ver Figura 14)

Figura 15

¿Considera que los hombres consumen los productos de la marca AXE por el mensaje publicitario que ofrece?

¿Considera que los hombres consumen los productos de la marca AXE por el mensaje publicitario que ofrece?

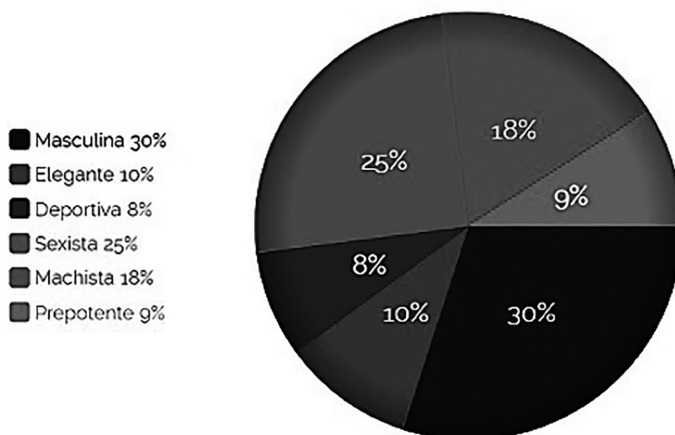


Después los participantes respondieron si el mensaje anterior era la forma de persuadir a los hombres en su proceso de compra, donde un 75% consideran que los hombres “si” consumen el producto por su mensaje publicitario (ver Figura 15)

Figura 16

De las siguientes palabras cuáles considera que definen la marca AXE

Delas siguientes palabras, ¿cuales considera que defienen la marca AXE?



Por último, de acuerdo con aspectos físicos y sociales de la marca los participantes la definieron en una sola palabra. Siendo definida por un 27% como una marca masculina, un 25% como sexista y un 18% como machista. (ver Figura 16)

Resultados Focus Group

Para determinar el impacto del mensaje publicitario en los patrones de consumo, como respuesta al segundo objetivo: se realizó un Focus Group con estudiantes hombres pertenecientes a la Facultad de Comunicación Social y Publicidad de la Universidad Santiago, con la intención de conocer si son o no compradores directos, sus conocimientos en torno a la publicidad usada por la marca, y si estas han influenciado de manera positiva o negativa al momento de decidir si usar o no la marca en mención.

Para esto se contó con la participación de seis estudiantes pertenecientes a las cuatro carreras de la facultad, quienes asistieron a una sesión presencial dentro de la universidad. La cantidad de participantes dependió de la disponibilidad de los estudiantes, es por eso por lo que la cantidad por carrera no es equitativa siendo de esta manera una muestra de tipo causal no intencional.

Preguntas utilizadas en esta herramienta:

- ¿Qué percepción tiene sobre la marca AXE?
- ¿Recuerda alguna publicidad de la marca? puede contarnos que recuerda.
- ¿Qué piensa o percibe de los consumidores de esta marca?
- ¿Si es o fue consumidor qué aspectos tiene en cuenta al momento de comprar productos de la marca AXE?
- ¿Es usted quien lo compra?
- ¿Comparten alguna experiencia en torno al proceso de compra? descríbala
- ¿Tiene en cuenta la publicidad de la marca AXE al momento de realizar la compra?
- ¿Considera que el uso de mujeres en las piezas es fundamental en su proceso de compra?
- Cuando la marca usa frases como “las dejaras... a punto” ¿Siente mayor motivación por la marca?

Análisis General de la Información Cualitativa Obtenida

Los participantes conocen y diferencian la marca dentro del mercado de productos de aseo masculinos, diferenciándolo por los atributos que ofrece referente a olor y calidad; entorno a la publicidad estos difieren en lo que perciben, porque unos consideran que la marca se enfoca en hacer sentir bien a los hombres resaltando su hombría.

Mientras otros, resaltan su olor y productos, en su mayoría coinciden en que quienes usan esta marca lo hacen por ego, hombría, protección, buen olor y demás beneficios propios de la marca, estos últimos siendo aspectos que ellos como consumidores también tienen en cuenta, algunos no comparten mucho sobre la experiencia de compra al no ser quienes viven el proceso, ya que los compra alguien más y quienes sí son compradores atribuyen el proceso a su olor y empa-

que. Tres de los participantes coinciden que sí tienen en cuenta la publicidad al consumir el producto mientras los otros tres no.

Y sobre el papel de la mujer, las opiniones son divididas, uno coincidiendo que se usa su imagen como premio/meta o como un aporte de atributo hacia el hombre, por último se preguntó si la frase “Las dejaras a punto” usada por la marca en una publicidad motivaba su compra a lo que solo se obtuvo como respuesta un “sí” directo y un “sí” entorno a quienes lo ven como gancho de consumo, mientras los otros cuatro coinciden en que “no” y uno de estos aclara que es un comentario de mal gusto que puede alejar a los consumidores.

Resultados Entrevista de Análisis

Para el tercer objetivo específico se buscaba *evaluar piezas y mensajes publicitarios usados por la marca AXE*, para esto se contó con ayuda de dos profesionales de la publicidad, estos fueron entrevistados con el fin de analizar cada una de las piezas y sus mensajes para conocer sus opiniones y percepciones profesionales frente a los elementos, estética y demás componentes usados en estas. Ambos profesionales cuentan con más de 12 años de experiencia como publicistas y docentes de publicidad. El publicista un, de 35 años y el publicista dos de 43 años.

Las Figuras 17, 18, 19 y 20 son las cuatro piezas de algunas campañas publicitarias analizadas y las preguntas para cada una de las mismas a los expertos:

- Contexto: De acuerdo con las especificaciones de la pieza como nombre de la marca, fecha de publicación y medio de difusión, describa un contexto.
- Imagen: De una breve descripción de aquellos que visualiza en la imagen.
- Papel de la mujer: De una breve descripción de cómo es vista la mujer o el papel que se le otorga en la pieza y si esta se puede considerar sexista o machista.
- Explique desde la percepción publicitaria el mensaje que transmite o comunica la pieza.

- De su opinión profesional acerca de la pieza y si esta cumple el fin de incentivar la compra del producto.

Figura 17

Campaña AXE: Hasta los ángeles caerán



Nota. Adaptado de *Hasta los ángeles caerán*, [Propaganda], 2021, YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=aTOs-stqaEE>)

Análisis obtenido de la Figura 17

En términos generales los participantes coinciden en que es una pieza bien elaborada, limpia y que va acorde a lo que la marca ha buscado representar, en términos específicos entorno al machismo solo el publicista dos hace apuntes entorno a al sexismo frente al papel de la mujer y los estereotipos que ha establecido la sociedad.

Figura 18
Campaña AXE: Astronauten



Nota. Adaptado de Astronauten [Propaganda], 2021, Vimeo (<https://vimeo.com/62116187>)

Análisis obtenido de la Figura 18

Los participantes coinciden en que el mensaje de la pieza no es claro y sus elementos no comunican algo en específico entorno al producto, en términos sexistas o machistas coinciden en papel de sensualidad que le otorgan a la mujer de manera implícita, de acuerdo con las partes de su cuerpo que se alcanzan a apreciar. Publicista dos por su parte reconoce que los estereotipos de la superioridad masculina se relacionan con la fotografía.

Figura 19
Campaña AXE: Consent

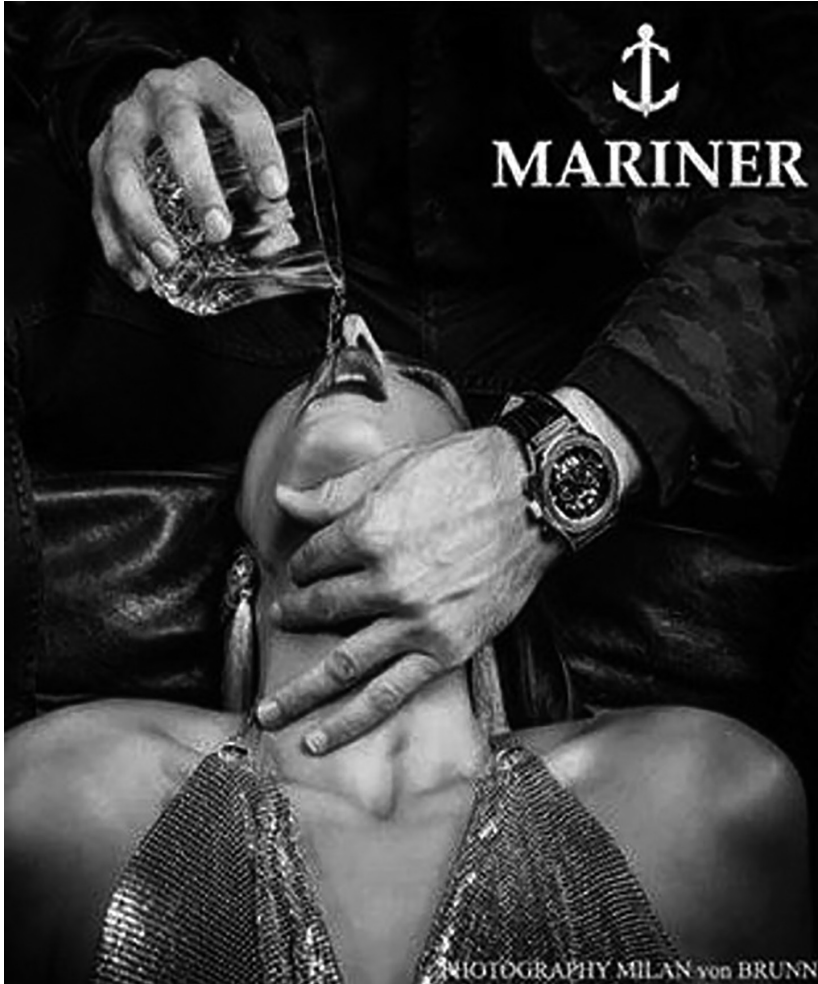


Nota. Adaptado de Consent [Propaganda], 2021, Elmundoday (<https://www.ELMUNDODAY.COM/2015/07/axe-lanza-un-desodorante-con-cloroformo-para-seducir-a-mujeres/>)

Análisis obtenido de la Figura 19

Los expertos consideran que la pieza en general no es sexista o machista, y que va acorde a lo que busca comunicar AXE como marca masculina, también coinciden en que la pieza no es muy directa y le falta información para dirigir el producto al consumidor, en este caso publicista 1 denota que el copy puede conllevar un trasfondo machista/sexista en cómo se podría interpretar.

Figura 20
Campaña Mariner



Nota. Adaptado de Mariner [Propaganda], 2021, marketingdirecto.com
(<https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/publicidad/relojes-mariner-disculpa-anuncios-sexistas>)

Análisis obtenido de la Figura 20

Se utilizó esta última pieza de otra marca de productos masculinos para tener una comparativa frente a las piezas anteriores obteniendo respuestas similares en ambos participantes, los cuales destacan

la limpieza en dirección de arte y fotografía de la pieza, pero recal-
cando los elementos machistas que esta contiene, los cuales son muy
relevantes y como ellos afirman, le quitan protagonismo al producto
dejando vacíos en lo que busca comunicar.

Conclusiones

Como conclusión, el análisis permitió identificar una generación actual de hombres más consientes con los mensajes publicitarios, comprendiendo que estos expresan que el uso del mensaje publicitario “machista” que pudo llegar a usar la marca buscaba subir el ego de los consumidores masculinos, presentarlos como machos alfas y enaltecer su masculinidad, usando elementos que sexualizaban a la mujer.

Es importante reconocer que estas practicas publicitarias respondían a una cultura machista y buscan responder a los diferentes segmentos de consumidores en el mercado, a través de las diferentes campañas publicitarias que se realizaban.

Si bien existen antecedentes de un historial de publicidad machista/sexista detrás de la industria de productos masculinos desde su inicio, hoy existen grandes aportes investigativos en contra de estos discursos publicitarios que hacen uso vejatorio del papel de la mujer, y aunque, aun se ven spots, piezas, y demás publicidad desigual, se está promoviendo en las nuevas generaciones de publicistas la creación de contenidos publicitarios más sanos con las mujeres y la sociedad en general.

Conclusiones de Percepción Sobre Narrativas Publicitarias de la Marca AXE:

De los 52 participantes de la encuesta un 61.5% reconocen la publicidad de la marca AXE, reconociéndola en su mayoría como una marca para seductores de mujeres y hombres machos alfa.

La mayoría de encuestados no perciben que el mensaje publicitario usado por la marca represente a sus consumidores y quienes consideran que sí, lo adjudican a que se identifican con la identidad de la marca o que va con sus ideales.

Hombres y mujeres coinciden en que perciben a AXE como una marca masculina en un 25.9% y sexista en un 25%, también se logra identificar que perciben su publicidad como sexista en un 44.2%, y machista o normal en un 19.2%.

Se le pregunto a los participantes por su ubicación y estrato socioeconómico con el fin de descubrir si el entorno sociocultural podía generar distinción en las respuestas, pero se logra apreciar claramente que las percepciones de estos sobre la marca y el mensaje publicitario no se ve afectado ni influenciado por estas variables.

Conclusiones de Impacto del Mensaje Publicitario en los Patrones De Consumo

De los seis participantes del *Focus Group* ninguno consume o consumió la marca por el impacto publicitario que este generara en ellos, y atribuyen su consumo a la alta calidad del producto, su reconocimiento, aroma y presentación.

Tres de los participantes no consideran fundamental el uso de mujeres dentro de la publicidad y los tres consideran que sí, especificando que es fundamental para los consumidores que siguen el mensaje de la marca, como enganche dentro del concepto que proponen o como parte para aumentar el atractivo del hombre.

En general se puede concluir que la marca por si sola teniendo en cuenta su calidad puede posicionarse como marca y que este atributo genera el impacto suficiente sin la necesidad de presentar a las mujeres como parte del producto.

Conclusiones de Conceptualización en Piezas Gráficas

El último objetivo específico definido buscaba *evaluar piezas y mensajes publicitarios usados por la marca AXE y otros productos masculinos*, con los aportes profesionales recibidos en las entrevistas se pudo concluir que en ciertas ocasiones las piezas analizadas incidían en narrativas textuales o visuales que pueden denominarse machistas como se concluye a continuación.

Ambos coinciden en que la publicidad de la marca caen en estereotipos machistas y sexistas dentro de los elementos que usan, como el papel de la mujer dentro de la pieza, que en algunas ocasiones puede dejar en segundo plano el producto, al hacer la comparativa con una pieza de otra marca de productos masculinos se obtienen opiniones

similares, concluyendo de esta forma en que las piezas elaboradas para este tipo de productos se enfocan de manera artística en llamar la atención de los consumidores por medio de aspectos diferentes al producto a promocionar.

El mensaje publicitario usado en las piezas creadas por la marca AXE son en cierta medida consideradas machistas y/o sexistas por: mujeres, profesionales y para quienes son su público objetivo, los consumidores masculinos, estos últimos según los resultados obtenidos no se sienten influenciados por este tipo de mensajes, ni consideran que sea la razón que motiva su compra, atribuyendo factores como calidad y olor al proceso.

Por último, y argumentando desde los resultados obtenidos en los tres momentos implementados durante la investigación se puede afirmar que la marca le otorga un papel con patrones estereotipados y sexistas a las mujeres usadas en sus piezas, siendo percibido por los consumidores directos e indirectos como una marca machista, donde estos entienden o concuerdan que el mensaje publicitario que adopta la marca entorno a la mujer es que los hombres son seductores de mujeres y que el producto les otorga un dominio “sobrenatural” hacia ellas, también se pudo observar entre los resultados, que los participantes consideran que la marca hace uso de estos mensajes publicitarios con la intención de atraer al consumidor haciéndolos sentir atractivos, masculinos, y machos.

Con base a estos resultados de la investigación nace la pregunta si, ¿es necesario el uso estereotipado del hombre seductor para generar impacto en los consumidores?

Bibliografía

- Consejo audiovisual de Andalucía. (2016). *Los estereotipos sexistas a través de los anuncios publicitarios en el espacio mediterráneo*. España. <https://consejoaudiovisualdeandalucia.es/2016/07/15/informe-sobre-los-estereotipos-sexistas-traves-de-los-anuncio/>
- Martínez, J. (2018). *Tendencias del sexismo en la publicidad actual y su influencia en traducción publicitaria*. Trabajo de grado, Universidad de Valladolid, España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32971/TFG-O-1415.pdf;jsessionid=26AC8C19DE1D89C08D1D61821D20DE5C?sequence=1>
- Novo, J. (2016). *Publicidad, persuasión y comportamiento del consumidor*. España: Universidad de la Coruña. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/17182/NovoHernanz_Javier_TFG_2016.pdf?sequence=2
- Ortega, E. (1997). *La comunicación publicitaria*. España: Ediciones Pirámide. <https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/2138>
- Presol, A. (2019). La publicidad sexista sigue existiendo en pleno siglo XXI. *The Conversation*. <https://theconversation.com/la-publicidad-sexista-sigue-existiendo-en-pleno-siglo-xxi-113003>
- Sepúlveda, B. (2016). *La publicidad sexista en Chile como vulneración de los derechos fundamentales de las consumidoras*. Chile: Anuario de derechos humanos. <https://anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/42750>
- Super Intendencia de Industria y Comercio. (2018). Super industria ordena a Virgin Mobile Colombia S.A.S., abstenerse de emitir y divulgar campañas publicitarias que vulneren derechos fundamentales. Colombia. <https://www.sic.gov.co/superindustria-ordena-a-virgin-mobile-colombia-abstenerse-de-emitir-y-divulgar-campanas-publicitarias-que-vulneren-derechos-fundamentales>

Bibliografía

- Tolosa Hernández, J. G. (2019). Las Chicas Águila. El uso sexista de la mujer en la publicidad colombiana. IV Congreso Internacional de Investigación en Artes Visuales. Valencia: ANIAV. <https://riunet.upv.es/handle/10251/128765>
- Universidad Santiago de Cali. (2019). Informe de Caracterización y Deserción Estudiantes de Pregrado. Cali. https://www.usc.edu.co/files/Aseguramiento%20de%20la%20Calidad/Informes%20Institucionales/Caracterizacin_estudiantes_Pregrado.pdf

CONFIANZA, MITOS Y EFECTOS DE LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN TRABAJADORES SANITARIOS Y POBLACIÓN GENERAL EN CALI, COLOMBIA

Trust, Myths and Effects of COVID-19 Vaccination in Health Workers and General Population in Cali, Colombia

Naydú Acosta

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: naydu.acosta00@usc.edu.co

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6246-560X>

Janeth Cecilia Gil Forero

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: janeth.gil00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5322-0494>

Gloria A. Tunubala-Ipia

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: gtunubala@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6376-4708>

Javier Gaviria Chavarro

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia

Correo: jgaviriac@endeporte.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8765-7547>

Resumen

Introducción: analizar factores de confianza, mitos y efectos secundarios de la vacunación contra covid-19. **Método:** diseño observacio-

Cita este capítulo / Cite this chapter

Acosta, N.; Gil Forero, J. C.; Tunubala-Ipia, G. A. & Gaviria Chavarro, J. (2023). Confianza, mitos y efectos de la vacunación contra COVID-19 en trabajadores sanitarios y población general en Cali, Colombia. En: Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). *Perspectivas multidisciplinares sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 85-111). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.3>

nal, de tipo transversal mediante encuesta aplicada en el 2021, en una red pública de salud de Cali (Colombia), integrada por 17 instituciones de baja complejidad. Participaron 497 trabajadores sanitarios y 455 personas de la comunidad general, que dieron consentimiento, vinculados al proceso de vacunación y la organización pública del estudio. La variable de respuesta fue la confianza en la vacunación contra covid-19 y las variables intervinientes fueron factores demográficos y laborales, percepciones de mitos y efectos secundarios. Se evaluaron correlaciones y técnicas de *Machine Learning*. **Resultados:** en la correlación respecto a la falta de confianza fue significativa ($p=0,000$) la identificación de mitos o temores; destacándose el origen del virus como creación humana tanto en la comunidad (IC=36,2-63,8), como en los trabajadores (IC= 30,1-40,5); en este último grupo también se encontró temor por la inclusión de un chip en la vacuna (IC=28,3-38,6), mientras que en la comunidad se destacó la preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna (IC=16,1-40,7). El motivo de confianza o desconfianza fue la variable significativa en el modelo predictivo. **Conclusiones:** la actual pandemia coincide con mediación de redes sociales, generándose una infodemia. Es requerido estructurar medidas integrales y alianzas (organizaciones públicas y privadas, académicas, comunidades) para fomentar capacidades en la toma de decisiones informadas, dirigidas al cuidado de sí mismo y de los otros en un entorno social.

Palabras clave: Coronavirus, inmunización, pandemia, opinión pública, vacunas

ODS: salud y bienestar

Abstract

Introduction: Analyze trust factors, myths, and secondary effects of vaccines against covid-19. *Methods:* Observational, cross-sectional study through a survey applied during 2021, in a public health network in Cali (Colombia), with 17 low-complexity institutions. The participants were 497 health workers and 455 people from the general community, who gave consent, linked to the vaccination process

and the public organization of the study. The response variable was confidence in vaccination against covid-19 and the intervening variables were demographic and work factors, perceptions of myths and secondary effects. Correlations and Machine Learning techniques were evaluated. **Results:** In the correlation with respect to lack of trust, the identification of myths or fears was significant ($p=0.000$); highlighting the origin of the virus as a human creation both in the community (CI=36.2-63.8), and in workers (CI= 30.1-40.5); in this last group fear was also found due to the inclusion of a chip in the vaccine (CI=28.3-38.6), while in the community the concern about the effectiveness and benefits of the vaccine was highlighted (CI=16.1-40.7). The reason for trust or mistrust was the significant variable in the predictive model. **Conclusions:** The current pandemic coincides with the mediation of social networks, generating an infodemic. It is required to structure comprehensive measures and alliances (public and private organizations, academics, communities) to foster informed decision-making skills to care for oneself and others in a social environment.

Keywords: Coronavirus, immunization, pandemic, public opinion, vaccines

SDG: health and wellbeing

Introducción

Ante la persistencia de la pandemia por el nuevo coronavirus (covid-19) y la crisis sanitaria y social asociada con el desarrollo del Síndrome respiratorio agudo severo por coronavirus 2 (SARS-CoV-2), la vacunación es una estrategia de salud pública que requiere evaluarse. Se tienen disponibles diversas vacunas con notables perfiles de seguridad y eficacia que han sido aprobadas para uso de emergencia, dirigidas a limitar la aparición de casos graves, la hospitalización y la mortalidad. Los retos y problemáticas para la vacunación incluyen la desconfianza, mitos y los efectos secundarios que se presentan con los diversos biológicos disponibles.

Una revisión rápida de encuestas en varios países, que incluyó también literatura académica e informes oficiales publicados, respecto a la confianza y receptividad para las vacunas contra el covid-19, ha revelado que la aceptación se relaciona con el riesgo percibido, las preocupaciones sobre la eficacia y la seguridad de las vacunas, y las recomendaciones del personal de salud (Lin et al., 2020). Otros estudios de revisiones sistemáticas sobre la intención o la indecisión para la vacunación en el contexto de esta pandemia muestran que hay variaciones a lo largo del tiempo dentro de los países, y los determinantes más comunes incluyen la desconfianza en la atención médica, los efectos secundarios de las vacunas, las creencias religiosas, la confianza en las fuentes de información y la exposición a información errónea (Biswas et al., 2021). Por otro lado, un estudio en Inglaterra encontró que una parte relevante de la población general respalda creencias conspirativas sobre el coronavirus, y estas se asocian con una menor disposición a vacunarse o a realizarse pruebas de diagnóstico, y un menor cumplimiento de todas las pautas gubernamentales (Freeman et al., 2020).

En ese sentido se ha descrito la infodemia como la sobreabundancia de información que se transmite rápidamente, incluida aquella errónea (Baron et al., 2021); la cual se ha convertido en una limitante para avanzar en el proceso de vacunación y lograr la inmunidad colectiva, y por consiguiente se ha propuesto que se necesita definir estrategias

adecuadas para enfrentarla. Una alternativa planteada es desarrollar campañas de comunicación adecuadas, que reconozcan esas problemáticas mencionadas, y centrarse en la transparencia de la información y el restablecimiento de la confianza en las autoridades sanitarias (Pian et al., 2021). Incluso en trabajadores de la salud la aceptación de la vacunación contra el covid-19 puede no ser completa, y un estudio en la región de medio oriente reveló rangos de variación entre 70% y 91%, con niveles más altos de duda o vacilación respecto al proceso en enfermeras, trabajadores de laboratorio y mujeres (Al-Sanafi y Sallam, 2021); se discute que esta circunstancia es preocupante por la influencia del personal de salud en procesos de comunicación además de la mediación en las decisiones sobre sus pacientes y la población general.

El objetivo de esta investigación fue analizar factores de confianza, mitos y efectos secundarios de las vacunas contra covid-19 tanto en población general, como en trabajadores de la salud. Si bien hay diversidad de estudios en esta temática, son limitados aquellos que analicen tanto la población general como los trabajadores de salud; persistiendo todavía la necesidad de generar elementos analíticos para guiar las políticas y prácticas requeridas para continuar y ampliar el proceso de vacunación aún en marcha, dirigido a afrontar la pandemia actual y generar evidencias para otras en el futuro.

Métodos

Estudio observacional, transversal mediante encuesta aplicada durante el 2021 (abril y mayo). La población de estudio corresponde a la comunidad general y trabajadores de salud vinculados al proceso de vacunación en una red pública de prestadores de servicios de salud de Cali (Distrito con mayor concentración de población del suroccidente colombiano), denominada Red de Salud del Norte ESE, la cual está integrada por 17 instituciones de baja complejidad y una sede administrativa.

Dicha institución aportó el listado de trabajadores de salud con 622 personas, mientras que el listado de la comunidad general contenía 468 individuos adscritos a la vacunación en esa red de salud. Estos

grupos fueron convocados a participar mediante llamada telefónica, el criterio de inclusión fue hacer parte del listado y el de exclusión no aceptar el consentimiento informado. Finalmente, accedieron a participar en esta investigación 497 trabajadores de salud y 455 personas de la comunidad general (80% y 97% del listado total de cada grupo).

Se destaca que el número y características de las personas para la investigación estuvo restringido por las fases del proceso de priorización para la vacunación en Colombia y adoptados en Cali. Así, en febrero se inició con los trabajadores de salud y las personas de 80 años (población de alto riesgo), y posteriormente se incorporó a ese proceso gubernamentalmente predefinido y durante el periodo de estudio, a la población hasta 50 años, incluyendo también grupos de riesgo moderado (tales como el personal del sector educativo y población mayor de 16 años con comorbilidades). En la recolección de información se empleó un instrumento estructurado con variables validadas en estudios previos, acorde a los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para encuestas en el contexto de la pandemia (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Las categorías y variables para este estudio fueron los factores sociodemográficos tales como edad, profesión o cargo y sitio de trabajo; mientras que las variables estudiadas sobre la vacunación contra el covid-19 corresponden a confianza en la vacunación y el motivo o razón de esta; identificación de mitos o temores respecto a la vacunación o la pandemia; nombre de la vacuna aplicada, efectos secundarios percibidos por la vacunación y el manejo de estos.

El análisis estadístico incluyó el análisis bivariado para comparar la relación entre la variable de respuesta respecto a la confianza de la vacuna y las demás variables mencionadas, empleando la prueba de Chi cuadrado y la prueba exacta de Fischer (para variables con una frecuencia menor a cinco). Finalmente, se generó un modelo predictivo por medio de técnicas de *Machine Learning* (de Figueiredo y García, 2020), utilizando algoritmos de clasificación como: Máquina de Soporte Vectorial (SVM), K Vecinos próximos (KNN), Naive Bayes (NB), Árbol de decisiones (CART), con el propósito de predecir y en-

contrar las variables más relevantes para determinar la confianza en la vacunación.

Para evaluar los resultados obtenidos en cada una de las técnicas se realizó la validación cruzada (K-Fold), la cual se realiza dividiendo los datos de forma aleatoria, siendo uno de los grupos para entrenamiento, mientras el otro se usa como validación. Ese proceso se realizó siete veces usando para cada iteración grupos diferentes. En el programa Python se procesaron los datos estadísticos.

SVM es un algoritmo fundamentado en encontrar un hiperplano que permite una diferenciación entre las categorías entrantes, realizando una clasificación discriminativa. El algoritmo KNN, es usado también en el aprendizaje automático para clasificación y regresión, teniendo diferentes hiperparámetros al igual que el SVM.

Los clasificadores NB se fundamentan en el teorema de Bayes, describiendo mediante una ecuación la relación existente estadísticamente y encontrando la probabilidad de un evento dadas unas características observadas. El Árbol de decisiones es un algoritmo enfocado en organizar niveles y jerarquías simulando una estructura de árbol, donde en cada nodo se evalúa cierto atributo, permitiendo una decisión respecto al objetivo propuesto.

El estudio hace parte de un macroproyecto con aval de comité de ética de la institución académica de los investigadores (acta No.03, CEB-USC). Todos los participantes en el estudio dieron su consentimiento informado y los datos fueron recopilados con total privacidad y confidencialidad.

Resultados

De 952 participantes en el estudio el 52,2% fueron los trabajadores de salud de la red pública de salud, mientras que el 47,8% pertenecían al grupo de comunidad general. Las características generales de los trabajadores de salud participantes se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1
Características generales trabajadores de salud en una red pública de salud,
Cali, 2021

Variable	Categorías	n (%)
Profesión o Cargo	Administrativo Salud	18 (3,6)
	Aux laboratorio clínico	2 (0,4)
	Bacterióloga	4 (0,8)
	Epidemióloga	2 (0,4)
	Estudiante Salud	4 (0,8)
	Fisioterapeuta	2 (0,4)
	Jefe de Enfermería	20 (4,0)
	Médico	19 (3,8)
	No Refiere	302 (60,8)
	Odontólogo	10 (2,0)
Técnico de atención en salud	Psicólogo	11 (2,2)
	Técnico de atención en salud	100 (20,1)
	Trabajador Social	3 (0,6)
Edad	18-40	233 (46,9)
	41-66	192 (38,6)
	67-71	72 (14,5)
Nombre Vacuna	Pfizer	497 (100)
Síntomas o Efectos	Si	27 (5,4)
	No	470 (94,6)
Cuál Síntoma	Adenopatías	1 (0,2)
	Adinamia	3 (0,6)
	Carraspera	1 (0,2)

Confianza, Mitos y Efectos de la Vacunación Contra COVID-19 en Trabajadores Sanitarios y Población General en Cali, Colombia

	Cefalea	5 (1,0)
	Dolor en el sitio de aplicación	8 (1,6)
	Dos o más síntomas	7 (1,4)
	Fiebre	1 (0,2)
	Ninguno	471 (94,8)
Manejo Realizado	Acetaminofén	12 (2,4)
	AINES	1 (0,2)
	Atención en institución de salud	2 (0,4)
	Dos o más medidas	1 (0,2)
	Hielo o paños de agua fría	6 (1,2)
	No realiza manejo	475 (95,6)
Confía en la Vacuna	Si	176 (35,4)
	No	321 (64,6)
Motivo Confianza o Desconfianza	Es la mejor vacuna	6 (1,2)
	No específica	62 (12,5)
	Prevenir la enfermedad, protección y bienestar	72 (14,5)
	Recibió asesoría respecto a las vacunas	36 (7,2)
	Rumores, mitos y comentarios	261 (52,5)
	Tiempo Corto y falta de estudios	60 (12,1)
Identificación de Mitos o Temores	Ninguno	176 (35,4)
	Origen del virus como creación humana	113 (22,7)

	Preocupación por inclusión de chip en la vacuna	107 (21,5)
	Preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna	41 (8,2)
	Preocupación por la seguridad o efectos secundarios de la vacuna	60 (12,1)

Nota. Adaptación de las bases de datos del estudio

A su vez, las características de la comunidad general se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2
Características de la comunidad en general adscrita a una red pública de salud, Cali, 2021

Variable	Categorías	n (%)
Edad	18-40	8 (1,8)
	41-66	73 (16)
	67-71	138 (30,3)
	72-94	236 (51,9)
Nombre Vacuna	AstraZeneca	99 (21,8)
	Pfizer	161 (35,4)
	Sinovac	195 (42,9)
Síntomas o Efectos	Si	44 (9,7)
	No	411 (90,3)
Cuál Síntoma	Adinamia	1 (0,2)
	Carraspera	1 (0,2)

Confianza, Mitos y Efectos de la Vacunación Contra COVID-19 en Trabajadores Sanitarios y Población General en Cali, Colombia

	Cefalea	3 (0,7)
	Dolor en el sitio de aplicación	21 (4,6)
	Dos o más síntomas	11 (2,4)
	Escalofríos	1 (0,2)
	Fiebre	3 (0,7)
	Náuseas	1 (0,2)
	Ninguno	413 (90,8)
Manejo Realizado	Acetaminofén	19 (4,2)
	Atención en institución de salud	1 (0,2)
	Dos o más medidas	3 (0,7)
	Hielo o paños de agua fría	12 (2,6)
	No realiza manejo	420 (92,3)
Confía en la Vacuna	Si	48 (10,5)
	No	407 (89,5)
Motivo Confianza o Desconfianza	Es la mejor vacuna	30 (6,6)
	Ha leído sobre la vacuna	1 (0,2)
	No específica	82 (18,0)
	Por las noticias y familiares	1 (0,2)
	Por motivos religiosos	1 (0,2)
	No ha presentado ningún efecto secundario	2 (0,4)
	Prevenir la enfermedad, protección y bienestar	186 (40,9)
	Recibió asesoría respecto a las vacunas	81 (17,8)
	Rumores, mitos y comentarios	44 (9,7)

	Siempre se quiso vacunar	8 (1,8)
	Tiempo corto y falta de estudios	4 (0,9)
	Todos lo hacen	15 (3,3)
Identificación de Mitos o Temores	Ninguno	407 (89,5)
	Origen del virus como creación humana	24 (5,3)
	Preocupación por inclusión de chip en la vacuna	7 (1,5)
	Preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna	13 (2,9)
	Preocupación por la seguridad o efectos secundarios de la vacuna	4 (0,9)

La vacuna aplicada a los trabajadores de salud fue Pfizer (100%), con reporte de síntomas o efectos secundarios en un 5,4%; mientras que en la comunidad general se aplicaron Sinovac (42,9%), Pfizer (35,4%) y AstraZeneca (21,8%), con reporte de síntomas o efectos secundarios en el 9,7%. Ambos grupos coincide en una mayor frecuencia de reporte del dolor en el sitio de aplicación, con 1,6% en trabajadores versus 4,6% en comunidad general, seguido de cefalea con 1,0% y 0,7%, respectivamente en esos grupos mencionados.

Predomina el reporte de ningún manejo de síntomas tanto en los trabajadores (95,6%), como en la comunidad (92,3%); mencionando como principal medida el acetaminofén (4,2% Vs 2,4% respectivamente entre esos grupos), y el uso de hielo o paños de agua fría (1,2% Vs. 2,6%) y una escasa atención requerida en instituciones de salud (0,4% Vs. 0,2%).

La confianza en la vacuna entre el personal de salud participante en el estudio es del 35,4%, con una destacable mención a la desconfianza por los rumores, mitos y comentarios (52,5%), en relación con la comunidad general (10,5%). A su vez, entre la comunidad general la

confianza en la vacunación es del 10,5%, y entre los motivos desconfianza se destaca la referencia a la prevención de la enfermedad, protección y bienestar (40,9%).

En el análisis bivariado se evaluó la correlación de la confianza en las vacunas por parte de la comunidad respecto a las otras variables de estudio (Tabla 3), y se encuentra significancia estadística con el nombre de la vacuna ($p=0,000$), el motivo de confianza o desconfianza ($p=0,000$) y la identificación de mitos o temores ($p=0,000$) respecto al covid-19 o la vacuna contra esta. Respecto a esta última variable se destaca el origen del virus como creación humana en la comunidad (IC=36,2-63,8), y la preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna (IC=16,1-40,7).

Tabla 3
Análisis bivariado de confianza en la vacuna, Comunidad en general adscrita a una red pública de salud, Cali, 2021

Variable	Confianza en la vacuna		P- valor
	No	Si	
Edad			0,216
18-40	1 (2,1) (0,2-9,3)	7 (1,7) (0,8-3,3)	
41-66	8 (16,7) (8,2-29,0)	65 (16,0) (12,7-19,8)	
67-71	20 (41,7) (28,5-55,8)	118 (29,0) (24,7-33,5)	
72-94	19 (39,6) (26,7-53,7)	217 (53,3) (48,5-58,1)	
Nombre Vacuna	No	Si	0,000
AstraZeneca	11 (22,9) (12,8-36,2)	88 (21,6) (17,8-25,8)	
Pfizer	28 (58,3) (44,2-71,5)	133 (32,7) (28,3-37,3)	
Sinovac	9 (18,2) (9,7-31,4)	186 (45,7) (40,9-50,6)	
Síntomas o Efectos	No	Si	0,297
Si	7 (14,6) (6,8-26,5)	37 (9,1) (6,6-12,2)	

Perspectivas Multidisciplinarias Sobre los Objetivos de
Desarrollo Sostenible de Educación, Salud y Género

No	41 (85,4) (73,5-93,2)	370 (90,9) (87,8-93,4)	
Cuál Síntoma	No	Si	0,106
Adinamia	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
Carraspera	1 (2,1) (0,2-9,3)	0 (0,0)	
Cefalea	0 (0,0)	3 (0,7) (0,2-2,0)	
Dolor en el sitio de aplicación	2 (4,2) (0,9-12,7)	19 (4,7) (2,9-7,0)	
Dos o más síntomas	2 (4,2) (0,9-12,7)	9 (2,2) (1,1-4,0)	
Escalofríos	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
Fiebre	0 (0,0)	3 (0,7) (0,2-2,0)	
Náuseas	1 (2,1) (0,2-9,3)	0 (0,0)	
Ninguno	42 (87,5) (76,0-94,6)	371 (91,2) (88,1-93,6)	
Manejo Realizado	No	Si	0,503
Acetaminofén	4 (8,3) (2,9-18,6)	15 (3,7) (2,2-5,9)	
Atención en institución de salud	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
Dos o más medidas	0 (0,0)	3 (0,7) (0,2-2,0)	
Hielo o paños de agua fría	1 (2,1) (0,2-9,3)	11 (2,7) (1,4-4,6)	
No realiza manejo	43 (89,6) (78,7-95,9)	377 (92,6) (89,8-94,9)	
Motivo Confianza o Desconfianza	No	Si	0,000
Es la mejor vacuna	0 (0,0)	30 (7,4) (5,1-10,2)	
Ha leído sobre la vacuna	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
No especifica	0 (0,0)	82 (20,1) (16,5-24,2)	
Por las noticias y familiares	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
Por motivos religiosos	0 (0,0)	1 (0,2) (0,0-1,1)	
No ha presentado efectos secundarios	0 (0,0)	2 (0,5) (0,1-1,6)	

Prevenir la enfermedad, protección y bienestar	0 (0,0)	189 (45,7) (40,9-50,6)	
Recibió asesoría sobre las vacunas	0 (0,0)	81 (19,9) (16,2-24,0)	
Rumores, mitos y comentarios	44 (91,7) (81,4-97,1)	0 (0,0)	
Siempre se quiso vacunar	0 (0,0)	8 (2,0) (0,9-3,7)	
Tiempo corto y falta de estudios	4 (8,3) (2,9-18,6)	0 (0,0)	
Todos lo hacen	0 (0,0)	15 (3,7) (2,2-5,9)	
Identificación de Mitos o Temores	No	Si	0,000
Origen del virus como creación humana	24 (50,0) (36,2-63,8)	0 (0,0)	
Preocupación por inclusión de chip en la vacuna	7 (14,6) (6,8-26,5)	0 (0,0)	
Preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna	13 (27,1) (16,1-40,7)	0 (0,0)	
Preocupación por la seguridad o efectos secundarios de la vacuna	4 (8,3) (2,9-18,6)	0 (0,0)	

Nota. Las cifras expresan n (%) (intervalos de confianza al 95%)

A su vez, en el análisis de correlación en el grupo de trabajadores de la salud (Tabla 4) respecto a la confianza en las vacunas se encuentra significancia estadística con la edad ($p=0,000$), los síntomas o efectos secundarios a la vacuna ($p=0,000$), el manejo de síntomas secundarios a la vacuna ($p=0,000$), el motivo de confianza o desconfianza ($p=0,000$) y la identificación de mitos o temores ($p=0,000$) respecto al covid-19 o la vacuna contra esta, destacándose entre estos el origen del virus como creación humana (IC= 30,1–40,5), y el temor por la inclusión de un chip en la vacuna (IC=28,3-38,6).

Tabla 4
Análisis bivariado de la Confianza en la vacuna, Personal de Salud de una red pública de salud, Cali, 2021

Variable	Confianza en la vacuna		P-valor
	No	Si	
Profesión o Cargo			0,557
Administrativo Salud	4 (1,2) (0,4-2,9)	14 (8,0) (4,6-12,6)	
Aux laboratorio clínico	0 (0,0)	2 (1,1) (0,2-3,6)	
Bacterióloga	1 (0,3) (0,0-1,4)	3 (1,7) (0,5-4,5)	
Epidemióloga	1 (0,3) (0,0-1,4)	1 (0,6) (0,1-2,6)	
Estudiante Salud	0 (0,0)	4 (2,3) (0,8-5,3)	
Fisioterapeuta	1 (0,3) (0,0-1,4)	1 (0,6) (0,1-2,6)	
Jefe de Enfermería	2 /0,6) (0,1-2,0)	18 (10,2) (6,4-15,3)	
Médico	4 (1,2) (0,4-2,9)	15 (8,5) (5,1-13,3)	
No Refiere	290 (90,3) (86,7-93,2)	12 (6,8) (3,8-11,3)	
Odontólogo	1 (0,3) (0,0-1,4)	9 (5,1) (2,6-9,1)	
Psicólogo	1 (0,3) (0,0-1,4)	10 (5,7) (3,0-9,8)	
Técnico de atención en salud	16 (5,0) (3,0-7,8)	84 (47,7) (40,4-55,1)	
Trabajador Social	0 (0,0)	3 (1,7) (0,5-4,5)	
Edad	No	Si	0,000
18-40	128 (39,9) (34,6-45,3)	105 (59,7) (52,3-66,7)	
41-66	133 (41,4) (36,1-46,9)	59 (33,5-26,9)	
67-71	57 (17,8) (13,9-22,2)	10 (5,7) (3,0-9,8)	
72-94	3 (0,9) (0,3-2,5)	2 (1,1) (0,2-3,6)	
Nombre Vacuna	No	Si	
Pfizer	321 (100)	176 (100)	
Síntomas o Efectos	No	Si	0,000
Si	6 (1,9) (0,8-3,8)	21 (11,9) (7,8-17,3)	
No	315 (98,1) (96,2-99,2)	155 (88,1) (82,7-92,2)	
Cuál Síntoma	No	Si	0,000

Adenopatías	1 (0,3) (0,0-1,4)	0 (0,0)	
Adinamia	1 (0,3) (0,0-1,4)	2 (1,1) (0,2-3,6)	
Carraspera	0 (0,0)	1 (0,6) (0,1-2,6)	
Cefalea	1 (0,3) (0,0-1,4)	4 (2,3) (0,8-5,3)	
Dolor en el sitio de aplicación	2 (0,6) (0,1-2,0)	6 (3,4) (1,4-6,9)	
Dos o más síntomas	0 (0,0)	7 (4,0) (1,8-7,6)	
Fiebre	1 (0,3) (0,0-1,4)	0 (0,0)	
Ninguno	315 (98,1) (96,2-99,2)	156 (88,6) (83,3-92,7)	
Manejo Realizado	No	Si	0,000
Acetaminofén	2 (0,6) (0,1-2,0)	10 (5,7) (3,0-9,8)	
AINES	1 (0,3) (0,0-1,4)	0 (0,0)	
Atención en institución de salud	0 (0,0)	2 (1,1) (0,2-3,6)	
Dos o más medidas	0 (0,0)	1 (0,6) (0,1-2,6)	
Hielo o paños de agua fría	2 (0,6) (0,1-2,0)	4 82,3) (0,8-5,3)	
No realiza manejo	316 (98,4) (96,6-99,4)	159 (90,3) (85,3-94,0)	
Motivo Confianza o Desconfianza	No	Si	0,000
Es la mejor vacuna	0 (0,0)	6 (3,4) (1,4-6,9)	
No especifica	0 (0,0)	62 (35,2) (28,5-42,5)	
Prevenir la enfermedad, protección y bienestar	0 (0,0)	72 (40,9) (33,8-48,3)	
Recibió asesoría respecto a las vacunas	0 (0,0)	36 (20,5) (15,0-26,9)	
Rumores, mitos y comentarios	261 (81,3) (76,8-85,3)	0 (0,0)	
Tiempo Corto y falta de estudios	60 (18,7) (14,7-23,2)	0 (0,0)	
Identificación de Mitos o Temores	No	Si	0,000
Origen del virus como creación humana	113 (35,2) (30,1-40,5)	0 (0,0)	
Preocupación por inclusión de chip en la vacuna	107 (33,3) (28,3-38,6)	0 (0,0)	

Preocupación por la efectividad y beneficios de la vacuna	41 (12,8) (9,5-16,8)	0 (0,0)
Preocupación por la seguridad o efectos secundarios de la vacuna	60 (18,7) (14,-23,2)	0 (0,0)

Nota. Las cifras se expresan n (%) (intervalos de confianza al 95%)

Finalmente, al aplicar la validación cruzada se evaluaron cada una de las técnicas de *Machine Learning*, obteniendo la media de los valores de exactitud y su respectiva desviación estándar. Para SVM, LR, KNN y NB la predicción estuvo entre de 98,1% y 98,8 % con una desviación entre 0,009 y 0,05, mientras que la técnica de LDA fue la más baja con una exactitud de 97%. La técnica de Árbol de Decisiones (CART) fue la que otorgó una predicción del 100% (Tabla 5). Al verificar que variables fueron relevantes para la predicción del modelo obtenido, se observa que el motivo de la confianza o desconfianza es la principal y única variable relevante para el modelo.

Tabla 5
Desempeño predictivo del modelo de Confianza
en la Vacuna, Cali, 2021

Respuesta	Precisión	Recall	F-score	Accuracy
No	1,00	1,00	1,00	1,00
Si	1,00	1,00	1,00	

Conclusiones

El presente estudio analiza la confianza, efectos, mitos y temores respecto a la vacunación contra el covid-19 en población general y trabajadores de salud, encontrando coincidencias y divergencias con investigaciones previas como los hallazgos de una revisión sistemática de factores que influyen en la aceptación, intención o indecisión respecto a ese proceso de vacunación, la cual encontró relevantes factores demográficos como el sexo, la edad, la educación y la ocupación.

Paralelamente otras variables identificadas son la confianza en las autoridades, la percepción de riesgo de la infección por covid-19, la eficacia de la vacuna, la vacunación contra la influenza actual o anterior y la seguridad de la vacuna; las cuales también afectaron la aceptación de la vacuna (Biswas et al., 2021; Joshi et al., 2021). Otra revisión sistemática encontró que incluso los profesionales de la salud tienen dudas sobre la vacunación y en particular las enfermeras tienen una mayor vacilación ante el proceso debido a preocupaciones con respecto a la seguridad y eficacia de las vacunas (Al-Amer et al., 2022). En el contexto de la pandemia actual, se estima una inmunidad de rebaño o de grupo cuando cerca del 67% de personas alcancen inmunidad por la vacunación o la infección natural (Randolph y Barreiro, 2020), siendo esta última de graves implicaciones ya que la letalidad del virus implica que fallecerían un número relevante de población. Acorde con la OPS hasta diciembre del 2021, en la región de la Américas los esquemas completos de vacunación tienen un rango de variación entre los países de 25-89% (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

Son diversos los factores subyacentes en las limitaciones para alcanzar las coberturas y son complejos también los factores poblacionales en la indecisión respecto a la vacunación en el contexto de la pandemia, con variaciones que dependen de las características específicas de las comunidades; por lo cual se hace necesario el reconocimiento de estas, incluidos los mitos y preocupaciones relacionadas, con la finalidad de desarrollar estrategias adaptadas a los factores socio-

sicológicos y culturales que permitan apoyar la toma de decisiones informada y disminuir las dudas poblacionales sobre las vacunas.

Tanto en la población general, como en trabajadores y profesionales de la salud se encuentran preocupaciones con respecto a la seguridad y eficacia de las vacunas, potenciado por la información negativa que se difunde en las diversas redes sociales; lo cual puede generar vacilación en la decisión del cumplimiento de los esquemas de vacunación y en consecuencia obstaculizar los esfuerzos para lograr la inmunidad contra el covid-19. Como revela el presente estudio y otras investigaciones previas (Al-Amer et al., 2022), se encuentran preocupaciones y mitos incluso en personal del sector salud, las cuales deben identificarse y abordarse para aumentar la confianza y la aceptación de la vacunación, y maximizar el poder de influencia que tienen estos grupos en las decisiones en salud en la comunidad que atienden.

La indecisión persistente de la población para cumplir los esquemas de vacunación obstaculiza la esperanza de controlar la pandemia con esta medida. Se requieren estudios subsiguientes como el anteriormente presentado, y generar futuras investigaciones dirigidas a identificar barreras y facilitadores que permitan su abordaje mediante estrategias adecuadas para lograr la máxima cobertura de las vacunas (Joshi et al., 2021). También se debe desatacar las teorías conspirativas alrededor de las vacunas que se desarrollaron contra la covid-19, sobre la existencia o no del virus (Vega-Dienstmaier, 2020). Surgió una teoría que las personas más poderosas del mundo crearon el virus para coartar la libertad. Estas creencias difundidas activamente en redes sociales han generado protestas en contra de las medidas preventivas tales como el distanciamiento social, el uso de mascarillas y la cuarentena en varios lugares del mundo, incluida Colombia y con gran impacto en la ciudad de Cali, que paso por un periodo denominado “estallido social” en el mes de abril y mayo del año 2021 (Álvarez-Rodríguez, 2021), con alcances sociales dramáticos que cobraron la vida de varias personas y pérdida en la dinámica de vacunación trazada por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde las metas propuestas en la población priorizada y el transporte de biológicos se vio interrumpido por esa situación social.

La OMS refiere un fenómeno mundial alrededor de la vacunación conocido como “reticencia” que corresponde a la vacilación en aceptar o el o rechazo a ser vacunado, aun existiendo la disponibilidad de los biológicos en las instituciones de salud (World Health Organization, 2019; Travezaño-Cabrera y Gonzales-Ramirez, 2021). En Cali, se contaron con biológicos y sin embargo la comunidad no accedió a la vacunación por mitos como los identificados en el presente estudio, referidos a la presencia de un dispositivo tipo microchip que se incorporaría en su cuerpo. La OPS refiere sobre el particular “Las vacunas solamente se usan para proteger a las personas de enfermedades que pueden enfermar o causar la muerte. Los microchips nunca se han usado en las vacunas y no son parte de las vacunas contra la covid-19” (OPS/OMS, 2022).

Travezaño et al. (2021) menciona en su artículo como un estudio realizado en 19 países sobre la vacunación frente al SARS-CoV2, revela amplias diferencias en la aceptación a la vacuna, destacándose como en China el 90% de los encuestados estaban de acuerdo, y en Rusia menos del 50% refieren que se la pondrían, y se relaciona con los mitos sobre las vacunas. En el caso colombiano, hasta el primer trimestre del año 2022 el porcentaje de vacunación no llega al 70% y se cuenta con disponibilidad de biológicos, lo cual hace pensar que las creencias y los mitos han tenido afectación sobre el proceso, como lo indican los autores de referencia (Travezaño-Cabrera y Gonzales-Ramirez, 2021). Un reto de la pandemia actual es que esta es la primera en coincidir con las nuevas tecnologías de Información y comunicación, con la mediación de redes sociales en diversas plataformas digitales; esta situación ha generado la denominada infodemia que se configura como una amenaza por la difusión amplia de una alta diversidad de información errónea. Se considera entonces un imperativo el plantear medidas para garantizar que las personas puedan tomar decisiones informadas e implementar prácticas de salud para protegerse a sí mismos y a los demás al vacunarse.

Este complejo desafío requiere estrategias de intervención para generar y difundir información autorizada y confiable sobre los atributos de la vacuna, los riesgos de la enfermedad y los beneficios de la

vacunación. A su vez, se plantea que se requiere fomentar alianzas entre entidades gubernamentales, la sociedad civil y organizaciones relacionadas de apoyo (academia, organizaciones no gubernamentales, entre otras) para empoderar a las comunidades como medida para afrontar de forma conjunta esta pandemia, como se encuentra en experiencias documentadas en esa temática (Acosta-Ramírez et al., 2021). Los retos y desafíos como se observa incluyen tanto la información oportuna y veraz, como revisar los efectos que deja la pandemia en los diferentes países, la confianza que generó la gestión pública con relación al manejo integral de la emergencia sanitaria, y sobre todo de qué forma se fortaleció los sistemas sanitarios para próximos eventos de igual o mayor magnitud, considerando lo rápido que hoy viaja la información y los virus (Enríquez y Sáenz, 2021; Cabezas, 2020). Se reconoce que el presente estudio tendría las limitantes de su diseño transversal y la población circunscrita a una red de salud pública, y en consecuencia las estimaciones y los resultados se restringen a poblaciones con características similares a los grupos estudiados. Sin embargo, esta investigación exploratoria tiene como fortaleza que estudió una población amplia y permite identificar factores relacionados con la confianza y mitos sobre la vacunación contra el covid-19, tanto en un conjunto de población general como en trabajadores de la salud, aportando elementos a considerar en estrategias para afrontar la infodemia, la cual limita la meta de lograr coberturas útiles e inmunidad de rebaño para mitigar la pandemia por SARS-CoV2.

Bibliografía

- Acosta-Ramírez, N., Gil Forero, J., y Tunubala Ipia, G. A. (2021). Experiencia de tele-seguimiento en contexto del covid-19: una alianza entre academia y prestadores públicos de salud. En: *Investigación Científica Multidisciplinaria*. Vol. 1. Editorial EIDEC. Pág. 51-62. <https://doi.org/10.34893/s5hp-z550>
- Al-Amer, R., Maneze, D., Everett, B., Montayre, J., Villarosa, A. R., Dwekat, E., y Salamonson, Y. (2022). COVID-19 vaccination intention in the first year of the pandemic: A systematic review. *J Clin Nurs*, 31(1-2), 62-86. <https://doi.org/10.1111/jocn.15951>
- Al-Sanafi, M., y Sallam, M. (2021). Psychological Determinants of COVID-19 Vaccine Acceptance among Healthcare Workers in Kuwait: A Cross-Sectional Study Using the 5C and Vaccine Conspiracy Beliefs Scales. *Vaccines*, 9(7), 701. <https://doi.org/10.3390/vaccines9070701>
- Álvarez-Rodríguez, A. A. (2021). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (33), 1-12. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>
- Baron, S., Narayan, A., y Humanitarian and Development Research Initiative. (2021). *Challenging COVID-19 'Infodemic': A Six-Country Comparison*. Penrith, N.S.W.: Western Sydney University. <https://doi.org/10.26183/0t1b-ry67>
- Biswas, M. R., Alzubaidi, M. S., Shah, U., Abd-Alrazaq, A. A., y Shah, Z. (2021). A Scoping Review to Find Out Worldwide COVID-19 Vaccine Hesitancy and Its Underlying Determinants. *Vaccines*, 9(11), 1243. <https://doi.org/10.3390/vaccines9111243>
- Cabezas, C. (2020). Pandemia del COVID-19: tormentas y retos. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*, 37(4), 603-4. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.6866>

- De Figueiredo, C. R. B., y Garcia Cabral, F. (2020). Inteligência artificial: machine learning na Administração Pública: Artificial intelligence: machine learning in public administration. *International Journal of Digital Law*, 1(1), 79-96. <https://doi.org/10.47975/IJDL/1figueiredo>
- Enríquez, A., y Sáenz, C. (2021). *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*, serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 189 (LC/TS.2021/38; LC/MEX/TS.2021/5), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Freeman, D., Waite, F., Rosebrock, L., Petit, A., Causier, C., East, A., et al. (2020). Coronavirus conspiracy beliefs, mistrust, and compliance with government guidelines in England. *Psychol Med*, 1-13. <https://doi.org/10.1017/S0033291720001890>
- Joshi, A., Kaur, M., Kaur, R., Grover, A., Nash, D., y El-Mohandes, A. (2021). Predictors of COVID-19 Vaccine Acceptance, Intention, and Hesitancy: A Scoping Review. *Front Public Health*, 9, 698111. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.698111>
- Lin, C., Tu, P., y Beitsch, L. M. (2020). Confidence and Receptivity for COVID-19 Vaccines: A Rapid Systematic Review. *Vaccines*, 9(1), 16. <https://doi.org/10.3390/vaccines9010016>
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). (2022). *Combatir mitos sobre las vacunas contra la COVID-19*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/ops-mitos-vacunas-covid19-spa.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Vacunación contra la Covid-19 en la región de las Américas*. https://ais.paho.org/imm/IM_DosisAdmin-Vacunacion-es.asp
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *Covid-19. Orientación y herramienta para hacer encuestas. Apreciaciones comportamentales rápidas, sencillas y flexibles sobre la Covid-19*. OPS/OMS.

- Pian, W., Chi, J., y Ma, F. (2021). The causes, impacts and countermeasures of COVID-19 “Infodemic”: A systematic review using narrative synthesis. *Inf Process Manag*, 58(6), 102713. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2021.102713>
- Randolph, H. E., y Barreiro, L. B. (2020). Herd Immunity: Understanding COVID-19. *Immunity*, 52(5), 737-741. <https://doi.org/10.1016/j.immuni.2020.04.012>
- Travezaño-Cabrera, A., y Gonzales-Ramirez, K. (2021). Aspectos psicológicos involucrados en la reticencia a la vacunación contra la COVID-19. *Rev Cubana Invest Bioméd*, 40(3), e1860. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0864-03002021000400026yln=es
- Vega-Dienstmaier, J. M. (2020). Conspiracy theories and misinformation related to the COVID-19 epidemic. *Rev Neuropsiquiatr*, 83(3), 135-137. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i3.3792>
- World Health Organization. (2019). *Ten threats to global health in 2019. Vaccine Hesitancy*. <https://www.who.int/news-room/spotlight/ten-threats-to-global-health-in-2019>

REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL USO DE LA CÁMARA EN CLASES MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV 2

Critical Reflection on Arguments for and Against the Use of the Camera in Technology-Mediated Classes During the Pandemic by SARS-CoV 2

María del Carmen Moncada Burbano

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali

Correo: maria.moncada03@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-2843-2446>

Ana Milena Ardila Marín

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali

Correo: ana.milena99@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-1645-3377>

Daniela Ortíz Leiton

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali

Correo: danielaortiz8035@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0486-8787>

Paula Andrea Tamayo Montoya

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: paula.tamayo00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7200-1788>

Resumen

Introducción: El siguiente análisis de discurso se llevó a cabo en la universidad privada Santiago de Cali en una de las clases mediadas

Cita este capítulo / Cite this chapter

Moncada Burbano, M. C.; Ardila Marín, A. M.; Ortíz Leiton, D. & Tamayo Montoya, P. A. (2023). Reflexión Crítica Sobre Argumentos a Favor y en Contra del Uso de la Cámara en Clases Mediadas por Tecnologías Durante la Pandemia por SARS-CoV 2. En: Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). *Perspectivas multidisciplinares sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 113-154). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.4>

por tecnología debido a la coyuntura sufrida por la pandemia, donde se presentó un debate entre estudiantes de psicología, quienes presentaron dos posturas diferentes frente al tema de si se debía hacer uso o no de la cámara en las clases remotas. El objetivo es analizar de qué forma los estudiantes de psicología, presentaron argumentos a favor y en contra sobre el uso o no de la cámara para recibir sus clases mediadas por tecnología durante la pandemia sufrida por SARS-CoV 2. Método: La siguiente investigación se hizo bajo un enfoque cualitativo con un método descriptivo y diseño fenomenológico en el cual para la producción de datos se empleó una grabación de la Clase del curso de Psicología Social II del día 27 de septiembre 2021, en la Universidad Santiago de Cali, para el análisis de los datos se hizo uso del software Atlas.TI 22 web la cual permite el análisis de grandes volúmenes de información y codificarla. Resultados: se interpretaron seis categorías las cuales fueron interacción, calidad educativa, privacidad, autoimagen, dispositivos tecnológicos y comunicación. En la discusión se evidencia que el tema está relacionado con el recelo ante la percepción de los otros frente a la imagen proyectada a través de la cámara. La percepción sobre el otro, en este caso otros estudiantes y docentes implica factores emocionales, cognitivos y motivacionales que afectan la información y el juicio u opinión que se construye sobre ese otro. Conclusión: Se concluye que a través de la pandemia se evidenció que no hay suficientes recursos estructurales a nivel tecnológico y limitaciones en la adaptación en el uso de las tecnologías 4.0 en Colombia, relacionándose la comunicación, interacción y exposición frente al otro por medio de la cámara.

Palabras clave: privacidad, aprendizaje, interacción, participación y mediación tecnológica.

ODS: Educación de calidad

Abstract

Introduction: The following discourse analysis was carried out at the private university Santiago de Cali in one of the technology-mediated classes due to the juncture suffered by the pandemic, where a debate was presented among psychology students, who presented two different positions on the issue of whether or not to

make use of the camera in remote classes. The objective is to analyze how psychology students presented arguments for and against the use or not of the camera to receive their technology-mediated classes during the SARS-CoV 2 pandemic. Method: The following research was done under a qualitative approach with a descriptive method and phenomenological design in which for the production of data a recording of the Social Psychology 2 course class of September 27, 2021, at the University Santiago de Cali was used for the analysis of the data using the Atlas.ti 22 web software which allows the analysis of large volumes of information and its codification. Results: six categories were interpreted, which were interaction, educational quality, privacy, self-image, technological devices and communication. In the discussion, it is evident that the topic is related to the fear of the perception of others in relation to the image projected through the camera. The perception of the other, in this case other students and teachers, involves emotional, cognitive and motivational factors that affect the information and the judgment or opinion that is built about that other. Conclusion: It is concluded that through the pandemic it was evidenced that there are not enough structural resources at the technological level and limitations in the adaptation in the use of 4.0 technologies in Colombia, relating communication, interaction and exposure to the other by means of the camera.

Key words: Privacy, learning, interaction, participation and technological mediation.

SDG: Quality education

Introducción

Según lo expresado por Johnny Orejuela (2021) la revolución 4.0 está modificando el mundo y la forma como se interactúa en él. La humanidad pasó de estar medianamente conectada, a estar totalmente interconectada. Actualmente se obtiene información de múltiples fuentes y de cualquier tema de interés de forma casi instantánea, lo que conduce a cambios en el sistema educativo. En el 2019 las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos frente a la aparición del virus SARS CoV-2 obligaron a la población a resguardarse en sus casas para preservar la salud.

Dar un salto tecnológico fue ineludible. Realizar actividades educativas requirió el uso de diversas plataformas digitales que para muchos docentes y estudiantes eran hasta entonces desconocidas. Si bien, las medidas sanitarias que implican el aislamiento preventivo obligatorio han cedido tras la inmunización de la población, la educación mediada por tecnologías comienza a ganar campo en el sistema de educación superior en el marco de una sociedad abocada por la educación 4.0 (Olvera, et al., 2019).

Aunque, no todos ven el futuro con optimismo. Las preocupaciones de la población sobre la educación en el marco del llamado “darwinismo tecnológico”, surgen al proyectar que no todos lograrán adaptarse para sobrevivir. Pregunta Perasso (2016) ¿Qué ocupación tendrán los estudiantes y profesionales que no se logren adaptar? No adaptarse es un riesgo para grandes poblaciones colombianas incluyendo a los profesionales en psicología, como lo menciona Cadavid (2020) en el siguiente fragmento:

La cuarta revolución industrial representa uno de los temas más retadores en el marco de la nueva misión Colombia productiva y sostenible, pues su desarrollo está fundado en el conocimiento y en la cohesión entre los tres grandes estamentos del sistema de innovación: Universidad-Empresa-Estado. Si Colombia no se une de manera más contundente y con prontitud a esta dinámica, le resultará cada vez más difícil cubrir la brecha que la separa de quienes lideran esta revolución (p. 125).

Esta situación conduce a las preguntas por el tipo de competencias que necesita el psicólogo para adaptarse a esta nueva realidad en la que se vive y sobre cómo le afecta esta cuarta revolución industrial no solo desde lo social, sino lo emocional. Así mismo, surgen cuestionamientos por nuevas las formas de aprendizaje que deben integrarse a la formación de profesionales en psicología y si las universidades colombianas están tecnológicamente preparadas para permitirles a sus estudiantes acceder a tecnologías que poco a poco cambian la forma de interactuar de cada individuo y lo hacen partícipe de un nuevo universo digital.

Las tecnologías intervienen cada vez más en los modos de relación entre los humanos. Estos cambios de relación se producen desde hace varios años con el uso del correo electrónico, Facebook y WhatsApp para comunicarnos de manera rápida y cercana sin necesidad de tener un contacto físico con el otro como lo afirma Lennon (2008) “El problema ya no es el de las impresiones que mutuamente los sujetos se transmiten y el juego de interpretaciones que lo acompaña, sino el de la manera en que los actores construyen y mantienen en funcionamiento el proceso interaccional” (p. 43). Es decir, el cambio en la forma de comunicarnos que en este caso es con el uso de las plataformas virtuales.

Sin embargo, Colombia es un país en vía de desarrollo con falencias en la conectividad a internet y escasez de dispositivos tecnológicos para la población académica. Esta situación genera dificultades para la adaptación a los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje que caracterizan la cuarta revolución industrial y que se activaron durante la pandemia por covid-19.

Si bien, las plataformas digitales para acceder a las clases remotas mediante videollamada permitieron dar continuidad a la educación superior, también desencadenaron una nueva situación en la forma de relacionarse los profesores y estudiantes. Los docentes se encontraron con la situación de que la metodología llevada a cabo en la presencialidad ya no podía ser la misma en las clases remotas, debido a que no contaban con la observación del comportamiento de los estudiantes que optaron por ser poco participativos.

Se observó que en medio de las clases remotas sincrónicas la cámara podía favorecer la sensación de cercanía entre docente y estudiante. Sin embargo, se presentó una resistencia al encender la cámara, probablemente causada por la baja calidad de la conectividad a internet. Encender la cámara podría desestabilizar la conectividad y provocar intermitencias en las llamadas.

Existía también la posibilidad de pérdida de privacidad en aquellos que encendían sus cámaras, haciéndoles vulnerables a la exposición indeseada de situaciones que ocurrían en la intimidad de su hogar. Los estudiantes podían percibirse como si estuvieran expuestos ante los demás o poniendo en juego la seguridad de su información personal. Siendo vulnerables del concepto de sí mismos entendiéndose como el conocimiento y las creencias que el sujeto tiene de él mismo en todas las dimensiones y aspectos que lo configuran como persona (corporal, psicológico, emocional, social, etc.) (González, 1999, p. 220).

El tema de la educación virtual ha generado diferentes posturas tanto para estudiantes como para los docentes, Estrada, Gallegos, Mamani y Huaypar (2020). Esta nueva forma de acceder a la educación ha despertado diferentes opiniones y no solo en Colombia sino en diferentes lugares del mundo. En Perú, los docentes de la universidad amazónica Madre de Dios midieron la actitud de 154 estudiantes de diferentes carrera de pregrado e identificaron, que la actitud de los estudiantes no era tan favorable frente a la educación virtual, consideraban no estar lo suficientemente preparados ni contar con los recursos tecnológicos necesarios para acceder a esta modalidad de educación tales como una buena conectividad, computadores, Tablet o teléfonos para acceder a las clases, además consideraban que los profesores no se encuentran lo suficientemente preparados para la virtualidad.

La cámara integrada a los dispositivos tecnológicos fue considerada como una solución para favorecer la interacción en el aula. Pero con los problemas de conectividad y la poca preparación para el salto tecnológico esta oportunidad fue percibida como una dificultad. Willermark (2021) realizó un estudio en el cual buscaba explorar aspectos

de la interacción en el aula virtual, lo llevó a cabo con un grupo de profesores y líderes escolares de educación superior en el que relacionaban la interacción de los estudiantes en el aula con la educación a distancia por medio de una pantalla.

Teniendo en cuenta que los estudiantes permanecían con la cámara apagada algunos docentes percibían esta acción como un escudo de participación y asistencia al no poder darse cuenta de lo que sucede tras la computadora. En cambio, para otros profesores la dinámica virtual fue de ventaja, por aumentar la asistencia, mayor participación e interacción en el aula. Los resultados se obtuvieron de 164 encuestas empíricas a los maestros por medio de talleres, 83 ítems se clasificaron como generadores de mayor interacción, mientras que 81 ítems se clasificaron como generadores de interacción disminuida. Cabe resaltar que en medio del estudio evaluaban como el profesor se había relacionado con sus alumnos antes de pasar a las clases remotas y también evaluaban la dinámica de estos en clase.

La influencia de la cultura, la religión y el tema de protección de datos personales también genera peso en el aprendizaje remoto con la participación de los estudiantes y más con su interacción con la cámara, según Khlaif, Salha y Kouraichi (2021) identificaron que la participación de los estudiantes y el contexto en él se encuentran, juegan un papel muy importante para que se produzca el aprendizaje, durante la coyuntura por la pandemia ante el covid- 19, hizo que se viera afectada la educación de muchos niños y niñas en palestina, lo que motivó a que se investigara las razones por las cuales se vieron afectadas las participaciones de los estudiantes.

En la investigación lograron distinguir diversos factores que influyeron notablemente sobre los estudiantes en las clases en línea, temas como el apoyo social, diseño de contenidos y actividades online, autoeficacia de los estudiantes, la cultura, la protección de datos y la religión afectaron notablemente la participación de estos niños y a su vez su aprendizaje durante la pandemia, el estudio se realizó 34 participantes, 13 maestros, 14 estudiantes y siete padres de familia. Realizaron entrevistas semiestructuradas y observación en el aula en línea por parte de los investigadores y llevaron a cabo registros de ello.

Los investigadores encontraron que existía pobre conectividad, que algunos niños no contaban con los dispositivos electrónicos y que los contenidos puestos en las plataformas no eran de tan buena calidad como la que se ofrecía de forma presencial, por último, fue muy notable que por temas religiosos el uso de la cámara sobre todo para las niñas es mucho más restringido y que existe una gran preocupación por parte de los padres sobre la protección de sus datos personales.

Elgueta (2020) manifiesta que, mantener la cámara apagada es evidencia de la fatiga de los estudiantes por las clases remotas, generando en los profesores una sensación de estar en un desierto. Las clases se convierten en expositivas, en monólogos realizados por los docentes. El docente se encarga de explicar los contenidos que deben ser aprendidos. Paniagua (2021) señala que para muchos docentes el mantener la cámara apagada es una mala práctica por parte de los estudiantes e incluso una falta de empatía con los docentes.

Los estudiantes han estructurado argumentos por los cuales no prender la cámara se convierte en un acto de seguridad, el encender la cámara en clase convierte en público un espacio que antes no lo era. Muchos estudiantes reciben clases remotas desde escenarios empobrecidos, desordenados, sobrepoblados o disruptivos frente al proceso educativo. Por estas razones son considerados no aptos para ser evidenciados a través de las pantallas.

Esto genera una tensión en los estudiantes ya que el exhibir estos escenarios puede generar una mala imagen ante los demás. La privacidad y la legalidad se convierte en argumentos para no encender las cámaras, ya que algunos docentes graban las clases y son subidas a plataformas públicas o semipúblicas con baja seguridad, vulnerando así la privacidad de los participantes, pues personas malintencionadas pueden acceder a estas grabaciones y hacer pantallazos de los videos y ser transformados en imágenes para ser usados sin consentimiento, estos pueden ser viralizados trayendo posibles consecuencias insospechadas para las víctimas de esta vulnerabilidad.

Otra argumentación es la incidencia que tiene esto en la educación ya que afirman que les cuesta concentrarse al sentirse observados o al estar mirando las cámaras encendidas de sus compañeros porque esto divide la atención en estímulos que no facilitan la concentración en los aprendizajes de la asignatura.

En Colombia hay políticas legales que resguardan la privacidad. La Constitución Política de la República de Colombia (1991) en el Artículo 15, Capítulo 1 De los derechos fundamentales cita:

Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. (Colombia. Presidencia de la República, 1991)

En esta postura de derecho fundamental podemos comprender que la información que esté expuesta a circular de forma privada o pública por cualquier medio tecnológico debe de tener un consentimiento del individuo involucrado en los datos para tal fin. En todo caso estará en juego el buen nombre de aquella persona que se expone ante el avance de la tecnología como a las nuevas plataformas y diferentes herramientas utilizadas para la enseñanza en línea.

También se encuentra la Ley Estatutaria 1581 (Colombia. Congreso de la República, 2012) alude en su categoría especial de datos en el Artículo 5, a los datos sensibles como los que pueden afectar la intimidad del titular o que el uso incorrecto de estos provoque una discriminación a su imagen, buen nombre e integridad de vida del individuo, además todo lo relacionado con su revelación de origen étnico, orientación política, creencias religiosas o filosóficas, datos relacionados con la salud, vida sexual y de autenticación

Al cambiar la metodología de enseñanza para hacer frente a la pandemia, las instituciones académicas acudieron a las herramientas informáticas por temas de protocolo y seguridad en salud. Se implementaron las clases remotas como desenlace ante el plan de emer-

gencia sanitaria. Esta situación pudo presentar ventajas relacionadas con mejorar la interacción, de la misma manera, presenta desventajas que resaltan al campo tecnológico, detectándose un factor de riesgo generado por falta de control y tratamientos de datos con el que los hackers informáticos recluten datos del alumno sin su autorización, entendiéndose esto como una amenaza ante la privacidad.

La decisión de exhibirse ante una plataforma que es capaz de recopilar datos de autenticación, imágenes y audio, pone en riesgo la interacción y confiabilidad en clases remotas de activar o no las herramientas de micrófono y en este caso peculiar la cámara, existiendo la posibilidad de la incomodidad de los docentes por las pantallas oscuras al interactuar con sus estudiantes e indagar, el por qué la mayoría de los estudiantes tienen esta actitud frente a la cámara.

En el ámbito de la educación superior la revolución 4.0 tiene un impacto sobre las formas de relación. Las relaciones en el aula no son siempre presenciales, en cambio para sostener las dinámicas educativas se puede acudir cada vez con más frecuencia a una mediación tecnológica apoyada en el uso de plataformas como Zoom, Meet, Teams, entre otras. Esta mediación tecnológica conduce a relaciones en el aula donde no ver el rostro de las personas que participaban en clases se hace habitual.

Si bien el uso de las cámaras está al alcance de muchos estudiantes y docentes, es poco frecuente que estas cámaras se activen. En ocasiones la activación de cámaras es un ejercicio realizado bajo presión y afecta las relaciones entre los participantes de las clases mediadas por tecnología. De allí surge un interés por comprender los argumentos que soportan la decisión de activar o no activar las cámaras cuando se están usando las plataformas de comunicación durante el desarrollo de las clases remotas en educación superior.

De la misma forma en la Universidad Santiago de Cali, estudiantes del programa de Psicología abrieron un debate, sobre si se debía abrir o no la cámara en las clases de educación remota, se encontraron opiniones divididas, algunos estudiantes argumentaron que si se debía

encender la cámara pues mejoraría la calidad educativa y otros sostenían, que no era necesario encender la cámara para dicha actividad de aquí surge la pregunta ¿cuáles son las percepciones de los estudiantes de la clase de psicología social II de la Universidad Santiago de Cali que influyen en el uso o no de la cámara en clases mediadas por tecnologías?

Esto ha generado entre los docentes, una inquietud sobre si realmente los estudiantes están atendiendo las clases o sencillamente aparecen conectados en la plataforma virtual, pero en realidad se encuentran realizando otro tipo de actividad alterna en el mismo periodo de tiempo, por lo que resultó muy común no solo observar una pantalla oscura sino un gran silencio por parte de los estudiantes.

Esto puede llegar a ser una situación que genera preocupación, debido a que puede causar que las relaciones entre profesor y alumno no se desarrollen de la mejor manera, que los estudiantes no presenten un aprendizaje significativo y que no desarrollen las competencias necesarias para enfrentar el mundo laboral al culminar sus estudios.

Por lo que resulta de extrema importancia llevando como objetivo general de investigación el analizar de qué forma los estudiantes de psicología, presentaron argumentos a favor y en contra sobre el uso o no de la cámara para recibir sus clases mediadas por tecnología durante la pandemia sufrida por SARS-CoV 2, porque según Allport (citado por Ubillos, et al., 2004) la disposición mental que involucra aspectos cognitivos, afectivos, y conativos, que ejercen un flujo sobre el individuo genera una respuesta ante una situación u objeto que puede ser positiva o negativa; para ejecutar dicha comprensión de lo anterior se implementarán herramientas que permitan el análisis detallado del discurso.

Este tipo de investigación permite reconocer cómo los futuros psicólogos deben tener competencias que les permitan ajustarse al mercado laboral donde cada vez la implementación de las tecnologías viene ganando mayor terreno, como psicólogos debemos estar preparados para atender estas nuevas demandas implementando estas tecnologías.

Metodología

Tipo de Estudio

Se propone una reflexión crítica basada en datos producto de una investigación exploratoria con enfoque cualitativo que de acuerdo con Quecedo y Castaño (2002) se define como una investigación donde se producen datos descriptivos, partiendo de las conductas observables y las propias palabras habladas o escritas.

El alcance es descriptivo-analítico que es el proceso utilizado en ciencia para describir y analizar las características del fenómeno, sujeto o población objeto de estudio, este tipo de investigación no involucra el uso de hipótesis o predicciones, sino que busca características del fenómeno en estudio que son de interés para el investigador.

Se fundamenta en los principios fenomenológico-hermenéuticos que permite describir el modo como los sujetos perciben la vida a través de sus experiencias y los significados que las rodean (Fuster, 2019); a la vez que permiten al investigador emplear sus repertorios interpretativos para dar sentido a los datos producto de la descripción (Antaki et al., 2003) . En el ámbito académico, en el cual estamos investigando, la Fenomenología y la Hermenéutica permiten pensar y explorar la forma como los profesionales de psicología en formación conciben los cambios en sus procesos de enseñanza y aprendizaje debido a la mediación de nuevas tecnologías.

Participantes

Las personas que participaron en el debate del que se generaron datos para esta reflexión crítica fueron estudiantes de la Universidad Santiago de Cali (USC) que cursaron la Clase de Psicología Social II (CPSII), en el cuarto semestre de la carrera de Psicología. Los 31 estudiantes que participaron en este debate firmaron un consentimiento informado mediante el cual autorizaron el uso de la clase para el ejercicio de investigación exploratoria y para el análisis descriptivo que fundamenta la producción de este artículo reflexivo. De igual forma la docente a cargo de la clase y la coordinadora del programa de psicología autorizaron hacer uso de la clase grabada para la realización del presente artículo.

Técnica

Se emplea como técnica el análisis del discurso que permite comprender las prácticas discursivas de las personas que se dan en su vida social, donde el uso del lenguaje forma parte de las actividades que desarrollan. Así, el análisis del discurso explora y analiza cómo los textos son hechos significativos por derecho propio y cómo contribuyen a constituir realidades sociales haciéndolas significativas como lo afirman Urra, et al., (2013).

El análisis del discurso como instrumento reflexivo implica que se deja de ser un recolector de datos y empieza a interactuar con el material, en donde argumenta basándose en los razonamientos de las personas y refleja lo que no está explícito tomado de Martínez y Palli (2007).

Para la producción de datos se empleó una grabación de la Clase del curso de Psicología Social II del día 27 de septiembre 2021 (CPS2, 27 septiembre de 2021) en la Universidad Santiago de Cali. En esta clase los estudiantes mantuvieron un debate sobre el uso de la cámara que se había convertido en un tema controversial.

Procedimiento

A continuación, se da a conocer la estrategia analítica que se desarrolló para dar sentido a los datos.

Tabla 2
Estrategia analítica para análisis del discurso por categorías

Unidad de Estudio	Unidad de observación	Unidad de análisis	Categorías
Discursos	Debate entre estudiantes del curso de psicología social II, semestre 2021B	Argumentos en favor y en contra del uso de la cámara en clases remotas	Privacidad Interacción Autoimagen Calidad Educativa Comunicación Dispositivos tecnológicos

Se realizó una transcripción fiel de los argumentos en favor y en contra del uso de cámaras en clases remotas, la clase tuvo duración de una hora con 21 minutos que fue grabada mediante la plataforma Zoom.

Análisis de Datos

Para el análisis de los datos se hizo uso del software Atlas.ti 22 web, que de acuerdo con Muñoz (2003) es una herramienta útil que permite el análisis de grandes volúmenes de información facilitando su análisis. Una vez la transcripción fue cargada al programa Atlas.ti 22 web, se realizó una codificación de los datos. En primer lugar, se crearon citas con los fragmentos de texto considerados significativos y posteriormente se realizó un análisis inductivo para crear los códigos para dar sentido a las ideas contenidas en cada cita.

Figura 1
Codificación en Atlas.ti 22 web



Posteriormente se realizó una reducción de códigos, para ello estos códigos fueron agrupados en categorías que fueron analizadas. Se formaron seis categorías:

Tabla 3
Categorías y citas que las fundamentan

Categoría	Fundamentación
Privacidad	14 citas
Interacción	15 citas
Autoimagen	7 citas
Calidad Educativa	12 citas
Comunicación	10 citas
Dispositivos tecnológicos	10 citas

El programa Atlas ti arrojó reportes en Excel por cada categoría. Esto facilitó la producción del texto descriptivo-analítico a partir de los argumentos presentados por los estudiantes durante el debate.

Figura 2
Reporte de categorías

quotation	codes	comment
Continuando un poco con esto quería hablar varias cosas Pero principalmente quería hacer un poco de énfasis hacer un inciso en Por ejemplo lo que tienen detrás es un folleto No sé no tengo miedo a expresarme tal y como soy pero el hecho de que exista la palabra miedo puede ser un factor contraproducente para tu agregar a personas a tu ideal me explico podemos entender de que hay muchas personas de que no solamente sienten de que el hecho de prender la cámara es un distractor bastante fuerte importante sino de que hay muchas personas que cumplen con problemas de autoimagen que tienen problemas de ansiedad que entiendo entonces el hecho de decirle No tengas miedo es puede llegar a ser totalmente contraproducentes por ejemplo que hablamos con el profe Abraham Tú no me puedes decir una persona que tiene depresión no estás triste esto lo único que va a causar es que antes de agregar gente comience alejarla por el mismo hecho puede que no	Autoimagen	los estudiantes universitarios, manifiestan la inseguridad que se genera en relación con su auto imagen, lo que ha venido generando una molestia en muchos de ellos, a su vez esto desencadena el comportamiento de mantener la cámara apagada debido a que suscitan emociones de inseguridad y ansiedad, lo que refuerza el comportamiento de no encender la cámara. "hay muchas personas que cumplen con problemas de autoimagen que tienen problemas de ansiedad" (CPS2, 27 Septiembre 2021)

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la investigación clasificándose en seis categorías que son: interacción, calidad educativa, comunicación, dispositivos tecnológicos, privacidad y autoimagen que estarán subtítulos con fragmentos extraídos de lo narrado por los estudiantes.

¿Cómo Saber la Intención con que el Otro Me Habla? (Interacción)

En esta categoría se alude a que el uso de la cámara es influye en las clases remotas para la interacción con el docente y sus compañeros.

Los estudiantes universitarios que están a favor del uso de la cámara consideran que esta genera una mayor interacción con el docente. A través de la cámara el docente puede observar si el estudiante está distraído y llamar su atención. “Es una forma más dinámica el poder interactuar con un estudiante si se generan aspectos distractores” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Estos estudiantes sostienen que están motivados a encender la cámara porque obtienen beneficios para su interacción en las clases mediadas por tecnologías.

Consideran que una óptima interacción depende de la comunicación asertiva y que para esto se requiere de la identificación de gestos, posturas y expresiones de aquellos con quienes se encuentran en clases “Es importante ver la comunicación no verbal entre las personas. Lo que son gestos, el tono, la entonación, las expresiones, la postura” (CPS2. 27 septiembre 2021).

El lenguaje corporal es considerado importante para la interacción en las clases y el no uso de las cámaras impide que esta interacción se lleve a cabo. Además, manifiestan que les genera desgaste el tratar de interpretar aspectos paralingüísticos conformados por señales no verbales que les permiten contextualizar la información que les transmiten los compañeros y docentes. “la idea es prender las cámaras para que así no gastemos nuestros recursos psicológicos... para saber de qué manera me lo está diciendo o como es la postura que esa persona está teniendo” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Así mismo consideran que al no mostrar el rostro tiene como consecuencia que el otro no sepa la intencionalidad con que se quiere transmitir una información, provocando una inadecuada interacción entre los participantes “Las clases sin rostro y muchas veces sin voz carecen de beneficios lingüísticos que se dan por ejemplo al mirar de frente es posible leer un rostro y comprender mejor entonación, tono, significado de lo que está queriendo comunicar” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Además, los estudiantes consideran que el uso de la cámara puede mantener los vínculos afectivos que se forjaron en la presencialidad entre el docente y el estudiante logrando que haya una interacción en el aula virtual “no encender las cámaras instala un obstáculo para crear un vínculo entre el docente y los estudiantes” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Esto permite un ambiente de confianza para que los estudiantes se sientan seguros de participar en las clases “la cámara apagada es un obstáculo para la construcción de vínculos que favorezcan ambientes de confianza” (CPS2. 27 septiembre 2021) pero a su vez piensan que las clases virtuales han reducido estos vínculos y el no uso de la cámara hace que se disminuya cada vez más, ya que el no ver el rostro de las personas no permite el reconocimiento del lenguaje no verbal que se está utilizando y no permite que se genere emociones positivas que mejoren el aprendizaje.

El lenguaje es un puente principal que se da en todas partes ya sean en las redes sociales... o en cualquier otra plataforma y esa se ve alterada por la reducción de los vínculos... y se ha reducido más por los vínculos virtuales y más no prender la cámara, las prácticas del lenguaje verbal y no verbal nos comunica tanto con nuestros profesores como con nuestros compañeros para hacer una convivencia muy recíproca. (CPS2. 27 septiembre 2021)

Los estudiantes son nativos digitales y estaban preparados para encender las cámaras, de hecho, lo hicieron al inicio, empero los docentes no reforzaron ni exigieron este comportamiento por tanto se perdió la posibilidad de instaurarlo. Los docentes no estaban preparados para exigir este comportamiento “No es un secreto que al principio yo sé que cada uno de nosotros prendemos la cámara en clase, pero después de un tiempo por la falta de exigencias se fueron apagando” (CPS2. 27 septiembre 2021)

No obstante, los estudiantes universitarios reconocen que los docentes se sienten desmotivados cuando los estudiantes no encienden la cámara debido a que les resulta incómodo no ver el rostro de las demás personas. En sus pesquisas para preparar el debate en clase de psicología social recuperan la expresión de una profesora de una es-

cuela pedagógica que afirma que “resulta demasiado desmotivador especialmente para los profesionales de primaria e igualmente para los profesores de universidad... que las personas no prenden la cámara porque resulta muy incómodo” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Los estudiantes consideran que su concentración aumenta cuando la cámara está encendida. Pero, si esto no es posible, se requiere de actividades didácticas adaptadas al entorno de mediación tecnológica para hacer sentir la cercanía docente-estudiante y mejorar la interacción del grupo. Es decir, actividades didácticas adaptadas al entorno tecnológico favorecen las relaciones en el aula al generar una sensación de cercanía entre docentes y estudiantes, sin necesidad de activar la cámara. “Algunos profesores ni siquiera encienden cámara, sino que hacen juegos didácticos...nos podemos sentir en cercanía e interactuar súper bien sin necesidad de la cámara” (CPS2. 27 septiembre 2021).

También consideran importante que el docente tenga un monitoreo con el fin de que los estudiantes participen en el transcurso de las clases “Tener un monitoreo de la participación de los estudiantes independientemente de prender o no cámaras... el monitoreo de la clase sería preguntas frecuentes, un buen manejo de quiz, de talleres, de incluso actividades como Kahoot” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Así mismo, opinan que el uso de la cámara es una señal de que quieren participar en el aprendizaje que no depende únicamente del docente; y el no uso de esta indica no querer ser parte de este proceso” Encender cámara es entonces querer formar parte de este aprendizaje y de esta experiencia y en este caso no todo depende del maestro como dije anteriormente el estudiante y nosotros como estudiantes debemos participar en este aprendizaje” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Por lo tanto, manifiestan que la forma que tratamos a las personas es parte fundamental de la carrera, esto parte de los vínculos afectivos que se crean. Esto genera el interrogante de que si el no uso de la cámara hace que se pierda estos vínculos “las cámaras y los vínculos afectivos crean humanización... ¿queremos que esa humanidad se pierda de nosotros? ¿Cómo vamos a hacer nosotros para tratar a

nuestros pacientes si no desarrollamos esa humanización mediante nuestra carrera?” (CPS2. 27 septiembre 2021).

También consideran que es importante desarrollar habilidades comunicativas como psicólogos, para poder interactuar en muchos campos, incluyendo las plataformas virtuales. Siendo así la cámara una herramienta útil para hacerlo “como profesional en desarrollo que como tal nosotros tenemos que crear ciertos criterios y ciertas habilidades comunicativas empáticas” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Por lo tanto, quienes están en contra de usar la cámara en clases mediadas por la tecnología consideran que se puede lograr la interacción con el docente de manera diferente. Para algunos es recomendable no encender la cámara para evitar la inseguridad o ansiedad que pueda ocasionar el uso de esta. “Hay muchas otras oportunidades, muchas más opciones para relacionarnos... pero tú no vas a tener una buena relación no te vas a sentir cómodo si tienes esta emoción de inseguridad, de ansiedad al prender la cámara” (CPS2. 27 septiembre 2021) con esto piensan que el hecho de pedir a los estudiantes el uso de la cámara puede ser contraproducente ya que puede generar emociones negativas “hay personas que claramente tienen un miedo a prenderla” (CPS2. 27 septiembre 2021)

La Enseñanza y Aprendizaje Debe Ser Motivacional (Calidad Educativa)

En esta categoría los estudiantes aluden a que el cambiar la manera de ver las clases puede afectar la calidad educativa.

Los estudiantes universitarios consideran que su formación académica los prepara para obtener las herramientas necesarias para ayudar a las demás personas desde su profesión “claro nos estamos preparando para hacer psicólogos y atender personas, pero es importante saber qué actualmente cada uno lleva su proceso y para eso nos estamos en un proceso de formación” (CPS2. 27 septiembre 2021). Pero, consideran necesario que se tome en cuenta que antes de existir el profesional existe el ser biopsicosocial que puede presentar alguna problemática a nivel afectivo, cognitivo o conductual.

Somos futuros psicólogos y sé que muchos dijeron que muchos de nosotros podemos tener problemas de autoestima, pero nos estamos formando para poder ayudar a personas con este tipo de problemáticas, no estoy diciendo que ustedes no pueden tener y nosotros no podemos tener este tipo de problemas, pero también hay que tener una conexión con lo que estamos aprendiendo (CPS2. 27 septiembre 2021).

En consecuencia, consideran que su formación como futuros psicólogos puede ser afectado por la exigencia del uso de la cámara, ya que para muchos esta exigencia puede generar sentimientos negativos en los estudiantes “se debe partir de que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser volitivo y motivacional por lo que llegar a una exigencia al encendido de la cámara puede causar ansiedad y desmotivación” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Esto conlleva a que los estudiantes tengan una preocupación sobre la calidad educativa que están teniendo ya que la educación mediada por tecnologías debido a la pandemia ha afectado a la población estudiantil.

Tenemos ahora mismo la educación remota, que es la adaptación de la educación presencial a la educación por un computador por el confinamiento, la educación virtual es más que todo por cursos virtuales... entonces quiero que se entienda más que todo esa diferenciación de educación virtual y educación remota... tenemos que tener en cuenta es que no se tiene que perder esa esencia de la presencialidad de poder vernos unos a otro (CPS2. 27 septiembre 2021).

Debido a este cambio los estudiantes no estaban capacitados para obtener este tipo de formación académica “Las personas que estudian un curso un pregrado lo que sea virtual lo hacen porque así deciden hacerlo en cambio nosotros estamos estudiando en una virtualidad en la educación remota sin haberlo decidido previamente” (CPS2. 27 septiembre 2021). Esto genera que muchos estudiantes no tengan la concentración adecuada para obtener los conocimientos que imparte el docente “A pesar de que tener las cámaras prendidas el celular

sigue siendo una distracción. Eso ya depende de cada persona y de qué tan atenta y qué tan atento pueden estar a la clase” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Por consiguiente, esto genera interrogantes en los estudiantes sobre qué tan efectivo será su formación como psicólogos con la exigencia del uso de la cámara “¿Qué repercusiones puede traer esto para nosotros como estudiantes y por qué deberíamos ver las clases como la cámara encendida?” (CPS2. 27 septiembre 2021) Los estudiantes afirman que la educación se puede lograr de manera efectiva sin necesidad de ver el rostro de la otra persona “lo importante aquí es aprender no vernos las caras o saber que está expresando el otro... la mayoría cree que uno puede aprender hasta una mejor forma como una virtualidad sin encender la cámara.” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Sin embargo, algunos estudiantes señalan que el uso de la cámara manifiesta querer ser partícipes de las clases, y que este proceso de enseñanza no es exclusivamente del maestro, el solo es un medio por el cual se transmite las herramientas que se necesitan para lograr el aprendizaje “las experiencias de aprendizaje no dependen exclusivamente del maestro sino también de nosotros como estudiantes la cámara es una señal de querer ser parte de esta experiencia” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Por otro lado, consideran que cada estudiante tiene un contexto diferente y la nueva educación remota desfavorece el aprendizaje debido a que no contaban con un espacio adecuado en donde recibir sus clases generando distractores o interferencia en la información que recibían “el 58% de las personas no tienen un espacio cómodo o lugar apto familiar para prender la cámara solamente un 42% estudiantes si lo tienen” (CPS2. 27 septiembre 2021)

También se toma en consideración que no todos tenían los medios tecnológicos adecuados para tomar las clases y la exigencia de las cámaras generaba una incomodidad en el proceso de aprendizaje

Algunos estudiantes no cuentan con un computador en sus casas o no tienen un portátil propio por lo que una gran parte de los es-

tudiantes ven las clases virtuales desde su celular. Esto hace que sea incómodo mantener el celular apuntando a sus caras con la cámara encendida a la vez que intentan tomar apuntes y prestar atención. (CPS2. 27 septiembre 2021)

A pesar de las dificultades que se presentaron se utilizaron los recursos tecnológicos para impartir las clases y aunque se considera que no se están capacitados para esta nueva realidad se logró cumplir con algunos objetivos planteados en las clases.

No se puede negar que encender las cámaras regular los micrófonos e incorporar todos los nuevos elementos que ofrecen las plataformas virtuales... pueden ser excelentes complementos para el desarrollo de una educación óptima si se usan de una manera correcta, sabemos que en nuestra universidad existe una diversidad de estudiantes con diferentes realidades. (CPS2. 27 septiembre 2021)

Tenemos que Aprender Nuevas Formas De Comunicarnos (Dispositivos Tecnológicos)

Las herramientas tecnológicas aportan cambios que facilitan las actividades humanas, al brindar más comodidad y cercanía. Por medio de los siguientes análisis podremos evidenciar diferentes puntos de vista relacionados con la interacción en clase en el que se identificó que la conexión a internet y el acceso a los dispositivos tecnológicos, tiene algunas falencias en Colombia, debido a que no se adquieren los suficientes recursos para suplir las necesidades de los estudiantes.

Los estudiantes universitarios manifiestan la necesidad de cambio de modalidad de aprendizaje por la coyuntura de la pandemia. No tenían planeado estudiar haciendo uso de la virtualidad, porque su matrícula en el pregrado fue presencial. Por la situación de emergencia sanitaria por covid-19 el método de enseñanza- aprendizaje al que se acudió fue a las herramientas tecnológicas para realizar clases sincrónicas con el nombre de clases remotas, pero no todos los estudiantes cuentan con los recursos tecnológicos o espacios adecuados para hacerlo “nosotros estamos estudiando en una virtualidad en la

educación remota sin haberlo decidido previamente nosotros prácticamente nos tocó entonces hay que entender que muchos no cuentan con los recursos tiene muchos problemas en la casa no cuentan con un espacio” (CPS2. 27 de septiembre 2021). Aprender nuevas formas de comunicación mediatizada por un dispositivo tecnológico es el nuevo reto, que a pesar de la distancia hay diferentes formas de intercambiar información y relacionarnos, no es necesario ver a la otra persona cara a cara con el profesor y los estudiantes para así establecer vínculos de cercanía, es importante resaltar que estamos en una era tecnológica que cada día que avanza trae más beneficios para esta interconectados todo el tiempo “tenemos que aprender nuevas formas de comunicarnos ya no se basa todo en el lenguaje verbal en vernos las caras ... hay otras maneras por lo que se han creado muchos medios tecnológicos como páginas web herramientas que pueden utilizar”(CPS2. 27 de septiembre 2021)

Los estudiantes universitarios reconocen las barreras asociadas a la falta de recursos tecnológicos y plantean como una alternativa para acceder a las clases remotas la creación de convenios con instituciones y universidades que brindan herramientas tecnológicas como computadores o tablets de forma gratuita “hay varias universidades y variados institutos educativos que pueden llegar a prestar de manera gratuita a los estudiantes recursos tecnológicos como computadores para poder que las personas tengan una educación remota normal” (CPS2. 27 septiembre 2021). También identifican una situación frente a la problemática de no encender la cámara, apoyándose en la conexión a internet por medio de wifi o datos porque esta puede ser débil y al activar la cámara empeora la conectividad. Sin embargo cuando el problema no es la conectividad y el estudiante quiere encender la cámara, pero no desea que su espacio personal sea detallado u observado los medios tecnológicos y las herramientas que tienen las plataformas de video llamada permiten en el uso de protectores de fondos de pantalla, “para esta problemática digamos que el estudiante que no se siente obligado ósea para que no se sienta obligado a prender o no la cámara y que no vean su espacio personal se recomienda el uso de fondo de pantalla” (CPS2. 27 septiembre 2021). Esta alternativa

también puede ser problemática porque puede interferir en la conectividad y se considera más productivo seguir conectados al permanecer con la cámara apagada, así como lo manifiestan a continuación:

Se ha comprobado que la señal del internet tiende a decaer cuando las participantes tienen la cámara encendida causando interrupciones en el audio que se escucha entrecortada la clase entre otros por lo que se vuelve mucho más productivo para algunos estudiantes mantenerlas cámaras apagadas (CPS2. 27 septiembre 2021)

Los estudiantes plantean una hipótesis de la accesibilidad de todos a un dispositivo tecnológico, deduciendo que las personas que no tengan un recurso tecnológico como el computador en sus casa, tendrán que acceder a la clase por medio de su dispositivo móvil reconociendo la incomodidad que puede presentarse el sostener el celular, apuntarlo hacia su rostro por tener la cámara encendida, tomar apuntes y mantener la concentración en clase afecta su aprendizaje en clase “algunos estudiantes no cuentan con un computador en sus casas o no tienen un portátil propio por lo que una gran parte de los estudiantes ven las clases virtuales desde su celular” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Igualmente plantean como una idea no válida que no todos cuentan con un buen dispositivo para acceder a los fondos de pantalla, la alternativa que plantean los estudiantes para encender la cámara “para que el fondo se vea bien debes tener una buena iluminación un buen equipo cosa que mucho no contamos con eso por esta razón lo del fondo virtual no sería una idea válida” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Realizan una crítica importante que va relacionada a como la calidad educativa refleja un efecto favorable o desfavorable al momento de darle un buen uso a los dispositivos tecnológicos, en lugar de generar concentración el tener la cámara encendida, se encuentran que los estudiantes que tienen la cámara encendida están distraídos con el celular, afirmando que la calidad educativa, concentración y atención dependerá más de la disposición del estudiante frente la clase que si enciende o no la cámara “tiene la cámara prendida y están pegados en el celular y es muy notorio... sigue siendo una distracción

eso ya depende de cada persona y de qué tan atenta y qué tan atento pueden estar a la clase” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Los estudiantes afirman que aparte de tener una situación que invade su privacidad al mostrar su alrededor al encender la cámara, reconocen más que son disposiciones y motivaciones de ellos mismos al estar conectados a una clase todo ello relacionado con el aseo y presentación personal mencionado así:

Pues muchas veces se escucha que no encienden la cámara porque no quieren que veas su espacio privado como decía mi compañera... para eso hay fondos virtuales o también se pueden hacer detrás de una pared blanca también digamos muchas veces escucha que no prenden la cámara porque no se han bañado porque no estaban arreglados (CPS2. 27 septiembre 2021).

Aparte de profundizar quien enciende o no la cámara los estudiantes tratan un tema importante relacionando la participación y el uso de herramientas para incentivar las clases, se vuelvan participativas e interesantes que mediante del recurso tecnológico la metodología o calidad educativa sea ingeniosa con actividades, talleres o juegos que así sea que haya una pantalla oscura se escuche lo que quieran expresar frente al tema formando una buena interacción entre estudiantes y docentes sobre temas los temas de clase “tener un monitoreo de la participación de los estudiantes independientemente de prender o no cámaras el monitoreo de la clase sería preguntas frecuentes, un buen manejo de quiz, de talleres, de incluso actividades como Kahoot que es una buena página” (CPS2. 27 de septiembre 2021).

“Las Clases Sin Rostro y Muchas Veces Sin Voz Carecen de Beneficios Lingüísticos” (Comunicación)

Los estudiantes ven una gran relación de la comunicación con el encender la cámara o no en clase y esta influye en la metodología de la clase, comparándolo con algunas situaciones que se pueden presentar con nuestro rol del profesional de la salud mental, a continuación, se presentarán algunas posturas y opiniones al respecto.

Es importante tener activa la cámara para la comunicación que se establezca en la clase, lo necesario que es la comunicación no verbal, dándose cuenta con los gestos el interés del estudiante o si hay alguna inquietud en los estudiantes frente a la clase y que el profesor pueda leer tal lenguaje para así trabajar en pro a mejorar su metodología o enfatizar en el tema que estaban desarrollando “el lenguaje corporal es muy importante al establecer pues una interacción en el aprendizaje y como docente se requiere monitorear que los estudiantes estén entendiendo si de pronto están prestando atención si están aburridos” (CPS2. 27 de septiembre 2021) de tal manera afirman que el lenguaje, la interacción y el vínculo se ven favorecidos con encender las cámaras y que las cámaras apagadas generan desconexión con el lenguaje corporal e interacción de la clase y el aprendizaje con la otra persona “las clases sin rostro y muchas veces sin voz carecen de beneficios lingüísticos que se dan por ejemplo al mirar de frente es posible leer un rostro y comprender mejor entonación, tono significado de lo que está queriendo comunicar” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Plantean como referente un estudio realizado por la universidad de Norfolk de la importancia del lenguaje corporal en medio de la comunicación en clase mediada por la tecnología basándose que las pantallas oscuras con la persona que se está interactuando, se está gastando mucha energía con espacios en blanco que hace que se gasten el recurso psicológico de imaginarnos la postura en la que se encuentra la persona, sus gestos o expresiones al decir algo y podrían quedar expuestos a suponer lo que el otro hace y se puede tener una mala interpretación mencionando a continuación “ la idea es prender las cámaras para que así no gastemos nuestros recursos psicológicos ... para saber de qué manera me lo está diciendo o cómo es la postura que esa persona está teniendo al momento que me dice estas cosas” (CPS2. 27 septiembre 2021). Las prácticas del lenguaje para el fortalecimiento de vínculos e interacción humana con la mediación de la tecnología es importante, por más que tengamos acceso a las herramientas tecnológicas, la comunicación se ve muy debilitada porque no todos permiten demostrar sus expresiones que van complementadas con el habla, no siendo una manera positiva para propiciar un mejor apren-

dizaje o ambiente académico adecuado de motivación “el lenguaje es un puente principal que se da en todas partes ya sean en las redes sociales , en Classroom, en Zoom o en cualquier otra plataforma y esa se ve alterada por la reducción de los vínculos que tenemos cara a cara” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Aparte de profundizar quien enciende o no la cámara los estudiantes tratan un tema importante relacionando la participación y el uso de herramientas para incentivar las clases, se vuelvan participativas e interesantes que mediante del recurso tecnológico la metodología o calidad educativa sea ingeniosa con actividades, talleres o juegos que así sea que haya una pantalla oscura se escuche lo que quieran expresar frente al tema formando una buena interacción entre estudiantes y docentes sobre temas los temas de clase “tener un monitoreo de la participación de los estudiantes independientemente de prender o no las cámaras, el monitoreo de la clase sería con preguntas frecuentes, un buen manejo de quiz, de talleres e incluso actividades como Kahoot que es una buena página” (CPS2. 27 septiembre 2021)

En esta nueva era digital es necesario aprender nuevas forma de comunicación de forma verbal y no verbal, porque por el avance tecnológico ya para sentirnos en cercanía con otra persona, las herramientas tecnológicas han favorecido mucho y el objetivo de todas las formas de comunicarnos está basada en ver el rostro de la otra persona “no se basa todo en el lenguaje verbal en vernos las caras sino que hay otras maneras por lo que se han creado Muchos medios tecnológicos como páginas web herramientas que pueden utilizar ... para sentirnos en más cercanía y aprender” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Es importante desarrollar habilidades comunicativas como psicólogos, para poder interactuar en muchos campos, incluyendo las plataformas virtuales queriendo expresar que la profesión de psicología va a enfrentar un nuevo reto de pasar de tener un contacto cara a cara o sea presencial a pasar a una comunicación virtual en la que se necesite interactuar, siendo así la cámara una herramienta útil para hacerlo afirmando lo siguiente “nuestro fuerte es el diálogo el poder crear ciertas conexiones que permitan de cierto modo generar segu-

ridad y entonces yo me cuestiono y pregunto ¿Cómo sería un psicólogo en una entrevista o precisamente a un foro con la cámara apagada sin poder interactuar?” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Encender la cámara o no puede ser un símbolo o una forma de comunicar que algo sucede en su entorno familiar, no siendo tan ameno, pero con la necesidad de interactuar con sus compañeros a pesar de dicha situación y no interferir o faltar a la clase remota, por tal razón el encender la cámara no es una opción en esas situaciones difíciles “es importante considerar que cada estudiante puede pasar por situaciones difíciles digamos familiares, personales por las cuales no quisiera formar parte de prender la cámara en clases ya que también el estudiante al no prender la cámara está manifestando algo” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Los estudiantes universitarios se cuestionan el rol del psicólogo después de la coyuntura de la pandemia de ¿cómo puede ofrecer o brindar herramientas mediante un dispositivo tecnológico? pero que implica un afinamiento en las herramientas de escucha, observación e intuición que se desarrolla a lo largo de la carrera que no solo es el ver cara a cara a la otra persona sino de utilizar estas herramientas de la forma más aprovechable encontrarse o no con una pantalla oscura al ejercer nuestro rol “el lenguaje es un puente principal que se da en todas partes ya sean en las redes sociales , en Classroom, en Zoom o en cualquier otra plataforma y esa se ve alterada por la reducción de los vínculos que tenemos cara a cara” (CPS2. 27 septiembre 2021).

El Mundo Privado de los Estudiantes (Privacidad)

Esta categoría permite evidenciar la preocupación de que no se realice un adecuado manejo de lo realizado en clase, aunque hay leyes que amparan la intimidad del individuo esto puede ser fácilmente saboteado por otro y el no uso de la cámara alude a un mecanismo de seguridad, a continuación, se exponen los siguientes hallazgos.

Para los estudiantes universitarios el tema de la privacidad se ha convertido en una situación de gran preocupación, es una de las principales causas por las que ellos se niegan a encender sus cámaras en

las clases mediadas por tecnología, debido a que sienten perdida su privacidad frente a los demás. “una de las razones de porque no prendían cámara... que era porque no le gusta que vieran su espacio personal” (CPS2. 27 septiembre 2021)

Igualmente, los estudiantes mientras debatían sobre el uso o no de la cámara en clases remotas, manifestaron una gran preocupación al encenderlas, por el riesgo de que las clases sean grabadas y puedan quedar expuestos, si se llegara a presentar una situación incómoda o vergonzosa para ellos. “gran parte de los estudiantes deciden no encender la cámara Pues porque muchas de esas clases van a quedar grabadas” (CPS2.septiembre 2020)

Esta situación ha sido de mucho interés para los estudiantes de psicología, tanto que decidieron realizar y aplicar una encuesta a estudiantes de otras carreras, para tener mayores argumentos del porqué se presenta esta fuerte negativa ante el hecho de encender la cámara para recibir las clases mediadas por tecnología. Según la encuesta realizada por los estudiantes de psicología las razones por la que muchos otros estudiantes universitarios no encienden la cámara, son problemas que se relacionan con sus dinámicas familiares o relacionados con su autoimagen. Los estudiantes temen quedar expuestos ante los demás en caso de que las clases se graben y se filtren en las redes sociales, llegando a ser víctimas de burlas. “ las estadísticas no mienten, en nuestra encuesta pudimos ver la gran cantidad de estudiantes que tienen problemas en sus casas, o problemas de autoimagen “ (CPS2. 27 septiembre 2021).

Durante el debate los estudiantes mencionan el artículo 15 del Decreto 1377 (Colombia. Presidencia de la República, 2013), donde se reglamenta protección de datos sensibles, a pesar de que existe esta norma, los estudiantes no se sienten seguros, puesto que se ha presentado casos donde se ha infringido esta ley por lo que el no encender la cámara resulta una opción que brinda mayor seguridad que la misma ley, así los estudiantes no correrán el riesgo de ser grabados en clase y luego ser expuestos públicamente. “queremos girarnos al hecho de la publicación sin consentimiento de estas grabaciones de

fragmentos o partes de la clase que involucren un malestar y tengan repercusiones en la vida social y personal del estudiante implicado” (CPS2. septiembre 27-2021).

Igualmente se expresó por parte de los estudiantes que el no encender la cámara podría ser una forma en que los estudiantes comuniquen que no quieren estar presentes en clase, o simplemente se trate de un tema de dinámica familiar lo que se considera importante, debido a que, si al interior de los hogares de los estudiantes hay conflicto, resulta mucho más cómodo dejar la cámara apagada para no ser víctimas de críticas, o bullying. “cada estudiante puede pasar por situaciones difíciles digamos familiares, personales por las cuales no quisiera formar parte de prender la cámara” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Mientras tanto, otros estudiantes optan por mantener la cámara apagada, porque no se arreglan con anterioridad para recibir sus clases, por lo que prefieren no encender la cámara de esta manera no deben preocuparse por cómo luce su aspecto físico. “muchas veces escucho que no prenden la cámara que porque no se han bañado porque no estaban arreglados” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Autoimagen Vs Cámara (Autoimagen)

En esta categoría se identifica el interés de cómo me percibe el otro a través del uso de la cámara, demostrado a continuación. De acuerdo con los estudiantes universitarios, existe una fuerte inseguridad en relación con la cámara, debido a que algunos estudiantes presentan fuertes conflictos con el tema de su auto imagen, esto ha venido generando fuertes molestias. Los estudiantes suscitan emociones de inseguridad y ansiedad, desencadenando una resistencia en encender la cámara en las clases mediadas por tecnología. “hay muchas personas que cumplen con problemas de autoimagen que tienen problemas de ansiedad” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Así mismo los estudiantes universitarios, manifiestan que, por los problemas de autoimagen, se pierde más fácilmente la concentración en las clases remotas, en consecuencia, se está mucho más pendientes

de la imagen que está proyectando a sus compañeros que en atender las clases, lo que no permite un buen aprendizaje o incluso que puedas relacionarte adecuadamente con tus compañeros y el docente. “muchas personas que no prenden la cámara no porque no puedan o por gusto simplemente porque creen o sienten que todo el mundo los está viendo y se sienten agobiados por eso” (CPS2. 27 septiembre 2021).

La autoimagen para los estudiantes universitarios se relaciona con el aprendizaje y la concentración en las clases remotas mediadas por tecnología, ellos sostienen que, si no se sienten cómodos con su propia imagen, no podrán atender sus clases adecuadamente. Por esta razón encender la cámara sería algo contraproducente, encender la cámara en clases, en lugar de facilitar el aprendizaje en el aula virtual, se convertirá en un factor estresor que no les permitirá estar atentos en clase. “todos están pendientes de cómo lucen entonces gracias a eso pueden llegar a perder la atención, la concentración a la clase” (CPS2. 27 septiembre 2021).

Igualmente se pudo encontrar en el discurso de los estudiantes, que muchos presentan problemas de autoestima relacionadas con su autoimagen, los mismos estudiantes consideran importante abordar esta problemática, debido a que como futuros profesionales deben fortalecerse y mejorar cada día, siendo coherentes con todo lo aprendido en su carrera profesional, en este caso en su formación como psicólogos. “Somos futuros psicólogos y sé que muchos dijeron que muchos de nosotros podemos tener problemas de autoestima, pero nos estamos formando para poder ayudar a personas con este tipo de problemáticas” (CSP2. 27 septiembre 2021).

Finalmente, los estudiantes reconocen que el tema de la autoimagen es fundamental para su desarrollo personal y profesional, por lo que consideran importante trabajarla. pero en la actualidad la autoimagen, les está generando muchos problemas a los estudiantes, repercutiendo negativamente, siendo esta una razón más para mantener sus cámaras apagadas en las clases remotas mediadas por tecnología. “llegaremos a ese momento en el que ninguno sienta problema con su

imagen personal y pues no tenga problemas al mostrarse a la cámara, pero pues por ahora es algo que con lo que muchos viven actualmente” (CPS2.27 septiembre 2021).

Discusión

En este artículo se realizó el análisis del discurso bajo el concepto propuesto por Íñiguez (2006), con la finalidad de identificar las percepciones que tenían los estudiantes sobre el tema de encender o no la cámara en las clases remotas, siendo esto de mucho interés ya que permite conocer las diferentes realidades que vive los estudiantes y las razones de que a pesar de contar con el recurso de la cámara la gran mayoría de estudiantes prefirieron mantenerlas apagadas, los resultados obtenidos nos permitieron entender los múltiples argumentos que justificaban el mantener apagada la cámara en clases remotas. Se evidencia que el tema está relacionado con el recelo ante la percepción de los otros frente a la imagen proyectada a través de la cámara.

El debate como estrategia pedagógica para producir conocimiento sobre una situación que afecta la interacción en clases remotas hace posible enfrentar dos ideas o más acerca de la percepción de los estudiantes frente a una problemática que tiene que ver en cómo se expone ante el otro al encender o no la cámara. Tema discutible desde diferentes puntos de vista, tal discusión estructurada tiene una profundización e investigación en el tema con información de fuente confiable, para defender la afirmación planteada y poder replicar con fundamentos y definición de roles.

El desarrollo de esta actividad es productiva debido a que permite al estudiante realizar procesos cognitivos relacionados con la organización de la información interna y externa, facilitando los pensamientos críticos y lógicos, utilización del lenguaje y comunicación ante situaciones de presión. (Centro de Desarrollo de la Docencia, 2018).

La llamada cognición social revela, por un lado, las dinámicas cognitivas latentes en la relación individuo-ambiente, y por otro lado, en los procesos de interacción social no funciona como regenerador de

la realidad, salvo que la confronta asimilando con sus sistemas cognitivos, se debe de tener en cuenta que la percepción sobre el otro, en este caso otros estudiantes y docentes implica factores emocionales, cognitivos y motivacionales que afectan la información y el juicio u opinión que se construye sobre ese otro como lo mencionan Salazar, et al., (2012).

Este fenómeno no corresponde solo a la dimensión sensorial asociada con simplemente ver la imagen del otro, debido a que las características psicológicas del observador están relacionadas con el acto de percibir. De este modo quien ofrece su imagen a través de la cámara puede tener temor de cómo es visto por los demás independientemente de sus características físicas. Mantener la cámara apagada elimina ese temor, aunque afecta la interacción en clases remotas.

La interacción social según Pino (2011) define los patrones de comportamiento y las relaciones sociales entre los individuos, estas personas y los grupos, instituciones y comunidades en las que interactúan. Las relaciones se presentan y desarrollan de acuerdo a las percepciones y experiencias de las comunidades y grupos. De acuerdo con lo encontrado en el discurso de algunos de los estudiantes, las experiencias han sido poco satisfactorias ante el uso de la cámara, lo que ha conllevado su comportamiento de mantenerla apagada durante las clases mediadas por tecnología, a pesar de que son conscientes de que esto afecta la interacción entre estudiantes y docentes en las aulas virtuales, es importante que se busquen nuevas manera de interactuar donde se puedan gestionar experiencias positivas que motiven a los estudiantes hacer uso de estas nuevas tecnologías incluyendo el uso de la cámara.

Igualmente se evidencio que hay una preocupación por parte de los estudiantes debido a que muchos no contaban con los recursos tecnológicos que eran indispensables al momento de iniciar la coyuntura para continuar recibiendo sus clases mediadas por tecnología, afectando la comunicación entre el docente y estudiantes que de acuerdo a Pelayo y Cabrera (2001) la comunicación es una de las herramientas más importantes en los seres humanos y esta se encuentra atravesada

por la lingüística para la elaboración de un lenguaje que de acuerdo con lo que se logró analizar en el discurso de los estudiantes se observó que era necesario aprender a comunicarse de manera diferente ya que este permite el intercambio de información para generar un aprendizaje adecuado, puesto que, no se encontraban en un mismo espacio físico (salón de clases) y ahora cada uno lo hacía desde sus hogares por lo que ver al otro ya no era necesario para algunos estudiantes, mientras que para otros el ver el rostro permitía que hubiera una mayor interacción que es el proceso de intercambio verbal entre dos o más sujetos y el no ver el rostro de la otra persona no permitía que logran entender la intención que tenía el otro.

Por otro lado, la privacidad resultó para muchos estudiantes uno de los principales argumentos para no encender la cámara, en su argumento afirma que a pesar de que Colombia cuenta con una normatividad estatutaria como la Ley Estatutaria 1581 (Colombia. Congreso de la República, 2012) respaldada por la Constitución Política de la República de Colombia de 1991 como un derecho que regulan y protegen la privacidad de los individuos y sus familias, de acuerdo con la opinión de estos estudiantes este derecho podría verse vulnerada exponiéndolos a las críticas o burlas de los demás; mantener la cámara apagada se convierte en un seguro para proteger su integridad moral y mental puesto que muchos estudiantes cuentan con problemas relacionados con su auto imagen que según Buitrago y Sáenz (2021) “la autoimagen se integra por la percepción física, los roles sociales y los rasgos personales”

Con lo anterior los estudiantes llegaron a la conclusión de que su calidad educativa se verá afectada de manera negativa, puesto que el aprendizaje que obtienen no es igual al que se tenía de manera presencial, ya que algunas personas no se sienten capacitadas para adquirir el conocimiento de manera virtual. La conexión a distancia se convierte casi en monólogo, donde solo el profesor da información a los alumnos y estos participan solo cuando se les pregunta directamente.

Por otra parte, se puede decir que la cámara es un buen recurso para fortalecer las clases mediadas por tecnología, por esta razón es ne-

cesario que se adopten medidas tales como condicionar los espacios en donde nos vamos a conectar, fomentar espacios seguros donde las personas no tengan miedo de ser expuestos esto permitirá cambiar la cultura que se tiene en el día de hoy sobre el uso de la cámara durante las clases mediadas por tecnología.

Conclusiones

Se concluye que a través de la pandemia se evidenció que no hay suficientes recursos estructurales a nivel tecnológico y limitaciones en la adaptación en el uso de las tecnologías 4.0 en Colombia, relacionándose la comunicación, interacción y exposición frente al otro por medio de la cámara.

A pesar que las personas están inmersas en las nuevas tecnologías, se evidencia en los jóvenes una resistencia al uso de la cámara en las plataformas digitales, lo cual puede estar relacionado a que la imagen que ellos están exponiendo ante la cámara no es la que quieren proyectar a los demás.

En Colombia existen leyes que buscan garantizar la protección e intimidad de las personas, a pesar de esto pueden aparecer individuos que saboteen la imagen del otro de forma pública viéndose vulnerada su identidad o apreciación que se tienen de sí mismos, trayendo consecuencias psicológicas a la persona afectada.

Se evidencia que la forma en cómo las personas interactúan de manera presencial es diferente a cómo interactúan en clases mediadas por tecnologías, ya que la presencialidad les permite estar en el aquí y el ahora, permitiendo una mayor concentración en la información que el docente está impartiendo, en cambio en las clases mediadas por tecnologías las personas tienen factores distractores que impiden. Esta concentración, influyendo en la calidad educativa que están teniendo como futuros profesionales.

Es evidente que el uso de las tecnología está cada vez más en aumento, lo cual implica que los profesionales de psicología desarrollen nuevas competencias, pues que, la pandemia puso en evidencia que en Colombia hay una falencia estructural a nivel tecnológico relacionadas con el uso de las TIC, ya que no se cuentan con las suficientes herramientas para el uso de plataformas digitales, capacidad de conectividad a internet, estrategias de comunicación y adaptación a estas por medio de una pantalla, ya no solo de forma presencial sino también a través de las plataformas digitales con el uso de la cámara.

Recomendaciones.

Se recomienda que se siga haciendo investigación en relación al tema de la cámara en clases remotas, ya que es relevante entender este fenómeno que se puso en evidencia en todo el mundo y a pesar de esto, ha sido poco tenido en cuenta y presenta poca información.

Bibliografía

- Acedos, I. B., Rojas, Ó. L., Gómez, R. B., y González-Saiz, F. (2009). Análisis cualitativo de la percepción del tratamiento con buprenorfina sublingual para la retirada del tratamiento con metadona. *Trastornos Adictivos*, 11(4), 257-265. [https://doi.org/10.1016/S1575-0973\(09\)73469-5](https://doi.org/10.1016/S1575-0973(09)73469-5)
- Buitrago, R., y Sáenz, N. (2021). *Autoimagen, Autoconcepto y Autoestima, Perspectivas Emocionales para el Contexto Escolar*. *Educación y Ciencia*, (25), e12759. <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2021.25.e12759>
- Centro de Desarrollo de la Docencia. (2018). *Debate*. Universidad del desarrollo. <https://cdd.udd.cl/files/2018/10/debate.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. (2012). Ley Estatutaria 1581 (octubre 17). *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Bogotá: Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020, junio). *Plan de transición a nuevas tecnologías*. [Documento PDF]. https://mintic.gov.co/portal/715/articles-145550_plan_transicion_nuevas_tecnologias_20200624a.pdf
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Colombia. Vicepresidencia de la república y Ministerio de ciencia, tecnología e innovación. (2020). *Secretaría técnica del Foco Tecnologías Convergentes e Industrias 4.0*. Cadavid, N. (Ed.) (2020), *Colombia y la nueva revolución industrial- propuestas del Foco de Tecnologías Convergentes e Industrias 4.0* (1.a ed., Vol. 9, p. 125). Universidad EAFIT- Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. <https://doi.org/10.17230/9789585135116vdy>
- Elgueta, M. (2020). ¿Hay alguien ahí? interacciones pedagógicas con cámaras apagadas en tiempos de pandemia. *Revista pe-*

- dagógica universitaria y didáctica del derecho, 7(2), 1-6. <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/download/60556/64370/>.
- Estrada, E; Gallegos, R; Mamani, H y Huaypar, K (2020) Actitud de los estudiantes universitarios frente a la educación virtual en tiempos de la pandemia de covid-19. *Revista Brasileira de Educação do Campo*, 1–19. <https://doi.org/10.20873/uft.rbec.e10237>
- Fernández, M., Torres, A. (2014). Los dispositivos tecnológicos cotidianos en libros de texto. Presencia y análisis de las exposiciones. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 11, 290–302. <https://www.redalyc.org/pdf/920/92031829004.pdf>
- Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González, M. (1999). Algo sobre autoestima. Qué es y cómo se expresa. Dialnet, Aula: *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 11(Ediciones Universidad de Salamanca). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=621770>
- Ibáñez, F. (2021, 16 febrero). Diferencias entre educación en línea, virtual y a distancia. *Observatorio, Instituto para el Futuro de la Educación*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>
- Iñiguez, L (2006). *Análisis del discurso Manual para las ciencias sociales* (pp. 129-142). UOC.
- Khlaif, Z., Salha, S. y Kouraichi, B. (2021). Aprendizaje remoto de emergencia durante la crisis de covid-19: compromiso de los estudiantes. *Educ Inf Technol* 26, 7033–7055 <https://usc.elogim.com:2131/10.1007/s10639-021-10566-4>
- Lennon, O. (2008). La interacción según Goffman. Implicaciones educativas. Dialnet, revista electrónica diálogos educativos, 15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2744773>

- Martínez, L., y Pallí, C., (2007). Reseña: Lupicinio Íñiguez (Ed.) (2006). *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Nueva edición revisada y ampliada [22 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(2), Art. 18, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0702187>.
- Ortega, P. (1986). *La investigación en la formación de actitudes: problemas mitológicos y conceptuales*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3235285>
- Paniagua-Valdebenito, L. (2021). *Revista saberes educativos*, pp. 99-110.
- Pelayo, N., y Cabrera, A. (2001). *Lenguaje y comunicación* (1.a ed.) [Libro electrónico]. Los Libros dde el Nacional. https://books.google.com.co/books?id=5rqRZJjSZQsCyprintsec=frontcover&dq=Lenguaje+y+comunicaci%C3%B3n.+Los+Libros+de+el+Nacional&hl=es&ia=es&redir_esc=y#v=onepage&q=Lenguaje%20y%20comunicaci%C3%B3n.%20Los%20Libros%20de%20el%20Nacional&f=false
- Perasso, V. (2016, 12 octubre). Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos). *BBC New*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- Pérez, J., y Gardey, A. (2010). Virtual. En *Definición. de*. <https://definicion.de/virtual/>
- Pino, D. (2011, octubre). *Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccs/14/pbag.html>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14),5-39. [fecha de Consulta 20 de mayo de 2022]. ISSN: 1136-1034. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Ubillos, S., Mayordomo, S., Páez, D., (2004). *psicología social, cultura y educación*. <https://investigacion.ubu.es/documentos/5db2e39429995259652a7ce3>.

Bibliografía

- Universidad CES. (2021). XVI Cátedra Mercedes Rodrigo - La revolución de una ciencia en evolución [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/QNRXiH3roqo>
- Willermark, S. (2021). ¿Quién está ahí? Caracterización de la interacción en aulas virtuales. *SAGE journals*, 56. <https://usc.elogim.com:2789/doi/10.1177/0735633120988530>

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RESPONSABILIDAD LEGAL PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA. UN RETO PARA ALIANZAS INTERFACULTADES

Competency and Learning Outcomes Training in Legal Responsibility for Medical Students. A Challenge for Interfacultade Alliances

Janeth Cecilia Gil Forero

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: janeth.gil00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5322-0494>

Naydú Acosta

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: naydu.acosta00@usc.edu.co

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6246-560X>

Carolina Robledo Zapata

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali

Correo: crobledo Zapata@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8030-049X>

Resumen

Introducción: Identificar competencias y resultados de aprendizaje en la formación de responsabilidad legal para estudiantes de medici-

Cita este capítulo / Cite this chapter

Gil Forero, J. C.; Acosta, N. y Robledo Zapata, C. (2023). Formación por competencias y resultados de aprendizaje en responsabilidad legal para estudiantes de Medicina. Un reto para alianzas interfacultades. En: Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos). *Perspectivas multidisciplinares sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 155-182). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.5>

na en una universidad privada colombiana. Método: Estudio de caso con métodos mixtos: revisión documental, entrevistas semiestructuradas de profesores y encuesta a estudiantes. Resultados: se encuentran inadecuadas competencias disciplinares y genéricas en Medicina Legal para la labor en un sistema de salud complejo con ineludible responsabilidad social y legal (civil, administrativa, penal y disciplinaria). Conclusión: competencias en responsabilidad médico-legal son esenciales para laborar en sistemas con demandas judiciales crecientes por mala praxis. Es un reto las alianzas para formación por competencias y resultados de aprendizaje, desde una mirada interdisciplinaria, que integre el ejercicio académico entre las Facultades de Derecho y de Salud, hacia un trabajo conjunto que busque mejorar el desempeño de los profesionales en el sistema de salud y judicial, acorde con las disposiciones del ministerio de educación en calidad y del ministerio de salud por el derecho fundamental a la vida.

Palabras clave: aprendizaje, educación sanitaria, formación profesional, investigación educativa, responsabilidad

ODS: educación de calidad

Abstract

Introduction: Identify competencies and challenges in the training in legal responsibility of medical students in a private Colombian university. Method: Case study with mixed methods: documentary review, semi-structured interviews of professors and a survey to students. Results: there are inadequate disciplinary and generic competencies in legal medicine for work in a complex health system with inescapable social and legal responsibility (civil, administrative, criminal, and disciplinary). Conclusion: competencies in medical-legal liability are essential to work in systems with growing lawsuits for malpractice. Alliances for training by competencies and learning outcomes are a challenge, from an interdisciplinary perspective, which integrates the academic exercise between the Faculties of Law and Health, towards a joint effort that seeks to improve the performance of professionals in the health system. and judicial, in

accordance with the provisions of the Ministry of Quality Education and the Ministry of Health for the fundamental right to life.

Keywords: learning; health education; vocational training; educational research; responsibility.

Keywords: learning; health education; vocational training; educational research; responsibility.

SDG: quality education

Introducción

El análisis de la Comisión para la transformación de la Educación médica en Colombia destaca deficiencias en el conocimiento en áreas como la responsabilidad médica y la práctica profesional subsecuente (Colombia. MinSalud y MinEducación, 2017). Esta problemática involucra tanto al campo del Derecho como a la Medicina, dado que la vida y la salud de los ciudadanos son protegidas legalmente por la Constitución Nacional que declara la vida como derecho inviolable y fundamental, y además la salud se reconoce como un derecho por la Ley Estatutaria 1751 (Colombia. Congreso de la República, 2015), con lo cual se hace posible su exigibilidad en los estrados judiciales y la generación de demandas por las implicaciones del actuar de los involucrados en la atención sanitaria.

Los nuevos retos para los procesos formativos integrales en las universidades incluyen reconocer y enfrentar los complejos contextos y problemáticas en los escenarios laborales, educativos, legales y con mayor profundidad en el sector salud en los escenarios clínicos, debido a los riesgos en la prestación de los servicios de salubridad y las subsecuentes demandas asociadas ante el aparato judicial. El *acto médico* se refiere a lo que realiza el profesional en su desempeño frente al paciente, lo cual involucra la ética médica individual, y a su vez frente a la sociedad y que constituye la ética médica social.

Vera (2013) también manifiesta que todo acto médico puede generar una responsabilidad médica, siendo ésta la obligación de los médicos, de dar cuenta ante la sociedad por los actos realizados en la práctica profesional, cuya naturaleza y resultados sean contrarios a sus deberes, por incumplimiento de los medios y/o cuidados adecuados en la asistencia del paciente; llevando a adquirir en determinadas circunstancias consecuencias jurídicas.

En Colombia, la prestación de servicios médicos es calificada como actividad peligrosa por la Corte Suprema de Justicia (Ariza Fortich, 2013), determinación que tiene un alcance más complejo que un simple concepto jurídico, ya que, por analogía están comprometidos

todos quienes laboren y actúen en este sector, ya sea que el talento humano se encuentre en formación dentro del escenario de práctica como aprendiz, o esté sea un profesional graduado y en ejercicio.

En relación con esta problemática surge el siguiente interrogante que guía el presente estudio: ¿Cuáles son las competencias y resultados de aprendizaje en la formación de responsabilidad legal para estudiantes de medicina en una universidad privada colombiana, que responda a las exigencias normativas del ministerio de educación y la complejidad de los sistemas de salud?

Este interrogante es válido en diversos países con sistemas de salud en los que se presentan demandas y cuestionamientos por responsabilidad médico-legal, por lo tanto, la investigación pretende aportar elementos analíticos en esa área, los cuales requieren ser considerados en los procesos de formación integral de los profesionales de salud en Colombia y en otros contextos similares en países de la región que propendan por el mejoramiento de la calidad de la educación.

Metodología

Esta investigación corresponde a un diseño de estudio de caso, con un enfoque de métodos mixto. El componente cualitativo incluyó una revisión documental inicial para identificar aspectos críticos de la responsabilidad médico legal para la profesión médica; y en un segundo momento se emplearon entrevistas semiestructuradas con informantes claves, definidos con el criterio de corresponder o tener el rol de docentes del área de medicina legal, con la finalidad de indagar aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje que estos emplean para afianzar los conceptos y competencias en derecho médico en los educandos.

En el componente cuantitativo de corte transversal, se desarrolló una encuesta empleando un cuestionario validado por un estudio en Perú (Gómez, 2014). En la selección de la población se consideró un muestreo intencional incluyendo a los 73 estudiantes matriculados en el último año de la carrera de medicina de una institución universitaria colombiana de carácter privado, ubicada en la ciudad de Cali, la cual

se considera la segunda o tercera ciudad más grande por tamaño poblacional, después de la capital del país.

El trabajo de campo se desarrolló entre julio y noviembre de 2019. Las entrevistas con los docentes se grabaron y se procedió a la transcripción en texto para el análisis. Las categorías analíticas de ese componente cualitativo corresponden a los temas desde el referente teórico de competencias (Tabla 1), de las cuales se despliegan subcategorías emergentes que responden a aspectos coincidentes y diferenciadores aportados por los entrevistados.

Tabla 1

Categorías de análisis y subcategorías emergentes para el componente cualitativo del estudio

Categorías	Subcategorías
Responsabilidad Médico-legal	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad Civil• Responsabilidad Administrativa• Responsabilidad Disciplinaria• Responsabilidad Penal
Ética Médica	<ul style="list-style-type: none">• Consentimiento Informado• Historia Clínica
Formación por Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Responsabilidad Médica Legal.• Saber hacer del Estudiante de Medicina.

En cuanto a la encuesta se realizó inicialmente un estudio piloto para ajustar el instrumento con 20 estudiantes de noveno semestre de medicina, ninguno de ellos en último año; y posteriormente se realizaron ajustes de redacción y aclaración de términos a la luz del contexto jurídico del país y los hallazgos del pilotaje.

El trabajo de campo para la aplicación del cuestionario se realizó en una jornada académica, en el auditorio de la institución de práctica clínica, con la finalidad de lograr la mayor cobertura de estudiantes, por cuanto las actividades asistenciales son demandantes en tiempo y carga académica en el último año.

El cuestionario de la encuesta contó con diecinueve preguntas de selección múltiple y única respuesta para variables de competencias cognitivas de responsabilidad médica legal, e incluyeron: el principio o valor ético de la dignidad, derechos constitucionales tutelables, principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia), tipos de responsabilidades legales (civil, disciplinaria, administrativa, penal), conceptos jurídicos de la responsabilidad médica que constituyen culpa (negligencia, impericia, imprudencia, desconocimiento a los protocolos).

En la pregunta número veinte del cuestionario se incluyeron aspectos con respuestas de carácter dicotómico (si/no): siente temor a ser demandado, utiliza más apoyo tecnológico que antes, trata de evitar costos excesivos al paciente, evita realizar procedimientos de alto riesgo, sus decisiones clínicas están orientadas a evitar conflictos entre otros.

El análisis de datos cuantitativos, la revisión de variables y la corrección de inconsistencias de la base de datos, inicialmente generada en Excel, se realizó con el programa SPSS versión 23.

En el componente cualitativo se consideraron en la rigurosidad científica cuatro criterios de rigor y calidad: valor de verdad (credibilidad), aplicabilidad (transferibilidad), consistencia (dependencia) y neutralidad (confiabilidad); empleando la estrategia de triangulación de métodos y de información, acorde con la propuesta de Mays y Pope (2000): revisión documental, entrevistas a docentes y encuestas a estudiantes

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Derecho de la Universidad donde se radicó el proyecto, y se obtuvo consentimiento escrito de todos los participantes.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos de la revisión documental de la fase inicial dirigida a identificar los aspectos críticos de la responsabilidad médico legal en general y las especificidades para Co-

lombia; posteriormente se muestran los resultados de las otras fases y componentes del estudio mencionados en la metodología.

Responsabilidad médico-legal

El médico está obligado, como profesional a asumir las consecuencias de su actuar en todas las ramas jurídicas como son la civil, administrativa, penal y disciplinaria. La responsabilidad médico-legal, es definida por Vera (2013,) como “la obligación que tienen los médicos de reparar o satisfacer las consecuencias de sus actos, omisiones y errores dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión” (p.73). Es por ello, que el médico no se compromete a salvar la vida del paciente o a curarlo de su enfermedad. Su obligación es poner al servicio del paciente todos los conocimientos científicos que el título le acredita y prestarle la atención profesional que su estado requiere; el facultativo debe actuar con la debida prudencia y diligencia en su actuar médico.

Menciona al respecto, Bello (2015) que los tres elementos esenciales para que se configure este tipo de responsabilidad son: el daño (hecho perjudicial o hecho generador), la culpa o falla del servicio y la relación de causalidad entre estos. Deberá demostrarse la existencia de un vínculo causal entre tal perjuicio y el hecho o culpa del demandado. Aparece en forma clara que el hecho generador de responsabilidad (culpa o actividad del demandado), es la causa y que el daño sufrido por la víctima es el efecto. Se tendrá así el vínculo de causa a efecto o relación de causalidad, todo ello al margen del fundamento contractual o no de la pretensión del demandante.

En síntesis, la medicina es una de las profesiones con relevantes responsabilidades intrínsecas, ya que en el día a día de su actuar se enfrenta a situaciones donde debe tomar decisiones trascendentales, siendo éstas de suma importancia, por estar relacionadas con la vida, integridad y bienestar de un ser humano; generando que se configure una profesión con alta adherencia a la profesión del derecho, como referimos en un párrafo anterior, ya que una actuación inadecuada o incorrecta por parte de los médicos, es capaz de provocar un daño al

paciente, y en consecuencia en el ordenamiento jurídico se establece como una mala práctica médica.

Al respecto, en el Diario Constitucional Chileno (Navarrete, 2018) se manifiesta que es importante que entre los médicos y el personal de salud se tenga muy claro qué es, para qué sirve y qué significa en la práctica médica el proceso verbal y escrito del consentimiento informado y de la historia clínica. Se enfatiza en que una obligación jurídica, tanto porque es una exigencia normativa, como por el hecho de que es un derecho del paciente y si no se realiza por parte del profesional de la salud, es por sí mismo causa de responsabilidad civil, que puede llegar incluso al campo de lo penal.

En ese sentido, se entiende el consentimiento informado como un proceso de ilustración continuada al paciente, en el cual éste expresa su voluntad de aceptar o rechazar un plan – diagnóstico, terapéutico o investigativo– formulado por el médico (Mendoza y Herrera, 2017). Diligenciar el consentimiento es un proceso que debe permitir que el paciente comprenda los principales beneficios, riesgos y alternativas.

Por otro lado, normativamente la Resolución 1995 de 1999) señala en el Artículo 1:

La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. (Colombia. Ministerio de salud, 1999)

A su vez, la Ley 1564 (Colombia. Congreso de la República, 2012), establece el carácter probatorio de la historia clínica en caso de responsabilidad médica desde su elaboración formal hasta su trasfondo científico.

La Historia Clínica es el registro completo del acto médico, la cual se caracteriza por:

1. Profesionalidad: Solo el personal idóneo puede acceder y plasmar los registros en dicho documento.
2. Ejecución típica: Conforme a la Lex artis ad hoc¹La licitud², ya que la norma jurídica respalda a la historia clínica como documento indispensable.

Recientemente fue sancionada la Ley 2015 (Colombia. Congreso de Colombia, 2020,) en dónde a su tenor establece que:

La Historia Clínica Electrónica: es el registro integral y cronológico de las condiciones de salud del paciente, que se encuentra contenido en sistemas de información y aplicaciones de software con capacidad de comunicarse, intercambiar datos y brindar herramientas para la utilización de la información refrendada con firma digital del profesional tratante. Su almacenamiento, actualización y uso se efectúa en estrictas condiciones de seguridad, integridad, autenticidad, confiabilidad, exactitud, inteligibilidad, conservación, disponibilidad y acceso, de conformidad con la normatividad vigente.

Competencias y resultados de aprendizaje del médico en Colombia

La formación por competencias de los profesionales de la medicina, acorde con el Ministerio de Salud y la Academia Nacional de Medicina (2016) busca fortalecer la calidad, la pertinencia y actuación del profesional, como factor fundamental para mejorar la respuesta del sistema de servicios a las necesidades en salud de la población, y se considera un elemento crítico en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) acorde a los lineamientos internacionales de

1 Lex Artis proviene del latín que significa Ley del Arte, o regla de la técnica de actuación de la profesión que se trate. Ha sido empleada para referirse a un cierto sentido de apreciación sobre si la tarea ejecutada por un profesional es o no correcta o se ajusta o no a lo que debe hacerse.

2 Licitud: Dentro del criterio predominante en el Derecho Positivo es cuando no se encuentra prohibido por la ley, todo lo autorizado o consentido, expresa o tácitamente, en virtud de ley o por el silencio de la misma.

la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que promueven su instauración en los diversos países (Rey y Acosta, 2013).

Según la OPS un médico general debe desarrollar competencias mediante una formación que le permitan desarrollar capacidades y habilidades para prestar atención integral al ser humano, en su entorno familiar y social, mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con un enfoque bio-psico-social ambientalista, con la APS como estrategia y eje transversal de su formación (Nebot, et ail., 2008).

En relación con las responsabilidades éticas profesionales, Souza (2008) incluye los siguientes compromisos: 1) la honestidad con el paciente. 2) confidencialidad. 3) competencia profesional. 4) interrelaciones adecuadas con los pacientes, ya que, por la vulnerabilidad y dependencia de este, por ejemplo, los médicos nunca deben tener ventaja económica o sexual o de cualquier otra; 5) mejorar la calidad del cuidado a su cargo.

En esta misma línea la evaluación de las competencias requiere la definición de resultados de aprendizajes como expresiones de un proceso formativo acorde al perfil profesional que traza el programa académico de la institución superior en el marco de la autonomía y autoregulación organizacional, de cara al mejoramiento de la calidad educativa que culmina en el proceso de acreditación (De la Fuente-Aragón et al, 2014).

Análisis de la encuesta

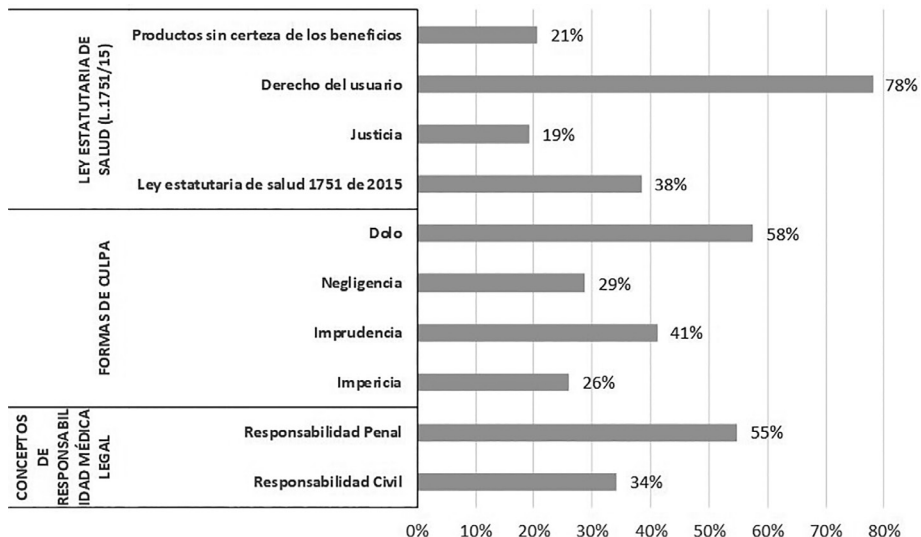
Los participantes del componente cuantitativo del estudio que contestaron la encuesta, fueron 73 estudiantes con predominio del sexo femenino con cerca de un 66%, y son jóvenes que se concentran en un 56% en el rango de edad entre 21 y 24 años.

Las variables e indicadores incluidos en la encuesta realizada, con las clasificaciones conceptuales en torno a la responsabilidad ética y la responsabilidad legal de la profesión de medicina de estudiantes de último año de una Universidad de Cali, Colombia 2019, se presenta

en la Figura 1, donde se evidencia diferencias significativas entre los niveles de conocimiento referido a los conceptos y dimensiones de las responsabilidades legales.

El 78.1% tiene claro los derechos de los usuarios, el 54,8% tiene conocimiento en qué consiste una responsabilidad penal para el médico en caso de daño al paciente, el 57,50% conoce cuando hay intención del galeno de hacer daño a un paciente, pero en lo que respecta al conocimiento sobre las formas de culpa, las clases de responsabilidad médica legal específicamente en su aspecto civil y sobre la importancia y tratamiento de la Ley Estatutaria de la salud 1751 (Colombia. Congreso de la República, 2015) se observa un conocimiento medio bajo el cual oscila entre el 19% y 38,4% de respuestas positivas respecto al 100% de los estudiantes encuestados.

Figura 1
Nivel de conocimiento de las responsabilidades legales, en los estudiantes encuestados. Cali, 2019



En cuanto a la información obtenida de la última pregunta de la encuesta, se evidencia que los estudiantes en su práctica clínica sienten gran temor por las consecuencias judiciales, ya que se observa que responden afirmativamente con proporciones superiores a 66% en

los tres primeros ítems y un 56% de los estudiantes encuestados afirman que han modificado su práctica para evitar dichas demandas judiciales (Tabla 2).

Tabla 2
Consideraciones del estudiante frente a la responsabilidad médica legal

En su práctica médica diaria (responda si / no)	NO	%	SI	%
Siente temor a ser demandado	25	34	48	66
Evita realizar procedimientos de alto riesgo	18	25	55	75
Decisiones clínicas están orientadas a evitar conflictos	18	25	55	75
Ha modificado su práctica para evitar ser demandado	32	44	41	56

En síntesis, la aplicación del cuestionario permitió establecer que el 68.3% de los encuestados no tiene clara la información sobre responsabilidad médica legal en sus ramas civil, administrativa, penal, y tampoco manejan los conceptos básicos como negligencia, impericia, imprudencia, dolo. Desconocen la ley estatutaria de salud, sumado a la debilidad de sus respuestas para las preguntas relacionadas con los principios de bioética.

Aunque es importante resaltar que las preguntas de conocimiento y manejo de las normas legales la conocen, al igual que los derechos fundamentales considerados en la Constitución Nacional de Colombia propios de las competencias genéricas denominada ciudadanas; sin embargo su capacidad de análisis, interpretación de la norma y actuar en el procedimiento clínico desde la responsabilidad médica legal se aleja del resultado de aprendizaje esperado, descrito para su perfil profesional como actor relevante del sistema de salud.

Análisis de datos cualitativos.

Las entrevistas semiestructuradas del componente cualitativo fueron realizadas a dos profesionales en medicina a cargo de la formación médico-legal que cuentan con estudios en esa área. Para el análisis e interpretación de esos datos recolectados se emplearon tres categorías atendiendo a los temas principales de la investigación: Respon-

sabilidad médica legal, ética médica, formación por competencias, resultados de aprendizaje. En cada categoría se realizaron preguntas siguiendo el interés del entrevistador, y las respuestas se describen con aspectos coincidentes y diferenciadores en función de los objetivos propuestos (Tabla 3).

Tabla. 3

Hallazgos de las entrevistas semiestructuradas con profesionales a cargo de la formación en el área médico-legal. Categoría Responsabilidad Médica Legal

Preguntas relacionadas	Encuestado 1	Encuestado 2
¿Cuánto tiempo enseñan el curso de Medicina Forense?	Seis semanas del último año dependiendo como este la rotación.	En el último año
¿Ha habido casos en que la Universidad recibe demandas por negligencia médica en las que haya estado involucrado un estudiante de medicina?	Que yo sepa no	No, solo casos disciplinarios por mal comportamiento.
¿Qué sanciones dan las instituciones de salud a los estudiantes de medicina en práctica, ya que estos no tienen responsabilidad legal en Colombia?	Son sanciones disciplinarias, para mejora del estudiante, eso lo maneja ya Secretaría General de la universidad, que es la parte encargada.	Dependiendo...la institución de salud es autónoma de aplicarle la sanción y nosotros como institución universitaria podemos dar otro manejo...
¿Cree usted que el estudiante de medicina es consciente de la responsabilidad legal que tiene en su actuar médico?	No	Yo creo que el estudiante aún no es consciente de qué es la responsabilidad que tiene

Las respuestas de los profesores que acompañan el proceso formativo evidencian que la responsabilidad médica legal tampoco es de interés fundamental para el formador, y de allí que los estudiantes no le asignen la importancia que se espera en su actuar.

Por otro lado, al revisar el programa de medicina se encuentra un *syllabus* o plan de un curso de medicina legal, el cual se estructura con el objetivo y competencias que se esperan logren los estudiantes a la luz de su perfil profesional, pero no hay un eje transversal en su formación como médico, no tampoco la evaluación de resultados en el

aprendizaje que den cuenta sobre su conocimiento para la vida profesional en la competencia de responsabilidad médica legal.

De allí que, en sus prácticas clínicas, por las respuestas de los entrevistados solo se mencionan como sanciones a los errores que puedan afrontar en el proceso de enseñanza aprendizaje y se manejan como faltas disciplinarias en el marco del reglamento estudiantil y no con la trascendencia legal que en su verdadero ejercicio clínico puede afrontar con el sistema judicial.

Las respuestas reflejan el interés de los entrevistados sobre los temas de medicina legal y por ende las competencias que sobre el particular deben adquirir los estudiantes (Tabla 4), aunque piden más horas en formación, no señalan que dentro de la práctica clínica sean sus profesores los que puedan reforzar o prepararlos para mejorar los resultados de aprendizaje en ese saber disciplinar, y en cierta forma dejan entrever que le corresponde a un docente del curso específico formar en la competencia, cuando en el escenario de práctica clínica todos son médicos y ejemplo del actuar profesional para el médico en formación que lo toma como modelo a seguir.

Tabla. 4

Hallazgos de las entrevistas semiestructuradas con profesionales a cargo de la formación en el área médico-legal. Categoría de formación por competencias.

Preguntas	Encuestado 1	Encuestado 2
¿Considera usted que es importante formar a los estudiantes de medicina durante todo su pregrado en temas de responsabilidad médico-legal?	Sí claro, fundamental el conocimiento, además los registros de renovación deberían tener un mayor peso en esa área porque está muy medida, muy básica, debe tener más créditos	...los médicos solo de medicina sabemos, la gran ventaja de los que estudian leyes, es que están encaminados a...las diferentes áreas...el médico...debe tener todo este tipo de conocimientos.

<p>¿Qué estrategias pedagógicas se emplean para alcanzar esas competencias sobre responsabilidad médico-legal durante el curso de práctica clínica?</p>	<p>No se incluye de una manera extensa el tema médico legal, básicamente lo que uno busca es que el estudiante aprenda buenas prácticas...no pensando tanto en lo legal sino pensando en la persona que se está atendiendo</p>	<p>Hay una rotación...medicina legal y forense... encaminada...a...mirar necropsias, causas de muerte, psiquiatría forense, violencia física y violencia sexual... también a casos de responsabilidad médica, mala praxis, fallas terapéuticas, investigaciones...</p>
<p>¿Considera usted que en los análisis de casos se discriminan los conceptos legales respecto a la responsabilidad civil, penal, administrativa entre otras?</p>	<p>Mínimo 2 o 3 veces nuestros docentes...dan charlas grupales a los de último año...aspectos medico legales... invitamos abogados con algunas empresas que tenemos vínculos...a cambio de ofrecer sus servicios nos regalan charlas...</p>	<p>Yo doy el curso de peritaje... que por secretaría de salud debe tener todo profesional de la salud para poder laborar, curso de atención de víctimas de violencia sexual, y les enfatizo en ese rol del médico como perito.</p>
<p>¿Dentro de la práctica clínica se delegan responsabilidades directas a los estudiantes?</p>	<p>Sí...hacia el liderazgo, de trabajo en equipo, sometemos al estudiante a que tome un rol ante un evento clínico... para mejorar el accionar del estudiante...</p>	<p>...Siempre que un estudiante llega ya a la parte asistencial...se le hace una inducción...se le enseña cómo hacer las cosas dentro de la institución</p>
<p>¿Usted recomendaría un cambio en la malla curricular para estos temas o cómo replantearía ese proceso?</p>	<p>...En el proceso de renovación ...el programa de medicina debe articularse con el programa de derecho, para mejorar las competencias medico legales...</p>	<p>Dentro de la estrategia buscar una forma de audiencia recreada, hoy en día con la simulación todo se puede hacer.</p>
<p>¿Sabe usted si en las pruebas saber pro miden las competencias medico legales?</p>	<p>Si...tanto así que desde rectoría hay esa petición de articular la facultad de medicina con la facultad de derecho</p>	<p>Si salen casos...del punto de vista legal... el conocimiento de responsabilidad...ética médica y medicina forense</p>

Conclusiones

Los resultados son consistentes con un estudio en Perú (Gómez, 2014) aunque ese se centró en estudiantes de enfermería, el cual evidenció que estos poseen conocimientos no adecuados sobre responsabilidad médica legal, pero si son fuertes en sus competencias de ética y derechos fundamentales. Otro estudio realizado en el pregrado de medicina de una universidad privada en Colombia analiza las competencias y encuentra que estas se centran en aquellas relacionadas con la Atención del individuo, paciente y comunidad, encontrando que un 53% de los evaluados dan cuenta de su cumplimiento al momento de sus prácticas y se corrobora en las pruebas del Estado ICFES del mismo año (Gil, 2018).

En general, son limitadas las investigaciones en la región sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias de formación para los estudiantes de medicina en el área de responsabilidad médica legal y sus concepciones jurídico-legales. Hay estudios en otros continentes como es el caso de Rusia que entre el 2010-2017 se centró en la presencia de las características de conciencia legal (información dominante, valores) y en recaudar datos sobre la efectividad de un alto nivel de formación en esa área en estudiantes de medicina; el análisis de esos datos indicó la necesidad de crear un espacio ético y legal unificado en la universidad, ampliando las perspectivas de formación en los estudiantes.

Los autores sugieren que el análisis médico y ético, se constituyen en áreas que requieren una actividad creativa y demandan un mayor interés para la comunidad científica, ya que se comprobó la necesidad de que los profesionales de medicina desde pregrado tengan conceptos legales claros para el buen desempeño de su profesión. Se concluye que la base legal para contrarrestar los delitos en el campo de la atención médica es, en primer lugar, la conciencia jurídica de la comunidad médica (Ageeva, et al., 2019).

En ese sentido, la Universidad de Penn State (2019), en Pensylvania (EEUU) motivada en fortalecer las competencias legales de sus mé-

dicos, unieron sus programas de Derecho y Medicina en un proyecto para ofrecer un curso unificado en ese tópico, al darse cuenta que la mayoría de los médicos no están expuestos al sistema legal durante su formación. Así, se está desarrollando una relevante experiencia de formación interdisciplinaria, donde los residentes y estudiantes aprenderían unos de otros, permitiendo que tanto los residentes como los estudiantes de derecho y medicina se enseñen mutuamente y conduzcan la discusión en el aula, para que cada grupo de estudiantes pudiera apreciar la complejidad de los trabajos del otro.

Otra referencia proviene de la Facultad de Derecho de la Universidad de Baltimore y la Facultad de Medicina Johns Hopkins (Maryland-EEUU) que experimentaron diferentes formas para integrar el contenido legal en los planes de estudio de educación médica, los cuales involucran “prácticas” o “aprendizaje clínico”, y crearon un curso opcional de un semestre que se ofrecía a los estudiantes de medicina y derecho, combinando la instrucción en el aula con la capacitación “práctica”. El objetivo para los estudiantes de medicina era ayudarlos a integrar conceptos legales en sus aplicaciones de conocimiento médico y práctica de juicio clínico; mientras que, para los estudiantes de derecho, era ayudarles a aprender y apreciar cómo el conocimiento médico podría formar su juicio y apoyar las estrategias legales como abogados (Dolin y Ram, 2016).

Estas experiencias marcan una pauta importante para ser considerada por otras universidades, la evaluación de las competencias y los resultados de aprendizaje en el ámbito de la responsabilidad legal a los médicos desde su pregrado, y compartir experiencias pedagógicas en conjunto con estudiantes de derecho, ante los retos del contexto para la práctica profesional de esas dos disciplinas.

En ese aspecto, el Colegio de Abogados de Costa Rica (2009), menciona en una publicación que las demandas son crecientes contra los profesionales médicos, y las más frecuentes son debidas a: demora en el diagnóstico, errores en el diagnóstico, consecuencias fatales en la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos, accidentes terapéuticos, agravación de la enfermedad primaria por

demora en el diagnóstico, tratamiento o cumplimiento quirúrgico; tratamiento erróneo o incompleto, (ejemplo, resección parcial de tumores), y empleo inadecuado de la terapéutica establecida, cuidados o seguimiento inadecuados o erróneos por el médico o personal paramédico, incluyendo personal de enfermería. Otro informe un año posterior deja ver que se tiene un alto índice de probabilidad que los futuros médicos puedan cometer errores, por las fallas en las respuestas sobre el registro de la Historia Clínica (HC) por parte de los estudiantes (Colegio de Abogados de Costa Rica, 2010).

El estudio realizado en Cali, evidencia las debilidades en los resultados de aprendizaje que espera la formación médica para las competencias de responsabilidad médica legal y llama la atención que quienes ejercen como docentes también desconocen el alcance de la competencia, toda vez que se observó cómo varias HC son diligenciadas por el estudiante en formación pero no revisadas por su docente, a quien le ocuparía la responsabilidad legal del acto clínico, al dar su firma y ser el responsable directo del paciente en la relación docencia servicio.

De allí rescatamos la importancia de enseñar sobre la responsabilidad médica legal a profesores y estudiantes, toda vez, que un mal registro o un registro ineficiente, puede llevar a un error y en consecuencia una demanda, teniendo claro que la HC es un elemento probatorio para el galeno; así, si el especialista delega en el alumno la responsabilidad médica legal, recae sobre este último una sanción disciplinaria por la institución formadora, pero el médico especialista que actúa como su docente tendrá toda la responsabilidad médico-legal.

Coinciden los docentes entrevistados en la necesidad de incorporar en la enseñanza de medicina un área encaminada a los temas de responsabilidad médica legal en todas sus ramas (civiles, penales, administrativas y disciplinarias) con más créditos en las instituciones educativas o replantear los resultados de aprendizaje esperados para la competencia.

Sus respuestas reflejan el interés sobre los temas de medicina legal y las competencias subsecuente que sobre el particular deben adquirir los estudiantes como los resultados de aprendizaje; aunque piden más horas en formación no señalan o reconocen que dentro de la práctica clínica sean sus profesores los que puedan reforzar o prepararlos en esa competencia, dejando entrever que le corresponde a un docente de un curso específico, siendo necesario que en el escenario de práctica clínica todos deberían manejar estas competencias y reflejar los resultados de su proceso enseñanza aprendizaje.

En este estudio se encuentran inadecuadas competencias disciplinares y genéricas en el ámbito de la medicina legal para la labor asistencial de un médico que se espera ingrese al sistema de salud complejo con crecientes demandas por mala praxis, y en general una responsabilidad social y legal ineludible. De allí surge la necesidad de que los estudiantes de medicina que realizan actos y procedimientos médicos, aunque no tengan la condición de profesional médico acorde con la legislación, reconozcan no solo el código de ética médica, sino también los alcances legales de diversas normas en el ámbito penal, civil, administrativo, disciplinario.

Son entonces las instituciones de educación superior, quienes deben propender desde los inicios de la formación académica, en trazar los resultados de aprendizaje acorde al perfil profesional de egreso del estudiante en formación. Se requiere presentar los aspectos ético – jurídicos que están relacionado con el actuar médico, y en la misma lógica los docentes requieren desarrollar mejores estrategias presenciales o en entornos virtuales para el fomento de las competencias por tener bajo su supervisión a los estudiantes (Acosta-Ramírez, et al., 2021).

En este último aspecto programas innovadores con alianzas entre programas de Derecho y los de Medicina, como los mencionados que se están desarrollando en otros países se constituyen en una alternativa interesante a desarrollar y que requiere además del diseño evaluaciones orientados sobre resultados de aprendizaje y metodologías compartidas bajo el modelo pedagógico de la institución.

Si bien las conclusiones de la investigación no pueden ser generalizadas por las diversidades de las instituciones universitarias, se aportan con este estudio elementos analíticos para la valoración y apropiación del lineamiento de la Asociación Médica Mundial (2017) por el mejoramiento de la calidad en la formación médica, que incluye el fortalecer competencias en aspectos médico-legales; máxime ante las creciente demandas por mala praxis y la ineludible responsabilidad legal y social de las profesiones de la salud; y a su vez, estos se constituyen en retos relevantes en sistemas de salud cada vez más complejos, para lo cual las alianzas entre Facultades de Derecho y Salud son una opción que se evidencia en las experiencias regionales ya mencionadas.

Bibliografía

- Acosta-Ramírez, N., Gil-Forero, J.C. y Tunubala-Ipia GA (2021). *Experiencia de tele-seguimiento en contexto del covid-19: una alianza entre academia y prestadores públicos de salud*. En: Investigación Científica Multidisciplinaria (pp. 52-63). Editorial EIDEC. Doi: <https://doi.org/10.34893/s5hp-z550>
- Ageeva, N.A., Shapoval, G.N., Vlasova, V.N., Kartashova, E.A., Safronenko, A.V. y Sidorenko, Y.A. (2019). High level of legal awareness formation in medical students. Way from competencies to competence. *Revista Espacios*, 40, 1-8. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n09/a19v40n09p11.pdf>
- Ariza-Fortich, A. (2013). La Responsabilidad Médica como Actividad Peligrosa: Análisis de Caso en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. *Vniversitas*, 126, 15-37. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82528731002.pdf>
- Asociación Médica Mundial (2017). *Declaración de chicago sobre la garantía de la calidad de la educación médica*. www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-chicago-sobre-la-garantia-de-la-calidad-de-la-educacion-medica/
- Bello Janeiro, D. (2015). *La Responsabilidad Médica*. Bogotá: Editorial Temis.
- Colégio de Abogados de Costa Rica (2009). *Responsabilidad Civil en la Práctica del estudiante de Medicina*. Centro de Información Jurídica en Línea, 25.
- Colegio de Abogados Universidad de Costa Rica (2010). *Responsabilidad Civil en la Práctica del Estudiante de Medicina II*. Centro de Información Jurídica en Línea, 26.
- Colombia. Congreso de la República Congreso de la república (2012). Ley 1564. (julio 12) Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial. Diario Oficial No. 48.489 del 12 de julio. <http://www.se>

cretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html

Colombia. Congreso de la República Colombia (2015). Ley Estatutaria No. 1751 (febrero 16). Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Colombia. Congreso de la República Congreso de Colombia (2020). Ley No. 2015 (octubre 15). Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202015%20DEL%2031%20DE%20ENERO%20DE%202020.pdf>

Colombia. Ministerio de Salud (1999). Resolución Número 1995. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica. Colombia. Ministerio De Salud y Academia Nacional De Medicina (2016). *Perfiles y competencias de profesionales en salud*. Bogotá: Ministerio de Salud.

Colombia. MinSalud y MinEducación (2017). *Documento de Recomendaciones para la Transformación de la Educación Médica en Colombia*. Bogotá. www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/recomendaciones-comision-para-la-transformacion.pdf

De la Fuente-Aragón, M. V., McDonnell, D. R., Ayala, M. F., Guillermo, M. M., Cavas, F., y Martínez, L. (2014). *La relación de los resultados del aprendizaje, la metodología docente y la metodología de evaluación*. En el reconocimiento docente. Innovar e investigar con criterios de calidad: XII Jornadas de redes de investigación en docencia universitaria (pp. 1862-1876). Instituto de Ciencias de la Educación.

Dolin, G. y Ram, N. (2016). One model of collaborative learning for medical and law students at the University of Baltimore and Johns Hopkins University. *American Medical Association Jour-*

- nal of Ethics, 18, 237-242. https://scholarworks.law.ubalt.edu/all_fac/952/
- Gil-Forero, J.C. (2018). Competencias en atención primaria eje en la práctica clínica de los profesionales en salud. En USC (Ed.), *Universidad Saludable* (157-177). Cali: Universidad Santiago de Cali.
- Gómez-Najarro, R. (2014). *Conocimiento de las Responsabilidades Éticas y Legales en el Ejercicio de la Profesión de Enfermería en Internos de una Universidad Nacional*. [Trabajo de pregrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4280>
- Mays, N. y Pope, C. (2000). Qualitative research in health care. Assessing quality in Qualitative research. *BMJ*, 320 (7227), 50-52. Doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.320.7226.50>
- Mendoza-Villa, J.M., Herrera-Morales, L.A. (2017). El consentimiento informado en Colombia. Un análisis comparativo del proyecto de ley 24 de 2015 con el código vigente y otros códigos de ética. *CES Derecho*, 8(1), 156-171.
- Navarrete, M. (2018). El consentimiento informado como instrumento jurídico. *Diario Constitucional.Cl.* www.diarioconstitucional.cl/noticias/asuntos-de-interes-publico/2018/11/13/el-consentimiento-informado-como-instrumento-juridico/
- Nebot, C., Rosales, C., Borrell, R.M., Güemes, A. y Ruales, J. (2008). *Sistemas de salud basados en la Atención Primaria de Salud: Estrategias para el desarrollo de equipos de APS los equipos de APS*. Serie La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Washington: OPS.
- Rey-Gamero, A.C., Acosta-Ramírez, N. (2013). El enfoque de competencias para los equipos de Atención Primaria en Salud. Una revisión de literatura. *Rev. Gerencia y Políticas de Salud*, 12(25), 28-39. <https://www.redalyc.org/pdf/545/54529181003.pdf>

Bibliografía

- Souza, M. (2008). Ética Médica y Competencias Profesionales en la Formación del Médico. *Rev Fac Med UNAM*,51(3), 112-119. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=15646>
- Universidad de Penn State (2019). Estudiantes de medicina y derecho estudian intersección del sistema legal y la profesión médica. Penn State Health y Penn State Law se asocian para ofrecer un curso novedoso. *PENN STATE NEWS*. <https://pennstatelaw.psu.edu/health-law>
- Vera-Carrasco, O. (2013): Aspectos éticos y legales en el acto médico. *Rev. Méd. La Paz*, 19(2),73-82.

SEROPREVALENCIA POR COVID -19 EN TRABAJADORES DE SALUD. CALI AÑO 2021

VOCID seroprevalence -19 in health workers. Cali 2021

Janeth Cecilia Gil Forero

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: janeth.gil00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5322-0494>

Gloria A. Tunubala-Ipia

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: gtunubala@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6376-4708>

Sonia Quebradas Jiménez

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali

Correo: sonia.quebradas00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8277-0284>

Javier Gaviria Chavarro

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia

Correo: jgaviriac@endeporte.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8765-7547>

Naydú Acosta

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Correo: naydu.acosta00@usc.edu.co

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6246-560X>

Resumen

Introducción. En la pandemia se evidenció aumento de los riesgos laborales en los trabajadores de la salud y de la exposición al corona-

Cita este capítulo / Cite this chapter

Gil Forero, J. C.; Tunubala-Ipia, G. A.; Quebradas Jiménez, S.; Gaviria Chavarro, J. & Acosta, N. (2023). Seroprevalencia por COVID -19 en Trabajadores de Salud. Cali Año 2021. En: Botero Carvajal, A. y Urrego Jiménez, A. (Eds. científicos) *Perspectivas multidisciplinares sobre los objetivos de desarrollo sostenible de educación, salud y género*. (pp. 183-203). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Doi: <https://doi.org/10.35985/9786287604643.6>

virus, generándose mortalidad prevenible en aquellos de la primera línea de atención. Objetivo: Identificar los factores de riesgo de diversos grupos de trabajadores en una red pública de instituciones de salud en la ciudad de Cali, a partir de un estudio de seroprevalencia. Método: estudio observacional de corte transversal del tipo prevalencia poblacional, con 443 trabajadores agrupados en asistenciales, administrativos y de apoyo logístico; empleando una encuesta de percepción y comportamiento de riesgo, paralelo a una toma de muestra de sangre para identificar la seroprevalencia de covid-19 mediante una prueba rápida con medición de anticuerpos IgM e IgG, durante abril del 2021. Resultados: Un 5,6% presenta IgM (+), lo que constituye un indicador de infección reciente por covid-19, mientras que para IgG el 26,44% resulto (+); lo cual indica la prevalencia y contacto previo con desarrollo de anticuerpos contra covid-19. En el análisis de correlación se encontró relación significativa de la infección reciente medida por IgM, con la percepción de temor o miedo a contraer el covid ($p=0,006$); mientras que para la seroprevalencia por IgG se encontró significativa relación con la escolaridad ($p=0,007$), el estrato socioeconómico ($p=0,005$), y el área institucional de desempeño ($p=0,001$). Conclusiones: Los diversos grupos de trabajadores de la salud sufren una carga significativa de covid-19, con riesgos en la salud mental, por lo cual se requiere fortalecer medidas preventivas y de autocuidado.

Palabras clave: trabajadores de la salud, factores de riesgo, SARS-CoV-2, pandemia, seroprevalencia, Colombia

ODS: salud y bienestar

Abstract

Introduction: The pandemic showed an increase in occupational risks in health workers and in exposure to the coronavirus, generating preventable mortality in those on the front line of care. **Objective:** To identify the risk factors of workers in a public health institution in the city of Cali, based on a seroprevalence study. **Method:** observational and cross-sectional study of population prevalence, with 443 workers

grouped into healthcare, administrative and logistical support; using a risk perception and behavior survey, parallel to a blood sample to identify the seroprevalence of covid-19 through a rapid test with measurement of IgM and IgG antibodies, during April 2021. Results: 5.6% presented IgM (+), which is an indicator of recent infection by covid-19, while for IgG 26.44% resulted (+); which indicates the prevalence and previous contact with the development of antibodies against covid-19. In the correlation analysis, a significant relationship was found between the recent infection measured by IgM, with the perception of fear or fear of contracting covid ($p=0.006$); while for IgG seroprevalence, a significant relationship was found with schooling ($p=0.007$), socioeconomic status ($p=0.005$), and institutional area of performance ($p=0.001$). Conclusions: The various groups of health workers suffer a significant burden of covid-19, with mental health risks, for which it is necessary to strengthen preventive and self-care measures.

Keywords: health workers, risk factors, SARS-CoV-2, pandemic, seroprevalence Colombia.

SDG: health and wellbeing

Introducción

En tiempos de pandemia los factores de riesgo para el contagio y el desarrollo del Síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) son mayores, según sea la exposición desde las unidades de trabajo, las conductas preventivas y medidas de bioseguridad adoptadas. Los trabajadores de la salud denominados de primera línea (médicos, enfermeras, auxiliares, los paramédicos, terapeutas respiratorios) que participan directamente en el diagnóstico, el tratamiento y la atención de los pacientes infectados con el nuevo Coronavirus (covid-19), son grupos caracterizados con un alto riesgo de morbi-mortalidad por SARS-Cov-2. (Gómez-Ochoa et al., 2021; Algado-Sellés et al., 2020; Tong et al., 2020) El contacto estrecho que tiene el trabajador de la salud con los pacientes infectados por covid-19, facilita el contagio de una forma mucho más fácil y rápida, de allí la importancia del reconocimiento y el control de los factores de riesgo, en los diferentes escenarios o áreas laborales de desempeño, que incluyen la adopción de medidas de bioseguridad personal (lavado de manos, uso de tapabocas, desinfección de superficies, etc.) y la disponibilidad y uso de barreras de protección personal para minimizar la infección cruzada o directa, a fin de salvaguardar su salud y la vida. (Çelebi et al., 2020) A pesar de ser los trabajadores de salud una población relevante en riesgo durante la pandemia, los estudios disponibles son limitados por lo que se requieren análisis que apoyen el direccionamiento de acciones con mayor participación de los actores sociales e institucionales para analizar la adherencia a las recomendaciones de prevención y autocuidado en los diversos grupos poblacionales (Mercado y Ospina, 2020; Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, 2021). (Mercado y Ospina, 2020; Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, 2021)

Colombia no ha sido ajena al padecimiento de la pandemia y Santiago de Cali (tercera ciudad más poblada del país y uno de sus principales núcleos económicos) se destaca entre las zonas con alta afectación, con reportes epidemiológicos que muestran cómo el comportamiento de la positividad para el covid-19 ha tenido sus máximos valores entre agosto de 2020 y julio 2021.

El objetivo del presente estudio fue Identificar los factores de riesgo de los trabajadores en una Institución pública de salud en la ciudad de Cali, a partir de un estudio de seroprevalencia durante el año 2021. Este trabajo es pertinente y relevante ya que aporta elementos analíticos para mejorar estrategias preventivas en grupos similares y con potencialidad de aplicabilidad en otras instituciones del sector salud, por la persistencia de los riesgos por contagio del covid-19 y la carga de morbilidad y mortalidad asociada.

Método

Se realizó un estudio observacional de corte transversal del tipo prevalencia poblacional, en donde la población universo de estudio son los trabajadores de una Red pública de instituciones de Salud de Santiago de Cali (Gil Forero et al., 2021). Se convocaron al 100% de los trabajadores, constituido por 550 personas que se clasificaron en los siguientes grupos: Asistenciales (profesionales y técnicos para la atención en salud), Administrativos (personal con labores no asistenciales) y Apoyo logístico (conserjes, vigilantes y conductores). Los criterios de inclusión fueron: voluntad escrita de participación en el estudio firmando el consentimiento informado.

Los criterios de exclusión fueron: tener o haber tenido covid-19 confirmado por prueba antígeno o PCR durante los últimos 15 días; personas con problemas para la punción venosa; personas con problemas de salud mental y enfermedad grave. El tamaño del estudio corresponde a un número de participantes finales de 443 personas, una vez aplicados los criterios de inclusión y exclusión mencionados.

Se empleó una encuesta de perfección y comportamiento de riesgo, paralelo a una toma de muestra de sangre para identificar la seroprevalencia de covid-19. Se conformaron varios equipos para la determinación de la seroprevalencia y toma de muestras de sangre, que fueron capacitados para estandarizar la toma y procesamiento, empleando protocolos de bioseguridad para el personal y los participantes del estudio.

Se empleó para la medición de anticuerpos la toma de muestras por sangre entera con punción digital. Se utilizó la prueba rápida Pan-

bio TM covid-19 IgG/IgM Rapid Test Device (Abbott/Panbio Ref ICO-T40203) la cual permite evaluar simultáneamente en un solo canal los isotipos IgG e IgM a partir de suero, plasma o sangre total de individuos previamente infectados por SARS-CoV-2. Los estudios de esta prueba reportan una sensibilidad para IgG/IgM de 97.8 % (IC 95%:92.1%-99.7) y una especificidad de 92.8% (IC 95%:88.9%-95.7) frente a la RT-PCR como prueba Gold Standard (Gil Forero et al., 2021). Una vez realizado el procedimiento de toma y la lectura de la muestra, este fue validado por un profesional en bacteriología, quien verifica la validez y confiabilidad del resultado y se procede a entregarlo por escrito a la persona, educando sobre el comportamiento que debe adoptar según sea el caso. Para la recopilación de datos de los individuos participantes se diseñó un formulario Google, con el cual en total se recoge información de 40 variables, siguiendo los lineamientos de la OPS para estudios mediante encuestas en el contexto de pandemia y las cuales se reportan validadas en estudios previos (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Las variables incluidas en el presente estudio se agruparon en tres categorías, siendo central la que incluye variables sobre las percepciones y conductas con respecto al covid-19; mientras que las otras corresponden a las variables sociodemográficas y las variables del contexto laboral; consideradas relevantes para el control de sesgo de confusión. El trabajo de campo se realizó durante el mes de abril de 2021.

Una vez recolectada la información del cuestionario y completado con el resultado de la prueba sanguínea de seroprevalencia se realizó como estrategia para el control de sesgo de información, un proceso de limpieza de datos, que incluyó la verificación de la calidad, congruencia y completitud de toda la información requerida; para lo cual se confirmó con cada participante en el caso de datos incompletos o incongruentes, se verificó todos los resultados según los datos escaneados y una vez completa la base maestra de los datos se inició el análisis estadístico.

La información recolectada fue procesada con el programa estadístico SPSS (versión 22.0, SPSS Inc, Chicago, Illinois). La primera fase fue el análisis univariado descriptivo empleando proporciones, y es-

tadísticos descriptivos como promedio, media, mediana, rangos intercuartiles y desviación estándar, según aplique acorde con el tipo de la variable. La segunda fase fue un análisis de correlación, utilizando la prueba del chi- cuadrado o exacta de Fisher para detectar diferencias entre grupos. Finalmente, se realizó un análisis multivariado empleando como la medida de asociación odds ratios (OR) e intervalos de confianza del 95%, incluyendo las variables potencialmente relacionadas con factores de riesgo y enfermedad, como aquellas con importancia clínica y las relacionadas con la percepción y comportamiento frente al evento.

Este trabajo es resultado de una investigación realizada y financiada por la Universidad Santiago de Cali y la Red de Salud Norte ESE de la ciudad de Cali, con aprobación del Comité de Ética de ambas instituciones cooperantes, también se contó con el consentimiento informado por cada uno de los participantes, para garantizar la participación voluntaria en la encuesta y la prueba sanguínea de seroprevalencia. La información personal se mantuvo bajo confidencialidad durante todo el estudio, y en el procesamiento estadístico los datos se manejaron de manera anónima.

Resultados

Del número total de funcionarios de las instituciones que conforman la Red de Salud del Norte ESE, participaron 443 que cumplieron los criterios de elegibilidad, que corresponde al 80,5% del total de 550 funcionarios. No se incluyeron aquellos que tenían infección reciente de coronavirus que para el caso del estudio fue de 4 trabajadores (criterio de exclusión) y tampoco participaron aquellos que estaban en turnos nocturnos, en vacaciones, en incapacidades o en permisos, ni los que optaron por no participar al rechazar el consentimiento informado.

Respecto a la seroprevalencia Tabla 1, el análisis de los datos del estudio muestra que para el personal de salud adscrito a la Red de Salud del Norte ESE de la ciudad de Cali un 5,6% presenta IgM positivo, lo que constituye un indicador de infección reciente por covid-19. Por

otra parte, al realizar la determinación de IgG el 26,4% resultó positivo; lo cual indica la prevalencia y contacto previo con desarrollo de anticuerpos contra covid-19, en el personal de salud analizado.

Tabla 1
Seroprevalencia para covid-19 en el personal de salud de una red pública de salud en Cali, 2021

Anticuerpos	Negativo		Positivo	
	N	%	N	%
IgM	418	94,4%	25	5,6%
IgG	326	73,6%	117	26,4%

En la Tabla 2 se muestra que en cuanto a la edad se observa mayor positividad de IgM en los mayores de 45 años con un 10,2%, mientras con la prueba IgG (+) se presenta entre los menores de 45 años con un 27,7%. Por nivel de escolaridad, la positividad de ambas pruebas se concentra en los técnicos o nivel tecnológico, seguido de los universitarios.

Tabla 2
Seroprevalencia según IgG e IgM en el personal de salud de una Red pública de salud en Cali, 2021

Variable	IgG		P- valor	IgM		P- valor
	No (%)	Si (%)		No (%)	Si (%)	
Sexo			0,386			0,175
Mujer	234 (74,8)	79 (25,2)		292 (93,3)	21 (6,7)	
Hombre	92 (70,8)	38 (29,2)		126(96,9)	4 (3,1)	
Edad			0,310			0,15
Menor 45 años	235 (72,3)	90 (27,7)		312 (96,0)	13 (4,0)	
> = 45 años	91 (77,1)	27 (22,9)		106 (89,8)	12 (10,2)	
Estrato			0,005			0,604

1	19 (55,9)	15 (44,1)	33 (97,1)	1 (2,9)
2	88 (68,8)	40 (31,3)	123 (96,1)	5 (3,9)
3	132 (73,3)	48 (26,7)	168 (93,3)	12 (6,7)
4	48 (82,8)	10 (17,2)	55 (94,8)	3 (5,2)
5	33 (91,7)	3 (8,3)	32 (88,9)	4 (11,1)
6	6 (85,7)	1 (14,3)	7 (100)	0 (0,0)
Área donde desempeña funciones			0,001	0,054
Administrativo	100 (74,6)	34 (25,4)	124 (92,5)	10 (10,5)
Consulta externa/ PyP	201 (77,6)	58 (22,4)	247 (95,4)	12 (4,6)
Triage/Urgencias	23 (50,0)	23 (50)	43 (93,5)	3 (6,5)
Partos / Hospitalización	2 (50,0)	2 (50)	4 (100)	0 (0,0)
Clasificación de funciones			0,153	0,073
Administrativo	125 (74,0)	44 (26,0)	154 (91,1)	15 (8,9)
Asistencial	190 (74,8)	64 (25,2)	244 (96,1)	10 (3,9)
Apoyo Logístico	11 (55,0)	9 (45,0)	20 (100)	0 (0,0)
Escolaridad			0,007	0,698
Secundaria	18 (54,5)	15 (45,5)	32 (97,0)	1 (3,0)
Técnico/ Tecnológico	143 (71,5)	57 (28,5)	188 (94,0)	12 (6,0)
Universitario	113 (75,3)	37 (24,7)	143 (95,3)	7 (4,7)

Posgrado	52 (86,7)	8 (13,3)	55 (91,7)	5 (8,3)
Temor de contraer Covid-19			0,481	0,006
1	45 (65,2)	24 (34,8)	65 (94,2)	4 (5,8)
2	48 (75,0)	16 (25,0)	62 (96,9)	2 (3,1)
3	74 (73,3)	27 (26,7)	100 (99,0)	1 (1,0)
4	54 (78,3)	15 (21,7)	67 (97,1)	2 (2,9)
5	105 (75,0)	16 (21,7)	124 (88,6)	16 (114)

A su vez, el estrato se (mejores condiciones socioeconómico) se destaca al presentar el menor porcentaje de positividad en ambas pruebas, mientras que la mayor concentración de esta positividad se encuentra en el estrato socioeconómico tres. Al estimar la correlación entre la seropositividad y esas variables demográficas se encuentra que la IgM no tiene una relación significativa con la edad ($P=0,15$); mientras que la IgG se relaciona significativamente con la escolaridad ($P=0,007$) y el estrato ($P=0,005$).

Respecto a la función de los trabajadores, se encuentra que 57,3% de los trabajadores eran asistenciales, el 38,1% administrativos y el 4,5% de apoyo logístico; y se observa que la IgM (+) se concentra en los trabajadores de la parte administrativa con el 8,9%, mientras que la IgG (+) es mayor en los trabajadores de apoyo logístico con el 45% para ambos. De acuerdo con el área donde se desempeñan, se encuentra que en la parte administrativa el IgM (+) con el 10,5% fue el mayor porcentaje y en los resultados del IgG (+) el mayor porcentaje se presentó en hospitalización y urgencias con 50% para ambas.

En el análisis de correlación entre la seropositividad y las variables ocupacionales mencionadas, la relación es significativa para la IgG y el área donde desempeñan funciones los trabajadores ($p=0,001$) mientras que la clasificación de funciones no fue significativa para la seropositiva de IgG e IgM. Respecto a la IgM la variable con relación

significativa fue la percepción de temor o miedo a contraer el covid ($p=0,006$).

Discusión

En el presente estudio de seroprevalencia de anticuerpos contra el covid-19 y análisis de factores asociados en trabajadores de salud de una red pública de salud de Cali, Colombia, se encuentran porcentajes moderados de seroprevalencia, ya que un estudio de revisión sistemática publicada en febrero del 2021, que analizó investigaciones de anticuerpos contra el SARS-CoV-2 en personal sanitario, reportó rangos en los estudios identificados (publicados hasta agosto del 2020) entre 0% y 45,3% (IgG positivo) (Galanis et al., 2021). Respecto al análisis de las variables asociadas con la seroprevalencia en nuestro estudio no se encuentran correlación entre la edad y la seropositividad de IgG ni de IgM, lo que contrasta con los hallazgos de Çelebi et al. que en el año 2020 identifican en 35 años la edad promedio de los profesionales que fueron infectados por covid-19.⁴ El efecto de la edad en diversos estudios es controversial, ya que la positividad de anticuerpos se asoció con la edad menor de 30 años en un estudio de trabajadores de la salud en Dinamarca, mientras que esa relación fue mayor en trabajadores sanitarios de 40 años o más en la región de Veneto, Italia; y a su vez, esa relación se encontró con el personal de salud de 65 años o más en China (Galanis et al., 2021).

En nuestro este estudio de seroprevalencia, las áreas institucionales con mayor probabilidad de contagio para los trabajadores de la salud son las áreas asistenciales como hospitalización y urgencias, hallazgo coherente con Firew et al. quienes encuentran que el servicio con mayor prevalencia es urgencias (31,64%) en comparación con otros servicios de entorno hospitalario, y lo relaciona con el mayor número de pacientes que atienden y enfatizan que es determinante el uso de elementos de protección personal (Firew et al., 2020). En el presente estudio se destaca como relevante la relación del temor o miedo ante la pandemia entre los trabajadores de salud y la infección reciente por covid-19 medido por la IgM, lo cual está en concordancia con algunas investigaciones que se han centrado en analizar la transmisión

y desarrollo de infección, como también el bienestar psicológico de los profesionales de las instituciones de salud y evalúan a profundidad cuáles son aquellos factores de riesgo que se asocian con los resultados desfavorables de este periodo pandémico (Firew et al., 2020; Perera et al., 2021). Autores como Firew T, Sano ED, Lee JW, et al demostró que en las poblaciones evaluadas (3083 trabajadores de salud encuestados en territorios de EE. UU.) se reportó un mayor riesgo de infección en los profesionales de la salud, principalmente aquellos de primera línea como médicos, enfermeros y auxiliares técnicos de áreas complejas como urgencias y la unidad de cuidados intensivos; y estos presentan angustia y otros síntomas que generan riesgo psicológico y físico significativo (Firew et al., 2020).

Conclusiones

Al ser declarada la pandemia por covid-19 por la OMS, diferentes países instauraron un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; afectándose algunas instituciones de salud públicas que se vieron amenazadas por la falta recursos financieros, talento humano, y logísticos, para atender la contención del virus y la mitigación de este. Paralelamente se generó incertidumbre entre los profesionales de salud, ya que en algunos países se estableció que estos podrían ser enviados a diferentes partes del territorio según la necesidad para la atención de esta problemática de salud pública (Turner et al., 2021).

Afrontar una situación de alta demanda en la atención, termina siendo un factor determinante en el grado de afectación psicológica para los trabajadores de la salud, principalmente para aquellos de primera línea, y se ha evidenciado que este es un factor crítico en la pandemia por covid-19 (Perera et al., 2021; Arreglo et al., 2021). Los resultados de investigaciones previas encontraron que los síntomas de depresión en personal de salud eran dados por la separación de los miembros de la familia y la ansiedad, al tener que estar lejos por largos periodos de tiempo se genera un mayor estrés, además del ya causado por la compasión que se exterioriza debido al estado de salud del paciente. También se ha encontrado que la población más joven de profesionales que estaban en su etapa inicial de integración laboral tenía mayores probabilidades de desarrollar morbilidad psiquiátrica y ser particularmente afectados por el síndrome de Burnout durante la pandemia (Perera et al., 2021; Arreglo et al., 2021).

De ahí la importancia de no subestimar las afectaciones que se puedan generar sobre la salud mental y se requiere por parte las entidades prestadoras de salud que asuman un cuidado pertinente, con apoyo o tratamiento necesario para todos aquellos afectados en esa área, y así disminuir los factores de riesgo para covid-19, el cual pueden desencadenar en resultados no deseados.

Los trabajadores de primera línea como médicos, enfermeras, urgenciólogos, internistas, requieren mantener sus protocolos de biosegu-

ridad y elementos de protección personal (EPP), además del esquema de vacunación, por cuanto el virus SARS-CoV 2 sigue activo a través de sus variantes. Los EPP son un punto muy importante e indispensable para los trabajadores de salud, su déficit desencadenaría en un contagio masivo y una afectación del talento humano (Organización Mundial de la Salud, 2020). Es importante mantener un interés por los trabajadores de la salud en las instituciones donde trabajan, especialmente con la seguridad y salud en el trabajo ante la covid-19, de forma especial el sector público, y mantener la vigilancia epidemiológica con evaluaciones clínicas periódicas como estrategia principal de búsqueda de casos, algunos autores sugieren búsqueda de sintomáticos por grupos de exposición laboral.¹⁵ Los estudios de seroprevalencia poblacional, siguen siendo útiles para entender el comportamiento epidemiológico de la enfermedad en la población susceptible como los trabajadores de la salud.

Aunque los trabajadores de la salud en general cuentan con esquemas de vacunación completos, y muchos de ellos han adquirido la enfermedad incluso después de la inmunización, la inmunidad es incierta y se requiere seguir investigando; por consiguiente, el personal sanitario necesita contar con los EPP de forma permanente, como lo señala Vega et al, en artículos de riesgos laborales (Vega et al., 2021).

Es pertinente continuar en investigaciones dirigida trabajadores de la salud especialmente en el área de salud mental y crear una estrategia de seguimiento y control de sus factores de riesgo, que incluyan identificar estadios de agotamiento crónico, ansiedad y depresión causados por exceso de carga laboral. Se plantean como opciones de intervenciones el brindar apoyo emocional, flexibilidad para cambiar tipos de horarios e intensidad horaria. También es relevante resaltar que todo paciente debería ser atendido con elementos de protección personal, con protocolos de bioseguridad idóneos para garantizar la seguridad tanto del paciente como del personal de salud que preste sus servicios.

Agradecimientos

A los trabajadores de la salud de la Red de Salud del Norte de la ciudad de Cali, quienes participaron en el estudio y su personal administrativo que acompañó los procesos. Las estudiantes de pregrado del programa de Instrumentación Quirúrgica y medicina María Paula Manzanares Vergara, Astrid Carolina Alvis, María Alejandra Padilla Moreno y Alejandra López Quintero, por su apoyo en la revisión bibliográfica de artículos indexados sobre la temática de este estudio y la construcción de la rejilla de análisis bibliográfico, en sus competencias de investigación formativa con la Universidad Santiago de Cali.

Financiación

Este artículo se deriva del macroproyecto “Vigilancia en salud pública para el covid-19 a partir de un Estudio de seroprevalencia en la población del área de influencia de la Red de salud del Norte E.S.E. en la ciudad de Cali”, financiado por la Universidad Santiago de Cali y la Red de Salud del Norte ESE, año 2021.

Bibliografía

- Algado-Sellés, N., Gras-Valentí, P., Chico-Sánchez, P., Mora-Muriel, J. G., Soler-Molina, V. M., et al. (2020). Frequency, associated risk factors, and characteristics of COVID-19 among healthcare personnel in a Spanish health department. *American Journal of Preventive Medicine*, 59(6), e221–e229. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2020.07.014><https://doi.org/10.1016/j.amepre.2020.07.014>
- Arreglo, C., Shahbaz, S., Ashraf, M. Z., Zakar, R., et al. (2021). Psychosocial, emotional and professional challenges faced by female healthcare professionals during the COVID-19 outbreak in Lahore, Pakistan: a qualitative study. *BMC Women's Health*, 21(1), 197. <https://doi.org/10.1186/s40359-021-00526-5><https://doi.org/10.1186/s40359-021-00526-5>
- Çelebi, G., Pişkin, N., Çelik Bekleviç, A., Altunay, Y., Salcı Keleş, A., et al. (2020). Specific risk factors for SARS-CoV-2 transmission among health care workers in a university hospital. *American Journal of Infection Control*, 48(10), 1225–1230. <https://doi.org/10.1016/j.ajic.2020.07.039><https://doi.org/10.1016/j.ajic.2020.07.039>
- Chafloque-Vásquez, R., Pampa-Espinoza, L., y Celis, J. (2020). Seroprevalencia de COVID-19 en trabajadores de un hospital de la Amazonía peruana. *Acta Médica Peruana*, 37(3), 390–392. Doi: <https://doi.org/10.35663/amp.373.1050>
- Firew, T., Sano, E. D., Lee, J. W., et al. (2020). Protecting the front line: a cross-sectional survey analysis of the occupational factors contributing to healthcare workers' infection and psychological distress during the COVID-19 pandemic in the USA. *BMJ Open*, 10(10), e042752. <https://bmjopen.bmj.com/content/10/10/e042752><https://bmjopen.bmj.com/content/10/10/e042752>
- Galanis, P., Vranka, I., Fragkou, D., Bilali, A., y Kaitelidou, D. (2021). Seroprevalence of SARS-CoV-2 antibodies and associated fac-

- tors in healthcare workers: a systematic review and meta-analysis. *Journal of Hospital Infection*, 108, 120–134. Doi: 10.1016/j.jhin.2020.11.008
- Gil Forero, J., Tunubala Ipia, G. A., y Ortiz Holguín, M. (2021). Estudio de seroprevalencia en COVID-19 en una ESE de Cali y su área de influencia. En *Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia (Ed.), Realidades en Investigación Científica y Académica* (págs. 712–725). Editorial EIDEC. <https://doi.org/10.34893/s5hp-z550><https://doi.org/10.34893/s5hp-z550>
- Gómez-Ochoa, S. A., Franco, O. H., Rojas, L. Z., Raguindin, P. F., Roa-Díaz, Z. M., et al. (2021). COVID-19 in health-care workers: A living systematic review and meta-analysis of prevalence, risk factors, clinical characteristics, and outcomes. *American Journal of Epidemiology*, 190(1), 161–175. <https://doi.org/10.1093/aje/kwaa191><https://doi.org/10.1093/aje/kwaa191>
- Gómez-Ochoa SA, Franco OH, Rojas LZ, Raguindin PF, Roa-Díaz ZM, et al. COVID-19 in health-care workers: A living systematic review and meta-analysis of prevalence, risk factors, clinical characteristics, and outcomes. *Am J Epidemiol*. 2021;190(1):161–75. <https://doi.org/10.1093/aje/kwaa191>
- Mercado, M., y Ospina, M. (2020). Seroprevalencia de SARS-CoV-2 durante la epidemia en Colombia. Estudio país. Bogotá: INS. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/Seroprevalencia-estudio-colombia.pdf><https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/Seroprevalencia-estudio-colombia.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). La escasez de equipos de protección personal pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo. <https://www.who.int/es/news/item/03-03-2020-shortage-of-personal-protective-equipment-endangering-health-workers-worldwide>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). Covid-19. Orientación y herramienta para hacer encuestas. Apreciaciones com-

portamentales rápidas, sencillas y flexibles sobre la Covid-19. OPS/OMS.

- Perera, B., Wickramarachchi, B., Samanmalie, C., et al. (2021). Psychological experiences of healthcare professionals in Sri Lanka during COVID-19. *BMC Psychology*, 9, 49. <https://doi.org/10.1186/s40359-021-00526-5>
- Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca. (2021). Boletín semanal 58 covid-19 valle del cauca (enero de 2020 – julio 23 de 2021). <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2yhttps://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2y lTipo=viewpdfyid=52493>
- Tong, X., Ning, M., Huang, R., Jia, B., Yan, X., et al. (2020). Surveillance of SARS-CoV-2 infection among frontline health care workers in Wuhan during COVID-19 outbreak. *Immunology and Inflammation*, 8(4), 840–843. <https://doi.org/10.1002/iid3.340>
- Turner, S., Niño, N., Segura, C., et al. (2021). Organisational responses to mitigate the effects of COVID-19 on healthcare workers: a qualitative case study from Bogotá, Colombia. *BMC Health Services Research*, 21, 792. <https://doi.org/10.1186/s12913-021-06825-2>
- Vega, E. A. U., Antonioli, L., Macedo, A. B. T., Pinheiro, J. M. G., Dornelles, T. M., y Souza, S. B. C. (2021). Risks of occupational illnesses among health workers providing care to patients with COVID-19: an integrative review. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 29, e3455.

Acerca de los autores

About the authors

Alejandro Botero Carvajal

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Editor académico Plos One, miembro red internacional de carga global de la enfermedad, profesor titular de la Universidad Santiago de Cali.

Correo: alejandro.botero00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1670-518X>

Angela Jiménez Urrego

Universidad de San Buenaventura - Cali, Colombia

Profesora asociada en la Universidad de San Buenaventura en los programas de pregrado y posgrado en Psicología. Investigadora Asociada Minciencias.

Correo: amjimenezu@usbcali.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0100-6741>

Paula Andrea Tamayo Montoya

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Doctora y Magister en psicología con énfasis en Psicología Social, Comunitaria y Ambiental.

Correo: paula.tamayo00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7200-1788>

Valentina Yépez

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Estudiante de Psicología de la Universidad Santiago de Cali.

Correo: valentina.yopez00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5420-934X>

Jhoiner Cuellar Arenas

Pontificia Universidad Javeriana - Cali, Colombia

Diseñador Gráfico (Especializado en Branding y Marketing Digital) / Docente Universitario (Diseño-Publicidad-Comunicación Social).

Correo: jcuellar121@yahoo.com / jhoiner.cuellar00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1986-6926>

Nathalia Carrero Serrano

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Comunicadora social y Publicista de la Universidad Santiago de Cali.

Correo: nathalia.carrero00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6632-6113>

Naydú Acosta

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Investigadora Asociada Minciencias doctora en salud pública. Profesora Asociada en la Universidad Santiago de Cali.

Correo: naydu.acosta00@usc.edu.co

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6246-560X>

Janeth Cecilia Gil Forero

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Doctora en salud pública, profesora titular en la Universidad Santiago de Cali.

Correo: janeth.gil00@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5322-0494>

Gloria A. Tunubala-Ipia

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

Enfermera, Universidad del Valle, Magister en Epidemiología, Universidad del Valle, Profesional, Red de salud del Norte-ESE.

Correo: gtunubala@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6376-4708>

Javier Gaviria Chavarro

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Cali, Colombia

Licenciado en Matemáticas Especialista en Estadística Especialista en informática Educativa Magister en Informática. Estudiante Doctorado en Ciencias Aplicadas Docente Escuela Nacional del Deporte.

Correo: jgaviriac@endeporte.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8765-7547>

María del Carmen Moncada Burbano

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali.

Estudiante de Psicología de la Universidad Santiago de Cali.

Correo: maria.moncada03@usc.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-2843-2446>

Ana Milena Ardila Marín

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali
Estudiante de Psicología de la Universidad Santiago de Cali
Correo: ana.milena99@hotmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-1645-3377>

Daniela Ortíz Leiton

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali
Estudiante de Psicología de la Universidad Santiago de Cali
Correo: danielaortiz8035@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0486-8787>

Carolina Robledo Zapata

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali.
Egresada de la Facultad de Derecho como magíster en Derecho Médico de la Universidad Santiago de Cali.
Correo: crobledozapta@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8030-049X>

Sonia Quebradas Jiménez

Universidad Santiago de Cali - Colombia, Valle del Cauca – Cali.
Docente de la Universidad Santiago de Cali, vinculada en la ESE Norte.
Correo: sonia.quebradas00@usc.edu.co
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8277-0284>

PARES EVALUADORES

Peer reviewers

Alexander Luna Nieto
Fundación Universitaria de Popayán
<https://orcid.org/0000-0002-9297-8043>

Marco Alexis Salcedo Serna
Investigador junior (IJ)
Universidad Nacional de Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-0444-703X>

Alfonso Lucas Rojas Muñoz
Confenalco Valle del Cauca
<https://orcid.org/0000-0002-2746-3465>

Margareth Mejía Genez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
<https://orcid.org/0000-0002-5142-5813>

Nancy Gómez Torres
Universidad del Tolima
<https://orcid.org/0000-0002-0111-8778>

Luis Alfredo Rodríguez González
Investigador Junior (IJ)
Universidad del Valle
<https://orcid.org/0000-0002-1170-8579>

Isabel Giraldo Quijano
Observatorio para la Equidad de las Mujeres
<https://orcid.org/0009-0001-5872-5675>

Distribución y comercialización

Distribution and Marketing

Universidad Santiago de Cali
Publicaciones / Editorial USC

Bloque 7 - Piso 5

Calle 5 No. 62 - 00

Tel: (57+) (2+) 518 3000

Ext. 323 - 324 - 414

✉ editor@usc.edu.co

✉ publica@usc.edu.co

Cali, Valle del Cauca

Colombia

Diseño de portada

Design and layout

Juan Diego Tovar Cardenas

✉ librosusc@usc.edu.co

Tel. (602) 518 3000 - Ext. 9130

Cel. 301 439 7925

Diagramación

Layout by

Editorial Díké

✉ dikesas.diagramacion@gmail.com

Cel. 301 242 7399

Este libro fue diagramado utilizando fuentes tipográficas Literata en el contenido del texto y Open Sans para los títulos.

Impreso en el mes de abril

Se imprimieron 100 ejemplares en los

Talleres de la Editorial Díké

Bogotá-Colombia

Tel: 301 242 7399

2024

Fue publicado por Bienestar Universitario - Área de Salud, la Facultad de Salud, y la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Santiago de Cali.